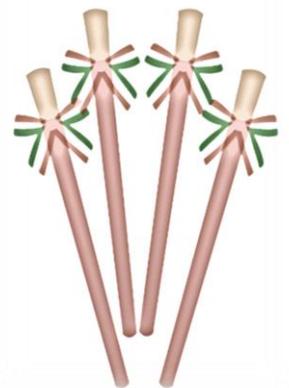
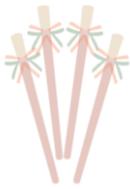


Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



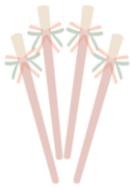
H. Ayuntamiento
San Dionisio Ocotepec
2020-2022



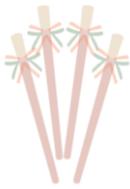


Contenido

CAPITULO I PLANEACIÓN MUNICIPAL	3
1.1 INTRODUCCIÓN	3
1.2 METODOLOGÍA	3
1.3 DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN DIONISIO OCOTEPEC	5
1.4 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6
CAPITULO II FUNDAMENTO LEGAL	8
CAPITULO III MISIÓN Y VISIÓN	16
CAPITULO IV CONTEXTO MUNICIPAL	17
4.1 Extensión territorial y límites	17
4.2 Topografía.....	20
4.3 Clima.....	20
4.4 Temperatura	20
4.5 Precipitación	20
4.6 Cuencas	20
4.7 Suelo.....	21
4.8 Roca.....	21
4.9 Flora.....	22
4.10 Fauna.....	22
4.11 Dinámica sociodemográfica y económica	23
SOCIODEMOGRÁFICA	23
ECONOMICA	29
4. 12 Asentamientos humanos.....	31
4. 13 Organización	31
4.14 Tendencias de desarrollo de las organizaciones.	33
4.15 Tenencia de la tierra.	33
4.16 Formas de gobierno: civil, agrario y religioso.....	33
4.17 Cultura.....	34
CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	40
5.1 EQUIDAD DE GÉNERO	41
5.2 ASUNTOS INDÍGENAS	48
5.3 DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	51



CAPITULO VI. EJE 1 - SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	57
6.1. Diagnóstico multidimensional: personas.....	58
6.2 Identificación y análisis de problemas del municipio.....	76
6.3 Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.....	77
CAPITULO VII. EJE 2 - SAN DIONISIO OCOTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE .	79
7.1 Diagnóstico multidimensional: alianzas.....	80
7.2 Identificación y análisis de problemas del municipio.....	100
7.3 Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.....	101
CAPITULO VIII. EJE 3 - SAN DIONISIO OCOTEPEC SEGURO	102
8.1. Diagnóstico multidimensional: paz.....	102
8.2 Identificación y análisis de los problemas del municipio	108
8.3 Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.....	109
CAPITULO IX. EJE 4 - SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR ...	110
9.1 Diagnóstico multidimensional: prosperidad	110
9.2 Identificación y análisis de los problemas del municipio	125
9.3 Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.....	126
CAPITULO X. EJE 5 - SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE	128
10.1 Diagnóstico multidimensional: planeta.....	128
10.2 Identificación y análisis de los problemas del municipio	132
10.3 Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.....	133
CAPITULO XI PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	135
CAPITULO XII METAS E INDICADORES DE CONTROL ALINEADOS A LA AGENDA 2030	148
CAPITULO XIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS	162
13.1 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PMD y su impacto en los ODS	162
13.2 Informes de gobierno con enfoque de ODS	164
FUENTES DE INFORMACIÓN	165
ANEXOS	165



CAPITULO I PLANEACIÓN MUNICIPAL

1.1 INTRODUCCIÓN

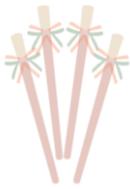
La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno, más que una formalidad con la cual el municipio debe cumplir es el hilo rector de trabajo del gobierno municipal. Planear permite tomar mejores decisiones, con más información y de manera organizada, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos. Hace que los recursos sean mejor administrados, previene los riesgos, evita los gastos innecesarios y da claridad del momento en que se realizarán las acciones. Dirigir la acción municipal hacia el Desarrollo Sostenible a través de un proceso participativo y con un enfoque de Desarrollo Sustentable servirá para construir una mejor vida para las personas que habitan y transitan en el territorio de San Dionisio Ocotepec.

La elaboración de los contenidos del presente PMD, integrando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las acciones municipales ha sido la base principal en la elaboración de éste, siendo una oportunidad para tener una visión clara hacia un mejor futuro, permite diseñar y ejecutar obras, y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas del territorio municipal.

1.2 METODOLOGÍA

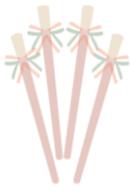
El Diagnóstico es considerado como un Estudio Participativo que articula cinco Ejes temáticos, adoptando las esferas de importancia crítica de la Agenda 2030: (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas)

1. **Personas** correspondencia con el **Eje I: San Dionisio Ocotepec Incluyente con Desarrollo Social**, se plantean temas de educación, salud, vivienda y cultura.



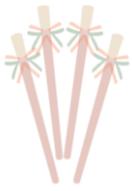
2. **Alianzas:** Tiene relación con el **Eje II: San Dionisio Ocotepec Moderno y Transparente**, principalmente en temas de coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional y sobre transparencia y rendición de cuentas.
3. **Paz** correspondencia con el **Eje III: San Dionisio Ocotepec Seguro**, abordando temas de seguridad y procuración de justicia, la garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social.
4. **Prosperidad** correspondencia con el **Eje IV: San Dionisio Ocotepec Productivo e Innovador** que aborda temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y comunicaciones.
5. **Planeta** correspondencia con el **Eje V: San Dionisio Ocotepec Sustentable**, con temas sobre medio ambiente y biodiversidad, gestión de residuos y energías alternativas, desarrollo y ordenamiento territorial.

Además de tres estrategias transversales presentes en los 5 ejes temáticos en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible se obtiene de manera sencilla y gráfica, información documental y de campo la cual nos muestra la participación de diversos sectores del Municipio en el proceso de integración del Plan y en la realización de un análisis que conduzca a la identificación de las necesidades y problemas de forma participativa de la población con el objetivo de recrear la imagen que tienen de sí mismos y de su entorno; para así determinar cómo quieren ver su municipio en un futuro, identificando principales objetivos, estrategias, líneas de acciones y proyectos que genere el desarrollo del municipio, en todo el procedimiento de la elaboración del presente fue a través de la participación activa de los principales actores políticos del municipio, H. Ayuntamiento, agentes, personal de salud, instancia municipal de la mujer, así como la ciudadanía en general.



1.3 DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN DIONISIO OCOTEPEC

Nombre	Cargo
Noel García García	Presidente Municipal Constitucional
Bernabé Pérez López	Presidente Municipal Suplente
Nicolás Cruz García	Síndico Municipal Constitucional
Rolando López Martínez	Síndico Municipal Suplente
Reyna González Méndez	Tesorera Municipal
Sebastián Morales García	Secretario Municipal
Aarón Hipólito Núñez	Secretario Municipal Suplente
Leticia Pérez Gerónimo	Regidora de Hacienda
Soledad Molina Martínez	Regidora de Educación, Cultura y Deporte
Genoveva García Martínez	Regidora de Educación, Suplente
Alicia Martínez Méndez	Regidora de Salud y Ecología
Sebastián Martínez Cruz	Regidor de Obras
José Francisco García Cruz	Regidor de Obras Suplente
María Fátima Hernández Pérez	Regidora de Equidad de Género
Erlinda Hernández Gómez	Regidora de Equidad de Género Suplente
Felipe Morales Ruiz	Regidor de Patrimonio
Andrés López Cruz	Regidor de Patrimonio Suplente



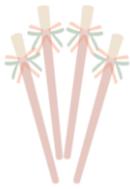
1.4 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Hermanos todos de San Dionisio Ocotepec, les saludo con mucho respeto, a ustedes hombres y mujeres, agradezco de corazón la confianza que han depositado en mi persona al nombrarme presidente municipal, lo cual asumo con gran responsabilidad, es un compromiso muy importante con el pueblo y a nivel personal, me queda claro que la planeación es un proceso mediante el cual se define el rumbo y se establecen las políticas, objetivos y estrategias de éxito para un buen Gobierno.

Es así como mi Administración estará definida por una planeación estratégica y democrática, basada en el trabajo de gestión, toda vez que sabemos que el presupuesto del municipio es insuficiente para resolver todas las necesidades prioritarias, por ello, tocaré todas las puertas que sean necesarias en la Administración Pública Federal y Estatal y otras alternativas de financiamiento, para hacer frente a los desafíos que se presenten y a impulsar el desarrollo de nuestro municipio. El Gobierno que encabezo, marcará una activa participación ciudadana y tendrá un desempeño responsable, serio, eficaz y transparente, me uno al plan de acción mundial en favor de las niñas, niños y adolescentes, para garantizar una educación de calidad y con igualdad de oportunidades; con las mujeres, para garantizar la atención oportuna en materia de salud sin discriminación alguna; con nuestro medio ambiente, para garantizar un entorno sin contaminación y lleno de esperanzas para nuestros hijos y nietos; con toda la ciudadanía de San Dionisio Ocotepec, para lograr un municipio próspero y con desarrollo económico.

Estoy consciente que nuestro pueblo necesita desarrollo con seguridad y paz, es por ello que trabajaré arduamente con metas y acciones ordenadas de corto, mediano y largo plazo para lograr nuestros objetivos.

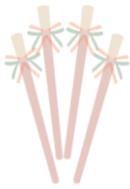


Hago un llamado a la población para que juntos construyamos el presente y definamos las bases del futuro que deseamos para las nuevas generaciones, llamo a la ciudadanía de San Dionisio Ocotepec al diálogo, a la participación, pero sobre todo al respeto a sí mismos y hacia los demás, aquel que nuestros ancestros nos inculcaron de niños, solo así, tendremos un municipio prospero, seguro y con desarrollo.

Atentamente

C. Noel García García.

Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepec



CAPITULO II FUNDAMENTO LEGAL

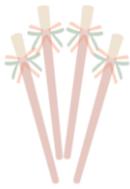
El marco jurídico establece las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación, como también la incorporación de participación ciudadana. Las leyes forman parte del Marco legal, en las que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 de San Dionisio Ocotepec, estas son unas series de ordenamientos Federales y estatales teniendo como la base la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que está contemplado en la siguiente normatividad.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 115.- señala que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. En el párrafo V, especifica que los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para las construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

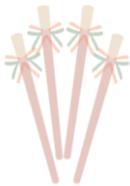


Ley De Planeación Art. 2.- Destaca que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad, de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción V.- El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Art. 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Art. 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas: Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación. Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción; Fracción V.- La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca Art. 20.- Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la Ley Reglamentaria.

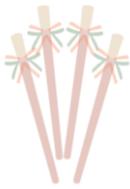


El estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización. También corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Art. 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Fracción III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos. Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Ley Estatal de Planeación Art. 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan



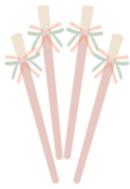
Estatad de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley:

1. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
2. II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
3. III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y
4. IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Art.7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Art. 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Art. 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

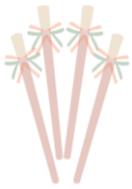


1. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
2. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
3. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
4. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
5. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Art. 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Art. 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de

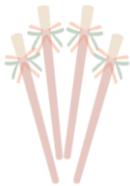


Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Art 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Art. 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en



su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Art. 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Art. 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Art. 63.- Los Acuerdos y Convenios a que se refiere este Capítulo, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Municipal. Se requerirá la aprobación de la mayoría calificada, cuando los Acuerdos y Convenios de que trata este Capítulo, comprometan al Municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento.

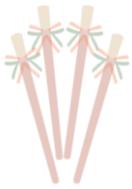
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Y Municipios de Oaxaca

Art. 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

Fracción II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

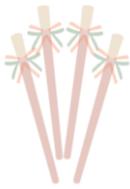
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Art. 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento.

Fracción XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;



Art. 68.- El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.



CAPITULO III MISIÓN Y VISIÓN

3.1 MISIÓN

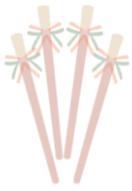
Ser un gobierno solidario, humano, eficiente y eficaz, con capacidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, dotándoles de los servicios básicos, fomentando y promoviendo bases para el desarrollo y protección de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres, trabajando coordinadamente con agencias y rancherías del territorio de San Dionisio Ocotepec.

3.2 VISIÓN

Corto plazo. Ser un municipio transparente y comprometido con la ciudadanía en la rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente, llevando a cabo de manera inmediata las líneas de acción propuestas para cumplir los objetivos.

Mediano plazo. Ser un municipio que brinde servicios básicos de calidad a la ciudadanía, garantizar el derecho a la educación y seguridad, incentivando el comercio y promoviendo la producción local.

Largo plazo. Ser un municipio seguro, y con desarrollo económico competitivo, erradicar la pobreza en general, para mejorar el nivel de vida de todas y todos los habitantes, en un ambiente de respeto al medio ambiente y disfrute de la cultura y la paz social.



CAPITULO IV CONTEXTO MUNICIPAL

20131 San Dionisio Ocotepec

Región: 8 - Valles Centrales

Población: 11,411 - (5,413 Hombres,
5,998 Mujeres)

Población indígena: 11,263

Población afroamericana: 50

Viviendas totales: 2,797

Porcentaje de población: 0.28%
(respecto al total estatal)

Saldo neto migratorio 2015: - 84

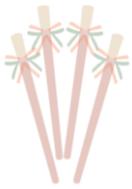
Tasa de crecimiento 0.75
poblacional:

Superficie: 309.78 Km²

Localidades: 27

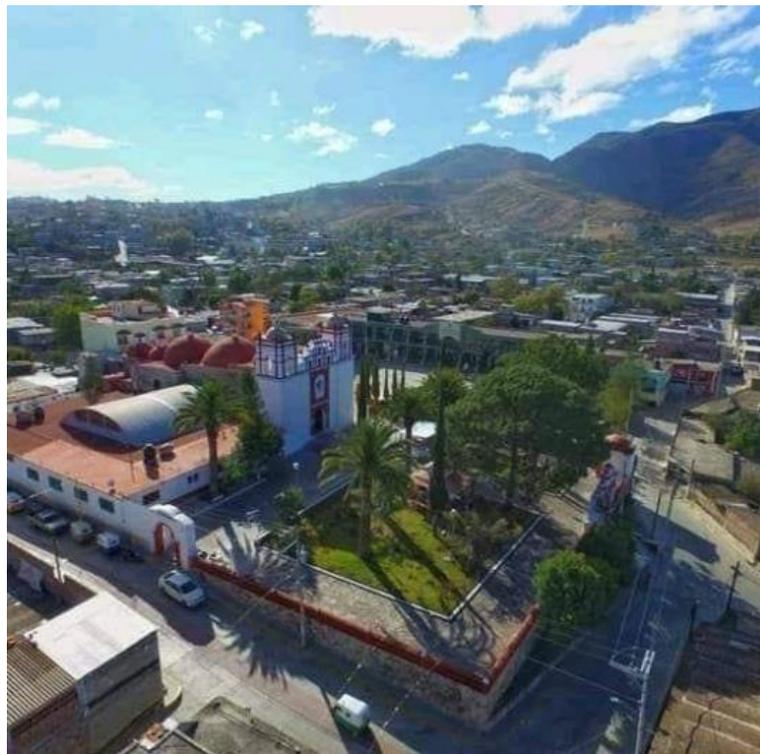
4.1 Extensión territorial y límites

El municipio de San Dionisio Ocotepec se localiza en la región central del estado de Oaxaca, a 65 kilómetros de la ciudad capital, pertenece al Distrito de Tlacolula, región de los Valles Centrales, tiene una superficie de 225.82 kilómetros cuadrados lo que representa el 0.24% del total del estado. Se ubica en las coordenadas 16°48' de latitud norte y 96°24' de longitud oeste, a una altitud de 1,670 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Santiago Matatlán y Tlacolula

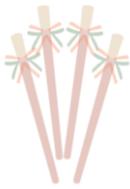


de Matamoros; al sur con San Pedro Totolapa; al oeste con San Baltazar Chichicapam y Yaxe, Distrito de Ocotlán; y al este con San Pedro Quiatoni.

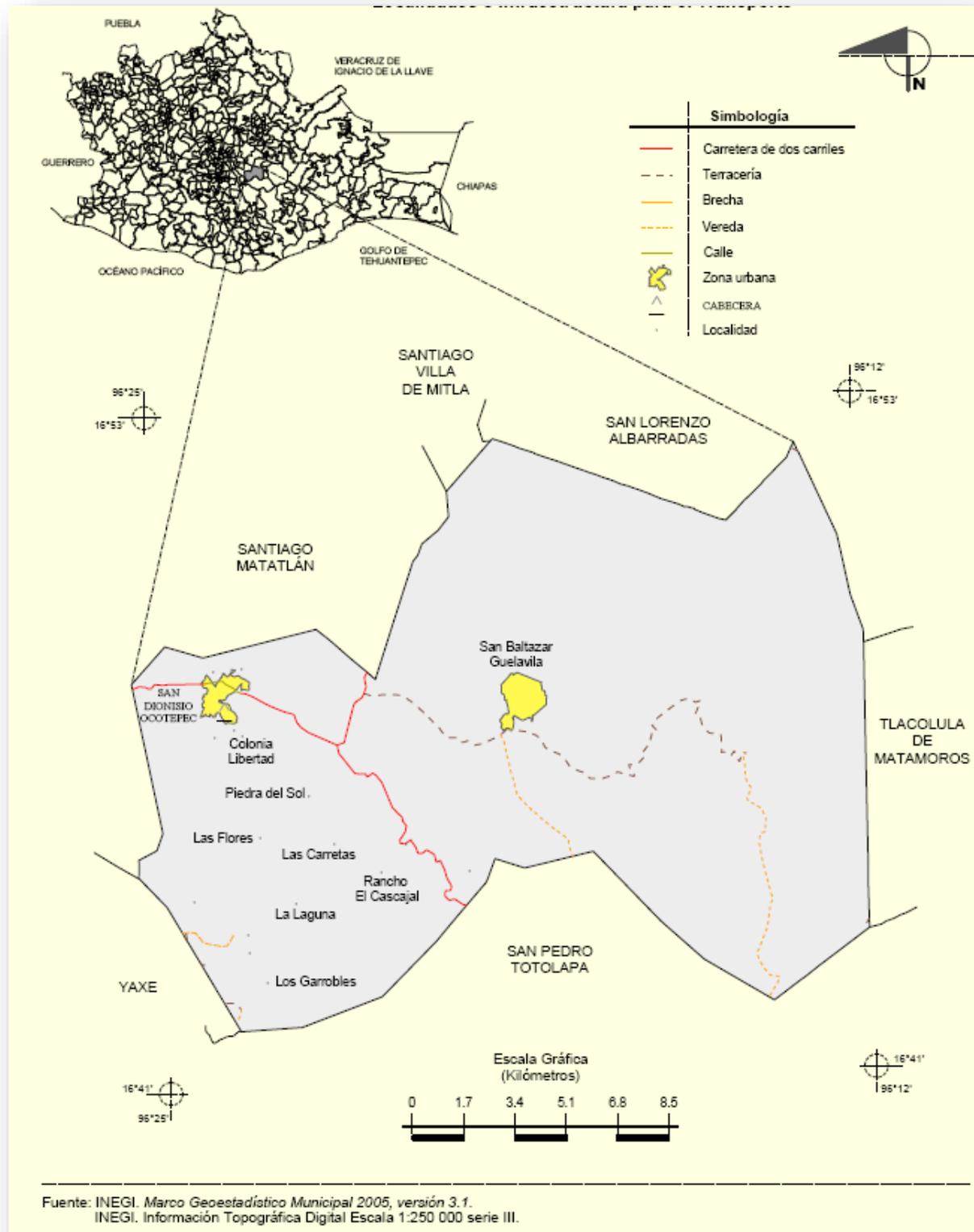
Para llegar al municipio de San Dionisio Ocotepec, partiendo de la ciudad de Oaxaca se toma la carretera internacional 190 que conduce al istmo de Tehuantepec, en el kilómetro 65 se encuentra el entronque que comunica al municipio con esta importante vía principal, la distancia del entronque a la cabecera municipal es de 4 kilómetros. Existe una segunda vía de acceso, que es por la carretera denominada el potrerillo, la cual pasa por la población de Ocotlán de Morelos, San Baltazar Chichicapam y San Pablo Guilá, aunque esta segunda vía de acceso se encuentra en buenas condiciones la distancia es mayor.

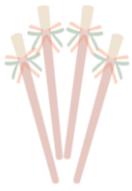


Cabecera Municipal, San Dionisio Ocotepec



Macro y micro localización de San Dionisio Ocotepec





4.2 Topografía

Es muy variable la topografía del terreno, ya que encontramos superficies planas con algunos lomeríos como es el área donde se encuentra ubicada la cabecera municipal, donde se aprovecha la topografía para desarrollar actividades agrícolas; por otro lado, la agencia municipal de Santo Tomas de Arriba y la agencia de policía Las Flores se encuentran en la zona más alta del territorio municipal.

4.3 Clima

El clima de la región es variado, va desde templado hasta cálido seco, se caracteriza por su variada altitud relieve y cobertura vegetal en la microrregión con sus propias características fisiográficas, estos se clasifican en semicálido, semiseco, templado subhúmedo, con un régimen de lluvias en verano y un bajo porcentaje de lluvia invernal.

4.4 Temperatura

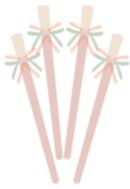
En la micro región (San Dionisio Ocotepc); la temperatura media anual es de 20° C, la mínima es 8° a 12° C, en los meses de diciembre y 30 enero, y la máxima es de 28° a 35° C en los meses de marzo a mayo.

4.5 Precipitación

La media anual es de 700 milímetros, la mínima es de 208 mm. se registra en los meses de diciembre y enero y la máxima es de 1,198 en el mes de julio. la temporada de lluvias inicia a finales de mayo y termina a principios de octubre

4.6 Cuencas

El municipio de San Dionisio Ocotepc Tlacolula, Oaxaca se localiza en la región de los Valles Centrales en la Subcuenca del Río Salado, dentro de la Región Hidrológica 20 Costa Chica, Cuenca Río Atoyac-Río Verde de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, al Oriente de Tlacolula. En la cabecera municipal atraviesa un arroyo que viene de este a oeste, pero únicamente en la temporada de lluvia se puede apreciar el agua que lo recorre.



4.7 Suelo.

Por su composición física y química encontramos diferentes tipos de suelos cuyas características se presentan a continuación:

LUVISOL-CROMICO/2 (LC). - Suelos con enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, su color es rojo o pardo con fertilidad moderada susceptible a la erosión para su uso agrícola, sus rendimientos son moderados se pueden cultivar 31 pastizales, el uso más apropiado es forestal.

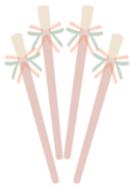
LITOSOL. - Suelos con una profundidad menor a los 10 cm. sobre roca o tepetate, se localizan en laderas, barrancas, lomeríos y en algunos terrenos planos; el uso más apropiado es ganadero.

LUVISOL VERTICO. - Son suelos con capa de arcilla en el subsuelo con fertilidad moderada, susceptibles a la erosión y a salinizarse cuando están bajo riego, presentan grietas después de estar secos, son de color rojizo claro, algunos presentan tonos pardos o grises. Permiten rendimientos moderados, son aptos para la ganadería con pastizales cultivados o inducidos.

4.8 Roca

En el municipio de San Dionisio Ocotepec, la estructura del suelo se encuentra conformada por diferentes asociaciones de rocas que se describen a continuación:

Ts (ar)	Rocas sedimentarias	Arenisca
Ki (cz)	Rocas sedimentarias	Calizas
Tom (ta)	Rocas ígneas extrusivas	Toba ácida
Ki (lu-ar)	Rocas sedimentarias	Limonita, arenisca
Q (al)	Rocas metamórficas	Aluvial

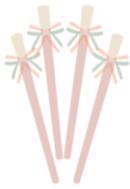


4.9 Flora

La flora silvestre comprende una vegetación asociada con pastizales inducidos, manchones de encino, pastizal combinado con plantas semidesérticas, chaparrales bajos, predomina el mezquite, guaje, cazaguante, izare durante la época de lluvias predomina las flores silvestres, agave (maguey). En la comunidad de Santo Tomas de Arriba existen coníferas tales como el pino, algunas de las principales especies que se encuentran en el municipio. En la comunidad existen plantas ornamentales de la región que se adaptan a las condiciones climáticas como: geranios, rosales, buganvillas, plantas aromáticas: Albahaca, romero, pirul, frutales: guaje, limón dulce y agrio, granadas, toronja, lima, guayaba, aguacate, durazno, plátano, papaya, naranja dulce y agria, entre otras.

4.10 Fauna

La falta de cuidado de las diversas especies animales que existen en la región ha provocado que muchas estén en peligro de extinción ya sea por la caza o porque se ha invadido su hábitat natural ya que ahora, éste es utilizado para actividades como la agricultura o para la construcción de viviendas. Algunas especies que se encuentran alrededor de las zonas habitadas son: Conejo, cacomiztle, tlacuache, comadreja, liebre, tuza, paloma, gavián, águila, venado cola blanca (Santo Tomás de Arriba), coyote, zorrillos, topos, lagartijas, iguanas negras, víboras de cascabel, coralillos, culebras de agua, ranas, sapos, diversas aves como búho, correcaminos, cenizotes, golondrinas, tortolitas, güilas, águilas, chachalacas, garzas, camaleones, escorpiones, entre otros.

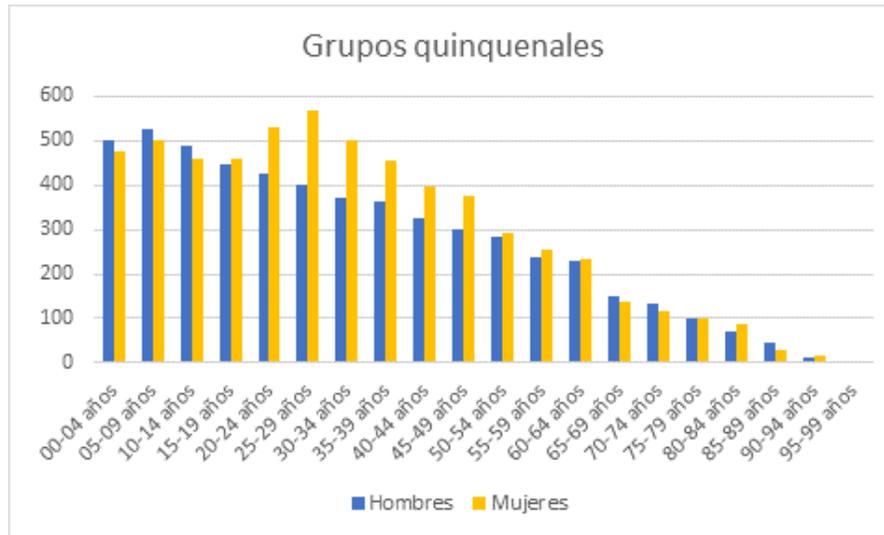


4.11 Dinámica sociodemográfica y económica

SOCIODEMOGRÁFICA

- Población

Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI), en 2020 la población en San Dionisio Ocotepec fue de 11,411 habitantes (47.4% hombres y 52.6% mujeres). En comparación a 2010, la población en San Dionisio Ocotepec creció un 8.68%.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Lo anterior nos muestra que existe una mayor población en la edad comprendida entre el rango de niños, adolescentes y jóvenes.

DATOS BÁSICOS							
MUNICIPIO	Tipo de Municipio	Sistema Normativo	Total de Loc. 1	Pob. Total	Viviendas Totales	Densidad Poblacional (Hab/km2)	% pob. Indígena (autoadscripción)
Estatal				4,132,148	1,125,892	42.70	0.43
Valles Centrales (121 muns.)			1,536	1,198,319	321,994	127.18	14.75
Microrregion 22 (27 muns.)			338	124,478	33,506	21.37	52.25
San Dionisio Ocotepec	MF		27	11,411	2,797	34.31	0.99

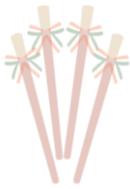
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

1 Según Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) de enero 2016

Fuente: Ficha Técnica CGCOPLADE, 2020

- Migración

San Dionisio Ocotepec es una comunidad junto con sus agencias y rancherías en donde existe mucha migración por parte de la población, sobre todo a Estados



Unidos de América, en busca del sueño americano con la intención de mejorar su condición de vida y la de su familia.

Se revisaron los datos que arroja el Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020, y se observa:

Sexo	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2015								
		En la entidad				En otra entidad o país				No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado	Total	En otra entidad	En los Estados Unidos de América	En otro país	
Total	10 432	10 261	10 163	98	0	168	43	125	0	3
Hombres	4 909	4 784	4 753	31	0	123	23	100	0	2
Mujeres	5 523	5 477	5 410	67	0	45	20	25	0	1

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Estos valores indican un bajo porcentaje de habitantes residentes en otra entidad y/o país, lo cual debiera generar la necesidad de actualización de estas cifras para determinar un valor más cercano a la realidad.

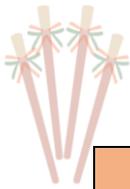
- Educación

Niveles educativos en San Dionisio Ocotepec:

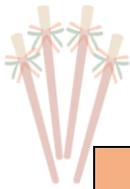
- Educación Básica: 33 Instituciones Educativas
- Educación Especial: 1 Institución Educativa
- Educación Inicial: 1 Institución Educativa
- Educación Media Superior: 1 Institución Educativa

La infraestructura educativa existente en nuestro territorio se describe a continuación:

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Alumnos total	Docentes total	Aulas en uso
20DPB1899I	MATUTINO	16 DE SEPTIEMBRE	PRIMARIA	INDÍGENA	114	6	6
20DCC0348V	MATUTINO	LAZARO CARDENAS	PREESCOLAR	INDÍGENA	22	1	2



Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Alumnos total	Docentes total	Aulas en uso
20KPB0298S	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	COMUNITARIO	47	3	0
20DPR2705M	VESPERTINO	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	GENERAL	69	6	7
20DPR0507Z	MATUTINO	TIERRA Y LIBERTAD	PRIMARIA	GENERAL	238	15	13
20DCC1847Y	MATUTINO	MARIA MONTESSORI	PREESCOLAR	INDÍGENA	43	1	2
20DPB1470H	MATUTINO	COSIJOEZA	PRIMARIA	INDÍGENA	213	7	11
20DTV1862V	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	13	1	2
20DPB1900H	MATUTINO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	PRIMARIA	INDÍGENA	79	2	3
20DCC1773X	MATUTINO	JUAN ALVAREZ	PREESCOLAR	INDÍGENA	38	1	2
20DPR3073X	MATUTINO	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	GENERAL	6	1	1
20DCC1049D	MATUTINO	LA CORREGIDORA	PREESCOLAR	INDÍGENA	32	1	2
20DPB0981B	MATUTINO	TIERRA Y LIBERTAD	PRIMARIA	INDÍGENA	34	4	2
20DTV0868I	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	22	2	3
20DCC1845Z	MATUTINO	GUADALUPE VICTORIA	PREESCOLAR	INDÍGENA	59	2	3
20DPR2595X	VESPERTINO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PRIMARIA	GENERAL	62	5	6
20DST0254Y	MATUTINO	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 237	SECUNDARIA	TÉCNICA	145	6	6
20DPB2410Z	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	INDÍGENA	41	1	2
20KPB0201Q	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	COMUNITARIO	7	1	0
20DTV0220V	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	181	9	9
20DPR3087Z	MATUTINO	JOSE VASCONCELOS	PRIMARIA	GENERAL	57	5	5
20DCC1774W	MATUTINO	NICOLAS BRAVO	PREESCOLAR	INDÍGENA	82	3	4
20DTV0073B	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	146	9	9
20DPR0509X	MATUTINO	NARCISO MENDOZA	PRIMARIA	GENERAL	36	3	3
20DCC0505V	MATUTINO	RICARDO FLORES MAGON	PREESCOLAR	INDÍGENA	83	1	4
20DCC0571U	MATUTINO	HERMANOS FLORES MAGON	PREESCOLAR	INDÍGENA	26	2	3
20DPB1557M	MATUTINO	FRANCISCO VILLA	PRIMARIA	INDÍGENA	38	3	3
20KCC0120A	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA	14	1	0
20DPR0508Y	MATUTINO	BELISARIO DOMINGUEZ	PRIMARIA	GENERAL	206	12	12
20ETH0160C	MATUTINO	CENTRO NUM. 160 SAN BALTAZAR GUELAVILA	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL			



Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Alumnos total	Docentes total	Aulas en uso
20KPB0202P	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	COMUNITARIO			
20KCC0253R	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	INICIAL GENERAL	INICIAL INDIGENA			

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), 2020

Existe una biblioteca pública municipal en las instalaciones del palacio municipal, “Antonio Bautista López” adherida a la red nacional de bibliotecas con número 1896, que abre de lunes a viernes de 9 a 12 y de 4 a 18 horas, actualmente recibe un promedio de 1,500 personas, siendo en su gran mayoría niños.

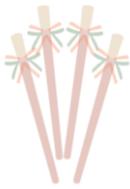
- **Salud**

El territorio municipal de San Dionisio Ocotepec cuenta con cobertura de la secretaría de Salud y del IMSS, en la cabecera municipal se nombra, por usos y costumbres a través del Tequitlato, un comité de salud que funge por un año, integrado por 8 personas. Quienes están al pendiente de las actividades que se llevan a cabo en el centro de salud y son de apoyo.

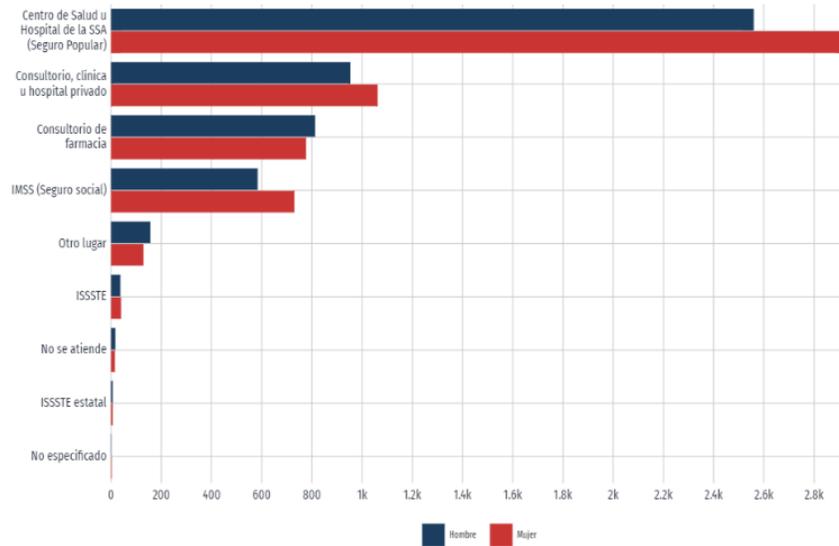
En el Centro de Salud de la cabecera municipal se atiende en promedio a 80 pacientes por día siendo el personal médico como a continuación se describe:

1. 3 enfermeras, 2 de base y 1 pasante
2. 4 médicos, 3 de base y 1 pasante
3. 3 odontólogos, 2 de base y 1 pasante
4. 2 psicólogos, 1 de base y 1 becario
5. 1 nutriólogo becario

En cuanto a derechohabiencia:



Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

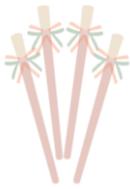
En San Dionisio Ocotepec, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (5.48%), Consultorio, clínica u hospital privado (2.02%) y Consultorio de farmacia (1.59%).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (7.51%) y No Especificado (3.48%).

- 50.7%, POBLACIÓN ATENDIDA POR SEGURO POPULAR
- 12.1%, POBLACIÓN ATENDIDA POR SEGURO SOCIAL

Fuente: Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), 2020

En la cabecera de San Dionisio Ocotepec aún hay personas que se dedican a la medicina tradicional, los hierberos se destacan al ser un número más grande:



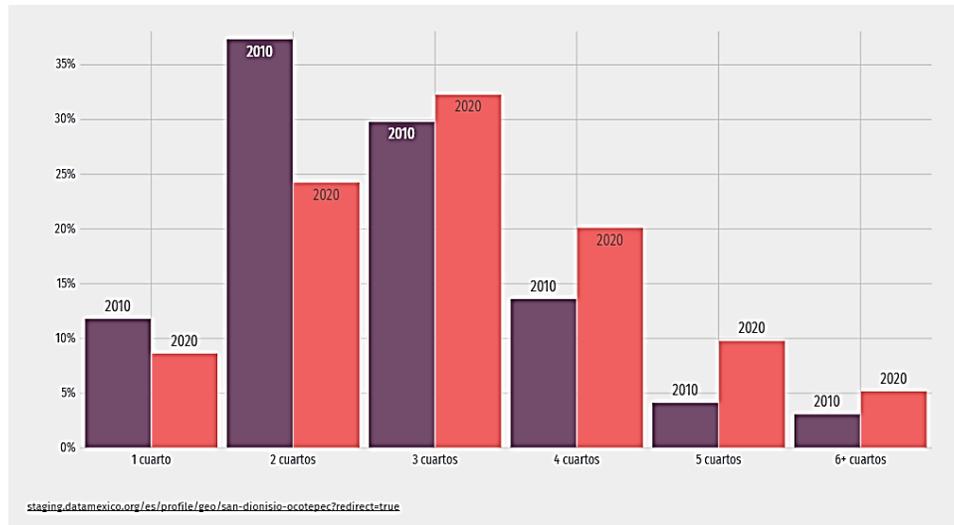
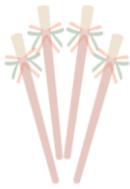
1. Victoria Méndez
2. Gloria López García
3. Rufina Pérez García
4. Elena Bautista García
5. Asunción Molina García Sandra
6. Blanca Hipólito García
7. Epifanía Méndez
8. Ofelia Cruz López
9. Isabela Morales García
10. María Luis Gómez
11. Elia Martínez Núñez
12. Juana García Méndez
13. Basilio Morales García
14. Francisca Jerónimo
15. Teodora Cruz Martínez
16. Reyna Méndez Gómez
17. Julia López Núñez
18. Rosa Cruz Méndez
19. Francisca Méndez Cruz
20. Josefina Cruz
21. Agustina García Méndez
22. Isabel Núñez López

Los hueseros y sobadores también se hacen presente con sus conocimientos ancestrales:

1. Pantaleón Morales
2. Juan Luis Morales
3. Pedro Morales
4. Manuel Núñez García
5. Félix García García
6. Juana Pérez García
7. Severiana Méndez García
8. Juana Jerónimo

- **Vivienda**

La distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020, tuvo el siguiente comportamiento:



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

- 32.2%, VIVIENDAS CON 3 CUARTOS (2020)
- 46.5%, VIVIENDAS CON 1 DORMITORIO (2020)

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 32.2% y 24.2%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 46.5% y 36.9%, respectivamente.

ECONOMICA

- Población económicamente activa

El Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020, indican que de la población de 12 años y más total el **57.4 %** es económicamente activa, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	9 027	5 185	5 152	33	3 807	35	57.44



Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Hombres	4 180	3 274	3 246	28	890	16	78.33
Mujeres	4 847	1 911	1 906	5	2 917	19	39.43

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

- Población ocupada por sector de actividad económica

Ahora bien, en cuanto a la población ocupada por sector, se tiene que:

Total	Sector de actividad económica (Porcentaje)				
	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
2 690	40.11	34.65	8.07	15.54	1.64

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Los principales sectores en donde la gente se ocupa son el sector primario y secundario.

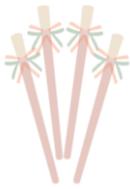
- Población ocupada por nivel de ingresos

La estadística indica que el mayor porcentaje de la población económicamente activa ocupada no percibe ingresos, seguida de aquellos trabajadores que reciben de 1 a 2 salarios mínimos; lo cual indica que existen condiciones muy desfavorables en la economía familiar.

Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
		Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	2,690	35.28	30.07	16.47	18.18
Hombres	2,262	33.55	30.19	16.00	20.25
Mujeres	428	44.39	29.44	18.93	7.24

Sexo	Población ocupada	Posición en el trabajo		
		Trabajadores asalariados	Trabajadores no asalariados	No especificado
Total	2,690	42.83	55.87	1.30
Hombres	2,262	43.85	55.31	0.84
Mujeres	428	37.38	58.88	3.74

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015



4. 12 Asentamientos humanos.

El municipio está formado por la cabecera municipal, agencias municipales y agencias de policía:

<u>Agua Dulce</u> (3 habitantes)	<u>Las Flores</u> (34)
<u>Agua Santa</u> (31 habitantes)	<u>Las Gallinas</u> (8)
<u>Barrio de la Candelaria</u> (61 habitantes)	<u>Las Milpas (Zapoteca Nizayul)</u> (96)
<u>Barrio las Salinas</u> (- habitantes)	<u>Linda Vista</u> (2)
<u>Barrio Linda Vista</u> (66 habitantes)	<u>Loech</u> (2)
<u>Barrio 3 de Mayo</u> (129 habitantes)	<u>Loma Bonita</u> (62)
<u>Buenavista</u> (63 habitantes)	<u>Los Garrobes</u> (-)
<u>Colonia El Pedregal</u> (169 habitantes)	<u>Los Guajes</u> (15)
<u>Colonia Libertad</u> (160 habitantes)	<u>Morelos</u> (16)
<u>Corral de Vacas</u> (-)	<u>Piedra del Sol</u> (3)
<u>El Portillo</u> (4)	<u>Portillo Zapoteco</u> (-)
<u>Guieu Do</u> (26)	<u>Rancho El Cascajal</u> (19)
<u>El Manantial</u> (-)	<u>San Baltazar Guelavila</u> (3697)
<u>La Laguna</u> (19)	<u>San Dionisio Ocotepec</u> (5000)
<u>Las Carretas</u> (8)	<u>Santo Tomás de Arriba</u> (556)

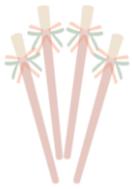
Otros pueblos, colonias y barrios en el Municipio de **San Dionisio Ocotepec**:

<u>3 De Mayo</u>	<u>El Mogote</u>
<u>Barrio De Fatima</u>	<u>Libertad</u>
<u>Dios Nunca Muere</u>	

Los mayores asentamientos humanos corresponden a la cabecera y las agencias municipales, es importante señalar que, debido al crecimiento acelerado de la población, la zona urbana del municipio está en expansión, de tal manera que la mancha urbana ha llegado incluso en los lomeríos más próximos a la comunidad de San Dionisio Ocotepec. Ante esta situación, hay mayores necesidades de la población, sobre todo el abastecimiento de agua potable para consumo humano, así como tierras agrícolas que permitan el cultivo de alimentos.

4. 13 Organización

La forma de organización en el municipio de San Dionisio Ocotepec es por usos y costumbres mediante asambleas comunitarias en donde se eligen a las autoridades

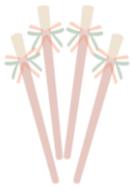


municipales. En el eje de San Dionisio Ocotepec Moderno y Transparente – Alianzas, se profundiza la organización de la cabecera municipal.

Los diferentes comités participan directa e indirectamente en la vida social y política del municipio, aportando siempre ideas y puntos de vista con el fin de un mejor desarrollo del municipio y sus comunidades.

1. Agentes municipales
2. Representantes de núcleos rurales y rancherías
3. Comisariado de Bienes Ejidales
4. Comisariado de Bienes Comunales
1. Tequitlatos,
2. Comité de rodada
3. Comité de recolector de basura
4. Comité de festejos
5. Comité de agua potable
6. Comité de obra
7. Comité de cosecha
8. Comité de panteón municipal
9. Comité de salud
10. Comité de aval ciudadano

Las organizaciones y comités, en su mayoría son de servicio, muy pocas son las de carácter económico, esto significa que la población no esté interesada en tener un desarrollo económico, la mayoría de grupos y organizaciones que existen en el municipio son comités integrados por el Ayuntamiento cuya función es prestar sus servicios en beneficio de la población, según sea el objeto de la integración de dicho



comité, esta es una razón por la cual los ciudadanos solo se organizan y cumplen sus funciones como una obligación y no como una alternativa de enfrentar y resolver las diversas necesidades que existe dentro del municipio en sus diferentes ejes de desarrollo.

4.14 Tendencias de desarrollo de las organizaciones.

Dado que casi todas las organizaciones existentes en el municipio son originadas bajo nombramiento obligatorio, tendrán que ser reemplazadas por otras personas al terminar sus servicios difícilmente puedan desarrollarse como organizaciones, solamente las económicas, como los productores de jitomate, mezcal, taxistas y mototaxistas pueden ser desarrollados en un futuro, ya que si están organizados voluntariamente y con la visión de crecer como empresas.

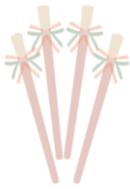
4.15 Tenencia de la tierra.

En San Dionisio Ocotepec existen terrenos comunales y terrenos ejidales, La superficie comunal es de 31,164.72 hectáreas, la superficie ejidal es de 2,910.60 hectáreas.

4.16 Formas de gobierno: civil, agrario y religioso

Para el desempeño de los principales cargos en San Dionisio Ocotepec, toman en cuenta que los ciudadanos tengan voluntad de participación y responsabilidad en cargos anteriores. La edad para iniciar los servicios es de 7 años y para finalizar es de 60 años. Entre el primer cargo y el último tienen que pasar aproximadamente 20 años, un ciudadano de San Dionisio Ocotepec tiene la obligación de prestar 12 años de servicio comunitario. Los Tequitlatos y Ciudadanos presentes en Asamblea General Comunitaria, conforman el órgano de consulta para la designación de los cargos más importantes. Las mujeres solteras y las solteras con hijos tienen la obligación de prestar servicios y pueden desempeñar los cargos comunitarios. Las personas que no nacieron en la comunidad que viven ahí están obligadas a prestar servicios y pueden ocupar cargos menores.

Dentro de las razones por las cuales a una persona no se le dan cargos, se consideran los antecedentes penales, mala conducta, que no sean nativos del lugar.



Las personas que radican fuera de la población cooperan voluntariamente con la comunidad y pueden desempeñar cargos.

Este Municipio nombra a sus Autoridades Municipales a través de la Asamblea General Comunitaria. La fecha de la Asamblea es propuesta por los Tequitlatos proponen y la Autoridad municipal lo aprueba.

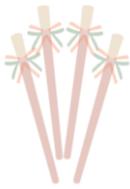
Tienen un objetivo común, servir a la comunidad de manera no remunerada, incluso hay cargos donde el gasto ritual es un monto considerado que puede endeudar a la persona nombrada. Este sistema de prestación de servicios y de ofrenda cívico-religiosa es ordenado, se empieza por responsabilidades de menor rango y así se va haciendo más complejo y de toma de decisiones más difíciles. Estos cargos o trabajos son cíclicos, se dan en periodos repetitivos. Tradicionalmente el desempeño de un cargo obliga a "descansar" por un periodo similar, es decir, no se le darán cargos a esta persona durante el tiempo equivalente al servicio, aunque en la mayoría de los comités u organizaciones son representados por hombres ha sido una tarea muy difícil pero actualmente se ha integrado a las mujeres.

4.17 Cultura

San Dionisio Ocotepec tiene sus propias tradiciones que lo hace único en el estado de Oaxaca, se refleja en sus fiestas, deporte y organización.

Su forma de organización es única y especial, motivo por el cual San Dionisio Ocotepec se reconoce a sí mismo como pueblo indígena, pues tiene su propia forma de organización.

En el municipio existen cuatro secciones y en cada sección nombran a un Tequitlato, conocido en lengua materna zapoteco como *guulaab* que literal al español significa el que cuenta, quienes hacen sus propios censos y llevan el control de cada sección en todos los aspectos, entre sus funciones está el de llevar el control de servicios que los ciudadanos deben dar a la comunidad, desde monaguillos hasta presidente municipal; también son los responsables de nombrar a los mayordomos de las diferentes festividades que se celebran durante el año.



La festividad más grande que se celebra en la cabecera municipal es el del 9 de octubre que se celebra a San Dionisio Mártir, sale una calenda de flores y carros alegóricos a un recorrido en las calles principales del pueblo, siendo participes toda la población.

El 6 de enero se celebra la fiesta patronal de San Baltazar Guelavila, en honor al Rey Baltazar en donde de igual manera se lleva a cabo una calenda floral.

Se acostumbra a realizar una calenda y procesiones al cerro del Calvario. Se tiene como tradición especial la práctica de las mayordomías, torneos deportivos, bailes populares y la música de banda. Las Mayordomías son parte de la labor social en la comunidad, llena de gran misticismo, color, tradiciones, cultura y fe que se ejercen por todo el año. Desde hace décadas en la comunidad continúa arraigada esta tradición y prueba de ello es que se llevan a cabo con todos los rituales y actividades que convergen en el ámbito religioso.

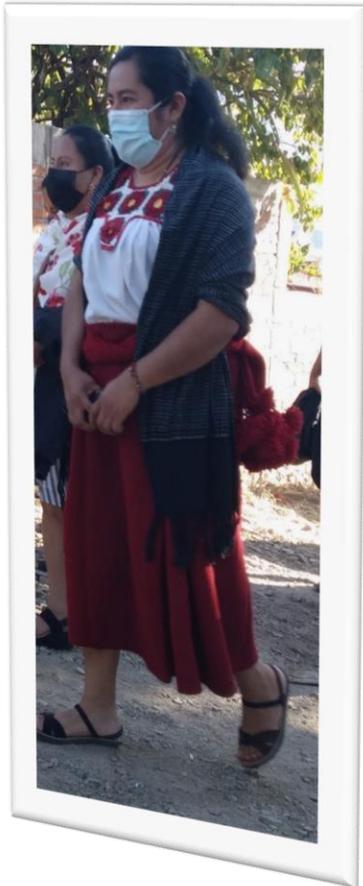
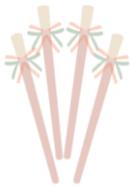
En San Dionisio Ocotepec, se vive el 7 de octubre la máxima fiesta en honor a la Virgen del Rosario y posteriormente el 9 de octubre en honor a San Dionisio Mártir imagen patronal de la población.

En el mes de octubre se realizan las Mayordomías y fiestas más grandes con toda la cultura que en marca a las familias quienes dan su guelaguetza para las celebraciones.

En la agencia de policía las flores el día 15 de enero se lleva a cabo la festividad del señor de Esquipulas donde acude la mayor parte de la población de la cabecera y alrededores.

Es importante mencionar que de manera particular también realizan fiestas para celebrar bautizos, bodas, quince años, presentaciones cumpleaños, y en todas las anteriores lo que resalta es la participación de la banda de música.

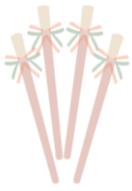
La comida tradicional de San Dionisio Ocotepec es el higadito, mole, barbacoa, téjate, tepache preparado de manera artesanal, chocolate, chocolate atole, zegueza, tortillas y claro el mezcal. Sin embargo, cabe hacer mención que hay una



variedad de comidas que se están perdiendo como el pipián, garbanzo molido, frijol molido y el frijol quebrado.

Desafortunadamente el migrar y regresar a la comunidad ha tenido impactos negativos en el tema de la vestimenta, ya que en el afán de estar a la moda la ciudadanía fue cambiando su indumentaria tradicional. Sólo unos cuantos aún la conservan, la cual consiste en un enredo, ceñidor rojo, blusa floreada bordada a mano, delantal con flores bordados a mano, sandalias de piel y listones de colores. En los hombres calzón y camisa de manta y huaraches pie de gallo, o conocido también como huarache de tres piquetes.

La lengua materna de la región de valles centrales es el Zapoteco. En San Dionisio Ocotepéc afortunadamente esta lengua aún persiste, siendo la lengua materna de la gran mayoría, el tener una lengua materna como lo es el zapoteco no es sinónimo de pobreza, inferioridad, o sentirse apenado por hablarlo como pasa en algunos municipios vecinos, por el contrario, este idioma es parte fundamental de su identidad. Por ejemplo, en las reuniones con presencia de personas ajenas a la comunidad (representantes de dependencias), prácticamente todo el desarrollo de estas es abordado en zapoteco y al final se le informa al visitante de los acuerdos llegados. A pesar de que los habitantes de San Dionisio tratan de conservar su lengua, es necesario retomar el zapoteco, ya que esta lengua materna se está perdiendo al introducir palabras o frases en castellano, ante tal situación se considera muy importante recuperar el zapoteco auténtico con la ayuda de algún maestro local, que imparta clases especialmente a los niños.



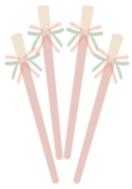
Participación de la banda de música en un evento cívico. San Dionisio Ocotepec. 1980

La danza tradicional en San Dionisio Ocotepec es el “Jarabe del Valle”, en todas las festividades. En cuanto a música “El Palomo” es una pieza tradicional en las bodas, así como el “Jarabe del Valle” y la “Canastita”. También es tradición que en las fiestas patronales acompañe la chirimía y los tamboreros, la participación de la banda de música es primordial desde años atrás ya que, en todos los eventos cívicos, religiosos y sociales, participa para resaltar la fiesta, dándole el lugar que le corresponde. En el municipio se ofrece el taller de música en la etapa de iniciación para posteriormente incorporarse formalmente a la banda infantil municipal.

La iglesia por si sola representa un patrimonio cultural, cuenta un campanario y un órgano que data del año 1721 con las siguientes características:

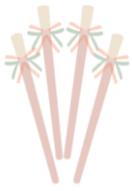
Órgano de San Dionisio Ocotepec, dentro del Convento del Siglo XVII
Temporada de visita: Todo el año, Tipo de atractivo: Órgano del Siglo XVII
Descripción: La iglesia fue construida alrededor del siglo XVII, al igual que su órgano que fue elaborado en 1721, su constructor es desconocido y lleva las inscripciones: dos etiquetas en el interior del órgano con la fecha de construcción (1721) y la fecha de una intervención posterior (1842).

Uso actual: Resguardado por la comunidad cristiana, Tipo: órgano fijo de cuatro pies, Ubicación en la iglesia: en el centro del coro alto, posición original: al lado derecho, sur (Epístola) Medidas de la caja: 3.65 m altura x 1.68 m ancho x 0.75 m



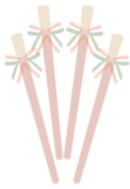
profundidad. Acabado de la caja: policromado, Acabado de los tubos de la fachada: desconocido. Disposición de los tubos de la fachada: desconocido, Disposición de los tubos interiores: cromática, Teclado: no tiene Compás del teclado: 45 teclas, DO-do” con octava corta, Mecánica del teclado: suspendida sin tablero de reducciones, Mecánica de los registros: ocho perforaciones laterales que indican la posición de las jaladeras anteriores, Etiquetas: ocho de papel por cada lado, MI tal vez originales, MD posteriores Secreto: original, pero faltan todas las ventillas, Medidas del secreto: 0.94 m largo x 0.6 m ancho x 0.07 m altura Tablones: no tiene, Secretillos: no tiene, Fuelle: no tiene, Ubicación del fuelle: desconocida, Presión del aire: desconocida, Tono y temperamento: desconocido. Estado de conservación: regular/mal, faltan tubos, fuelles, teclado y mecanismos de registros y teclas.





ESTRATEGIAS TRANSVERSALES





CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

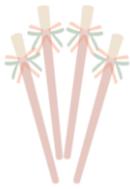
Las estrategias transversales son aquellas que deberán ser observadas en todos los ámbitos de la administración municipal con la finalidad de crear acciones y políticas públicas encaminadas a un mismo objetivo, asegurando así que dichas acciones estén alineados a la agenda 2030.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 (PED) las estrategias trasversales planteadas son:

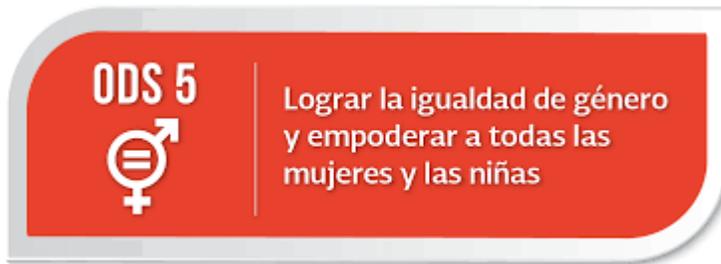
1. Igualdad de Género
2. Asuntos Indígenas; y
3. Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes

Temas de gran importancia en la planeación municipal pues son estrategias que deberán visualizarse en cada uno de los ejes temáticos de la planeación municipal.

El plan municipal de San Dionisio Ocotepec visualiza y concibe estas tres estrategias transversales los cuales deberán estar mutuamente relacionadas para garantizar un óptimo desarrollo de la población.



5.1 EQUIDAD DE GÉNERO

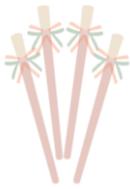


“Desde las pasarelas a las fábricas, mujeres alrededor del mundo son maltratadas y abusadas, con mayor incidencia en países con una legislación que no favorece a las mujeres deliberadamente. Se hace necesaria la actuación ante diversos problemas a los que se enfrentan las mujeres a lo largo de la cadena de valor, no solo en las fábricas sino a nivel corporativo, donde hay mayoría de mujeres en posiciones junior, mientras la mayoría de hombres está en posiciones sénior y órganos de decisión. (ODS 5)”

La transversalidad de la equidad de género en todos los ámbitos es de suma importancia, pues es una herramienta de análisis que nos permite identificar las desigualdades de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. En San Dionisio Ocoatepec es útil para proponer cambios en la organización y estructura del municipio y concientizar a las mujeres de la importancia de conocer y ejercer sus derechos. La autoridad municipal, conformada por presidente, síndico y regidores así como la Instancia Municipal de la Mujer, juega un papel muy importante en este tema, pues si la autoridad municipal logra actuar con perspectiva de género será un cambio radical en la vida de las mujeres y de la población.

El Censo de población y vivienda 2020, indica que el **53%** de la población son mujeres, lo cual representa un indicador de que toda acción de gobierno debe considerar condiciones igualitarias y de equidad para hombres y mujeres.

Dentro de los indicadores de rezago social, vinculados con el ODS 5, sobresale el que señala que de la población que se dedica a trabajo no remunerado de 12 años o más, es **25%** más femenina en comparación con la masculina.



Indicador	Personas/Población	% Población
Brecha de desigualdad entre mujeres y hombres de 12 años y más sobre las horas semanales dedicadas a trabajo no remunerado	2,125	25.37%

Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=131>

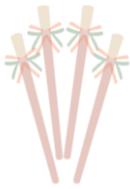
Esta brecha indica que prevalece la cultura de que las mujeres están orientadas al trabajo en el hogar y los hombres a la generación de ingresos.

En San Dionisio Ocotepec se observa que la representación de la mujer como jefa de familia se da en el **16%** de los hogares.

Sexo de la persona de referencia	Hogares censales/Población	Hogares censales y población	%
Hombre	Hogares censales	2 340	84
Hombre	Población	9 919	87
Mujer	Hogares censales	457	16
Mujer	Población	1 492	13
Total	Hogares censales	2 797	100
Total	Población	11 411	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

A pesar de que la mayor parte de la representación como jefe de familia se les atribuye a los hombres (84%), la jefatura femenina no puede ser considerada menor, pues son alrededor de **450** hogares (1,492 personas) que dependen de una mujer en la toma de decisiones para la vida familiar y comunitaria. La Regiduría de género del municipio de San Dionisio Ocotepec indica que generalmente son hogares en donde el esposo está ausente por cuestiones laborales, pues no es común que estando el varón la mujer sea asignada como jefa de familia.

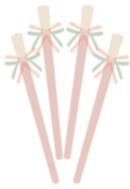


En esta condición la mujer representa a la familia ante la comunidad y en todos los compromisos que ello implique, así como administrar los recursos de la familia para su subsistencia.

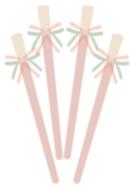
Hasta el momento no han existido acciones de gobierno o privadas orientadas a empoderar a las mujeres en San Dionisio Ocotepec, por lo cual, la responsabilidad de dirigir a una familia se ha desarrollado de manera empírica, existiendo aún una brecha muy grande en comparación con el papel de los hombres en la vida comunitaria.

Esto se manifiesta en la práctica ante un número menor de mujeres con puestos de decisión, identificándose en el municipio de San Dionisio Ocotepec los siguientes casos:

Área	Hombres	Mujeres	Observaciones
Presidencia	1		
Sindicatura	1		
Regiduría de hacienda		1	
Tesorería Municipal		1	
Regiduría de educación		1	
Regiduría de salud		1	
Regiduría de obras	1		
Regiduría de patrimonio	1		
Regiduría de equidad de género		1	
Instancia de la Mujer		1	
Alcaldía	1		
Secretaría municipal	1		
Tequitlatos	4	1 tequitlato por sección	
Topiles de seguridad	16		



Área	Hombres	Mujeres	Observaciones
Contraloría social	3	1	La mujer fue nombrada para cubrir los requisitos; sin embargo, quien funge con el cargo es el esposo no permitiéndole la participación a la mujer.
Biblioteca Municipal		1	
Consejo ciudadano	6		
Fiscal de la iglesia	1		
Alcalde de la iglesia	1		
Diputados de la iglesia	4		
Monaguillos	4		
Topil de curato	2		
Sacristanes	2		
Tamboreros	2		
Panteoneros	2	2	Es la primera vez que las mujeres participan en este cargo.
Comité de salud	8		
Aval ciudadano		2	
Comité de festejos	6		
Comité de rodada	2		
Comité de cosecha	2		
Comité recolector de basura	4		
Comisariado de Bienes Comunales	10	4	Las mujeres fueron incorporadas por requisito, pero sus esposos dan el servicio.
Consejo de Vigilancia Comunal	6		



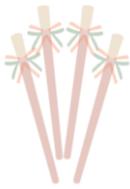
Área	Hombres	Mujeres	Observaciones
Comisariado de Bienes Ejidales	6		Las mujeres fueron incorporadas por requisitos pero sus esposos dan el servicio.
Consejo de Vigilancia Ejidal	6		
Comités de escuelas	100		Se toma este servicio como algo sin importancia por lo que los hombres mandan a sus esposas a hacer este servicio
Comité del agua potable	6		
Comité de obras	6	1	
Representantes de barrios	10		
San Baltazar Guelavila	10		
Santo Tomas de Arriba	10		
Totales	245	17	6.5% de nombramientos son mujeres

Fuente: Elaboración propia, con información del H. Ayuntamiento 2020-2022.

Es decir, del total de cargos públicos en la población solamente el 6.5 % lo ocupan las mujeres; de mayor atención resulta este dato, cuando en las observaciones del cuadro anterior se menciona que, en la práctica, el marido es el que toma las decisiones en el cargo. Esto indica que aún es necesario un largo proceso de concientización en la población en general, pero sobre todo en la masculina, sobre equidad de género.

En reuniones con Tequitlatos u otras personalidades del municipio las mujeres con algún cargo en la comunidad llámese regidora o comité, se sientan en la parte de atrás de los varones aun teniendo la misma jerarquía que los regidores varones, lo que pone en evidencia el alto grado de machismo que prevalece tanto en el interior del H. Ayuntamiento como en la población en general, minimizando el trabajo de las mujeres.

El Síndico municipal es el primer filtro de las mujeres que quieren denunciar hechos de violencia pues la instancia de la mujer está debilitada por falta de asesoría hacia



la directora de este, lo que hace más difícil la atención adecuada de las mujeres en San Dionisio Ocotepec.

Por fortuna no existe registro de algún caso de feminicidio en San Dionisio Ocotepec, según los registros de la Regiduría de equidad de género.

En cuanto a acceso a la educación, el Censo de Población y Vivienda 2020 (Cuestionario Básico), indica que existe un mayor porcentaje de mujeres analfabetas que hombres (**8.96%** de mujeres más con respecto a los hombres), así mismo el promedio de escolaridad en la población es menor en mujeres que en hombres (**4.67**), lo que permite concluir que son las mujeres quienes cuentan con menor acceso a la educación formal y que se enfrentan a mayores obstáculos sociales, culturales y económicos para tener un acceso a la educación en igualdad de condiciones que los hombres..

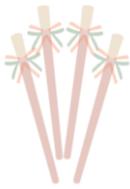
En el tema de salud, la situación de las mujeres es muy similar a la de los hombres, con un alto porcentaje sin acceso a seguridad social, tal como se observa en la siguiente tabla:

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud		
		Afiliada Total	No afiliada	No especificado
Total	11 411	7 290	4 119	2
Hombres	5 413	3 326	2 086	1
Mujeres	5 998	3 964	2 033	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Esto lleva a la necesidad de promover el acceso universal de la población a la seguridad social, gestionando ante los niveles de gobierno responsables del tema sin discriminación de género.

La violencia familiar en San Dionisio Ocotepec se encuentra presente en el seno de la familia, afecta primordialmente las mujeres y niñas; sin embargo, también hay



casos de violencia hacia los hombres que, aunque es mínima, no deja de existir, y que los varones no se atreven a denunciar por cuestiones de machismo.

Es en este contexto de desigualdad de género prevaleciente en el municipio de San Dionisio Ocotepec, se plantean los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción que sustentarán de manera transversal los proyectos plasmados en cada eje de desarrollo sostenible.

- Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo A. Garantizar la equidad, no violencia ni discriminación hacia las niñas y mujeres de San Dionisio Ocotepec, para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ODS contribución directa	ODS contribución indirecta
5	16, 17

Narrativa	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Estrategia A.1. Fomentar la transversalidad de la equidad de género en la vida comunitaria.	5.1, 5.c	5.2, 5.4, 5.a, 16.10
Líneas de acción: A.1.1. Incluir perspectiva de equidad de género en los procesos de difusión comunitaria dirigidos a los diferentes sectores de la población. A.1.2. Fortalecer las campañas de educación comunitaria fomentando la cultura de equidad de género.		
Estrategia A.2. Promover la participación efectiva de la mujer en el proceso de desarrollo comunitario.	5.2, 5.5, 5.6, 5.a	1.b, 5.1, 16.7, 16.b, 17.17
Líneas de acción: A.2.1. Facilitar participación de las mujeres en actividades productivas y sociales. A.2.2. Impulsar la disminución de brechas sociales entre mujeres y hombres. A.2.3. Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres en el municipio de San Dionisio Ocotepec.		



5.2 ASUNTOS INDÍGENAS



“Las desigualdades también están aumentando para las poblaciones vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias existentes. Los refugiados y los migrantes, así como los pueblos indígenas, los ancianos, las personas con discapacidad y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos. Además, el discurso de odio dirigido a los grupos vulnerables está en aumento. (ODS 10)”

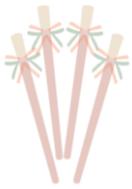
La población indígena presente en el municipio de San Dionisio Ocotepec pertenece al grupo etnolingüístico zapoteco.

De acuerdo con los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2015, elaborado por Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con base en los datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se clasifica al municipio como tipo **A** (con 70% y más de población indígena y con porcentaje de 40 a 69 de población indígena).

Según el INEGI, en el año 2020, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 9,549 personas, lo que corresponde a **87.9%** del total.

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
			Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	10 861	9 549	8 730	805	14	1 310	2
Hombres	5 135	4 537	4 241	289	7	597	1
Mujeres	5 726	5 012	4 489	516	7	713	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico



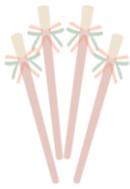
Esa misma fuente, indica que la lengua indígena predominante es el zapoteco, mientras que pocos habitantes hablan mixe (12 habitantes) y mixteco (4 habitantes).

Nosotros nos reconocemos como un pueblo indígena, por lo cual valoramos y resguardamos nuestra cultura y saberes particulares, lo cual se ve reflejado en nuestra organización comunitaria y expresiones culturales. Sin embargo, se presenta un avance, invisible a la percepción comunitaria, en la asimilación de costumbres y formas de pensamiento ajenas a nuestra cultura, promovido principalmente por el acceso a culturas diferentes (migración), siendo necesario fortalecer nuestra esencia cultural, para mantener en las nuevas generaciones la fortaleza cultural con la que aún contamos.

El documento “Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2015”, elaborado por la CDI, en cuanto a la participación de la población indígena en la actividad económica, indica que del total de población indígena ocupada el **21.9%** no percibe ingresos por la actividad desarrollada, el **13.2%** percibe menos de 1 salario mínimo, **30.3%** entre 1 y 2 salarios mínimos y el **16.4%** más de 2 salarios mínimos.

Siendo la población indígena la de mayor presencia en nuestro municipio, lo anterior señala la existencia de una economía comunitaria deficiente, con bajos niveles de ingresos, de acceso a tecnología y de procesos de capacitación y asesoría. Lo cual es un señalamiento directo para impulsar el desarrollo económico de este sector.

Por la misma razón de auto reconocernos como un pueblo indígena, todas las carencias que se describirán en los ejes de desarrollo recaen sobre la población indígena, por lo que en cada uno de los proyectos y acciones planteadas se implementaran de manera transversal los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

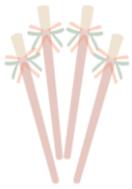


- **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Objetivo B. Garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de San Dionisio Ocotepec como pueblo indígena, para fortalecer nuestra identidad y alcanzar un desarrollo pleno.

ODS contribución directa	ODS contribución indirecta
10,16	1, 17

Narrativa	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Estrategia B.1. Fortalecer las expresiones de identidad, cultura y organización de San Dionisio Ocotepec.	16.3	16.1, 16.10, 16.b, 17.14
Líneas de acción:		
B.1.1. Difundir interna y externamente nuestra cultura ancestral.		
B.1.2. Promover la preservación y rescate de nuestras costumbres y tradiciones.		
B.1.3. Impulsar el conocimiento y aplicación de los derechos de los pueblos indígenas en nuestro territorio.		
Estrategia B.2. Promover el acceso a alternativas económicas para nuestra población indígena en busca de un desarrollo integral.	10.3	1.a, 1.b, 10.2, 17.3, 17.5, 17.17
Líneas de acción:		
B.2.1. Promover la inclusión de la población indígena en actividades productivas.		
B.2.2. Incluir plenamente a la población indígena en el desarrollo de emprendimientos y capacitación dirigida al desarrollo económico de las localidades.		

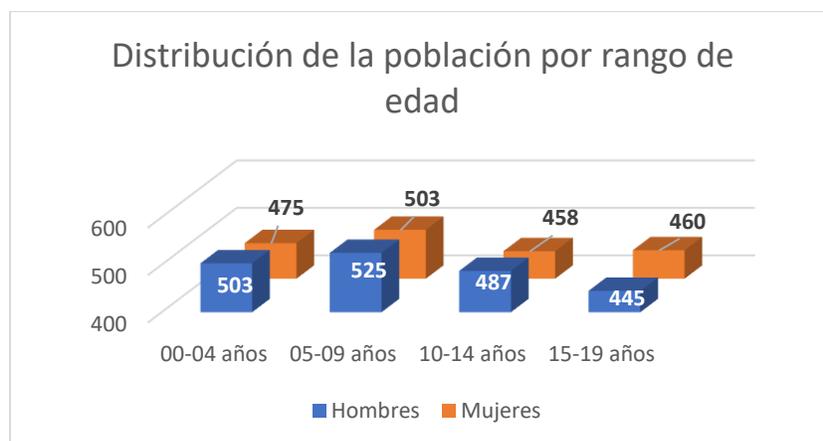


5.3 DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

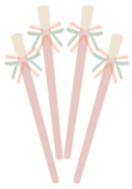


“Promover e impulsar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes es la mejor vía para consolidar un municipio como una sociedad incluyente y democrática, existen algunas ideas erróneas que tenemos con respecto a los niños, una de ellas es que son el futuro tal concepto les niega el derecho al presente se valora así lo que serás y no lo que son, la otra es que los padres creen que los hijos son de su propiedad, además se tiene una concepción del niño como manipulable psicológicamente débil, es lamentable saber que en la actualidad se piense que las niñas, niños y adolescentes son objetos propiedad de terceros y que no se les atribuyan derechos propios como la educación, alimentación salud, etc. Causa aún más tristeza verlos como son maltratados, violentados física y psicológicamente, los Derechos de las niñas y niños consagran las garantías fundamentales para todos los seres humanos: el derecho a la vida, el principio de no discriminación y el derecho a la dignidad a través de la protección de la integridad física y mental. (ODS 5 y 10).”

La población de niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio, representa el **33.8 %** de la población total, estamos hablando de 3,856 niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años, los cuales representan el presente y futuro de nuestra comunidad, son población que requiere atención y todos los esfuerzos de gobierno para cuidarlos y promover su desarrollo.



Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.



En el tema educativo las estadísticas del censo de población 2020, indican que el **8.8 %** de niños y niñas de 6 a 14 años no saben leer y escribir; y el **24.9 %** de la población de 3 a 18 años no asiste a la escuela.

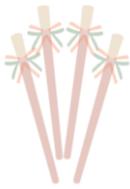
Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
1 764	1 620	143	1

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

Edad	Población	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
03 años	204	47	157	0
04 años	225	175	50	0
05 años	209	197	12	0
06 años	195	190	5	0
07 años	201	200	1	0
08 años	221	217	4	0
09 años	202	198	4	0
10 años	217	214	3	0
11 años	160	158	2	0
12 años	183	164	19	0
13 años	199	173	26	0
14 años	186	147	39	0
15 años	197	100	97	0
16 años	172	82	90	0
17 años	178	60	118	0
18 años	201	45	156	0
Totales	3 150	2 367	783	0

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

Ante la pandemia de la Covid-19, actualmente se incrementa la deserción en las escuelas debido a la falta de clases presenciales, pues es difícil para los niños lograr concentrarse en clases virtuales. Sobre todo, en el nivel de secundaria y medio superior, donde la población estudiantil se encuentra en peligro de deserción, percibido por la Regiduría de educación.



En cuanto a acceso a servicios de salud, el INEGI 2020, reporta que el **38 %** de la población de 0 a 19 años no está afiliada a algún servicio de salud.

Grupos quinquenales de edad	Población total ¹	No afiliada
Total	11 411	4 119
00-04 años	978	452
05-09 años	1 028	309
10-14 años	945	287
15-19 años	905	345

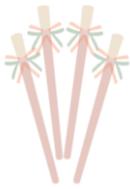
Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

Situación que acrecienta la problemática de salud identificada por la Casa de salud ubicada en la cabecera municipal, que menciona números casos de niños y niñas con algún grado de desnutrición, con frecuente presencia de enfermedades estomacales y respiratorias, principalmente en las agencias y rancherías; así como casos de obesidad en niños de la cabecera municipal.

Situaciones favorecidas principalmente por condiciones deficientes de servicios y calidad en la vivienda, así como por deficiente acceso a una alimentación sana y variable.

El Síndico municipal manifiesta que a menudo recibe casos de violencia hacia los menores y que hay un alto grado de drogadicción y alcoholismo en los adolescentes en la población, lo que indica un foco rojo de atención hacia este grupo vulnerable. Manifiesta también que, en el año 2021, hubo un caso específico de abandono de un menor en las inmediaciones de la carretera internacional a la cabecera municipal.

Para la atención de las niñas, niños y adolescentes la autoridad municipal se apoya de la Regiduría de educación, DIF Municipal e Instancia Municipal de las Mujeres, quienes coordinan actividades en pro de la protección de los menores, sin embargo, aún se requiere mucho por hacer para realmente enfrentar de manera eficiente la problemática de este sector vulnerable.



La autoridad municipal manifiesta que se ha observado en la comunidad signos de desatención por parte de los padres hacia los menores, lo cual, aunado a la falta de actividades deportivas, culturales, cívicas y religiosas aumenta aún más el riesgo de que esta población vulnerable caiga presa en la drogadicción y alcoholismo, sobre todo los adolescentes.

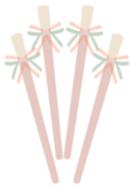
Por todo lo anterior, se establece como política transversal el atender este sector en los proyectos de cada eje de desarrollo, implementando los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

- **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

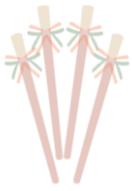
Objetivo C. Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del territorio de San Dionisio Ocotepec, para facilitar su integración al desarrollo comunitario.

ODS contribución directa	ODS contribución indirecta
10, 11	1, 4, 5,17

Narrativa	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Estrategia C.1. Incluir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las acciones de concientización de las localidades del municipio.	10.3, 11.7	4.5, 5.2, 10.2
Líneas de acción: C.1.1. Difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los procesos de capacitación de las localidades del municipio. C.1.2. Promover el acceso a la justicia y defensa de sus derechos a todas las niñas, niños y adolescentes del municipio. C.1.3. Combatir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas.		

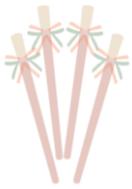


Narrativa	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Estrategia C.2. Promover el acceso a los servicios de salud, educación y esparcimiento de calidad a los niños, niñas y adolescentes de San Dionisio Ocotepec.	10.2	1.a, 4.1, 4.2, 10.3, 17.3, 17.5, 17.17
Líneas de acción: C.2.1. Asegurar el acceso universal de niñas, niños y adolescentes a servicios de salud de calidad para el logro de su bienestar físico y mental. C.2.2. Promover el acceso, permanencia y conclusión oportuna, en todos los niveles educativos. C.2.3. Facilitar la seguridad alimentaria y el buen estado nutricional de niñas, niños y adolescentes.		



EJES DE DESARROLLO





CAPITULO VI. EJE 1 - SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Personas

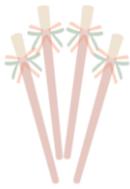


En este eje se abordan temas de gran importancia para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, ligados directamente con ODS 1, 2, 3, 4 y 5 de la Agenda 2030; a continuación se desarrolla el apartado con los indicadores de San Dionisio Ocotepec relacionados a cada ODS.



“Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. En 2014, se estimó que en México existían un total de 55.3 millones de personas en condición de pobreza y 11.4 millones personas en condición de pobreza extrema.

Para alcanzar este objetivo, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad. (ODS 1)”



6.1. Diagnóstico multidimensional: personas

El municipio de San Dionisio Ocotepec está catalogado como un municipio de **Alto** grado de marginación y Alto grado de Rezago Social, como se menciona en la ficha técnica, elaborada por la CGCOPLADE, del Gobierno del Estado de Oaxaca:

INDICADORES DE MARGINACIÓN Y REZAGO 2015						
MUNICIPIO	Marginación 2015			Rezago Social 2020		
	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO.	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO.
Estatal	Muy alto		3			
Valles Centrales (121 muns.)						
Microrregion 22 (27 muns.)						
San Dionisio Ocotepec	Alto	684	299	Alto	380	209

Fuente: CONAPO; Indices de marginación, 2015
 CONEVAL; Indices de rezago social, 2020

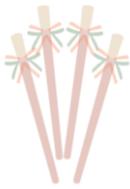
Lo anterior se sustenta en los siguientes principales indicadores de carencia y rezago social.

ODS	Indicador	Personas/Población	% Población
Fin de la pobreza	Porcentaje de población en pobreza extrema	1,423	23.58%
	Porcentaje de población en pobreza	4,954	82.08%
	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales	970	16.07%
	Porcentaje de población no pobre y no vulnerable	69	1.15%
	Porcentaje de población con tres o más carencias sociales	2,627	43.53%

Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=131>

El principal indicador que hay que atender en el municipio de San Dionisio Ocotepec es el porcentaje de población en pobreza (**82 %**).

Esto se refuerza con los resultados del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.



	Indicador	En el municipio	En el estado
 Población	Número de personas ¹	11,119	4,143,593
 Pobreza Multidimensional	Población en pobreza ²	82.1%	68.1%
	-Población en pobreza moderada	58.5%	43.3%
	-Población en pobreza extrema	23.6%	24.8%
	Población vulnerable por carencias	16.1%	20.1%
	Población vulnerable por ingresos	0.7%	2.6%
 Rezago	Grado de rezago social ³	Alto	Muy alto
 Zona de Atención Prioritaria	Rurales ⁴	1	467
	Urbanas ⁴	18	2,244

Fuentes: 1. Proyecciones de población de CONAPO 2020.

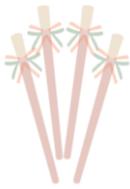
2. Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 de CONEVAL.

3. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2020, Diario Oficial de la Federación.

El porcentaje de la población en pobreza extrema es alto, por lo que un importante número de familias en nuestro territorio carece de lo indispensable para una vida digna, deberán ser foco de atención de nuestra política social y combate a la pobreza.

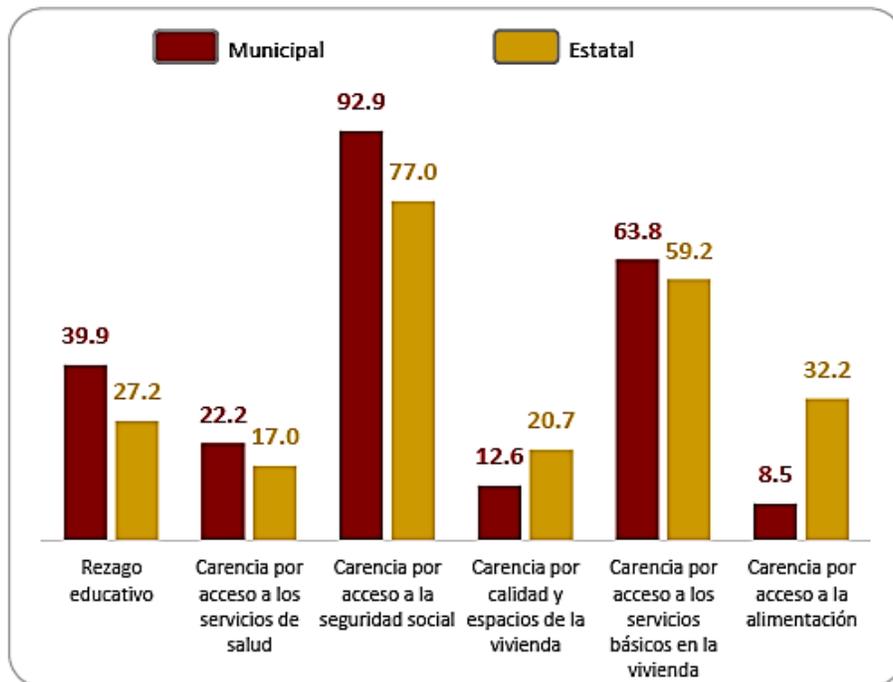
Un punto importante que hay que resaltar es el hecho de que en el 2010 a nivel estatal el municipio ocupó el lugar número 299 en rezago social y para el 2020 ocupó el número 209, lo que significa que se ha trabajado en ello; sin embargo, no es suficiente pues habrá que redoblar esfuerzos para lograr que en el 2030 existan avances significativos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio de San Dionisio Ocotepec, se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2020 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por servicio de drenaje en la vivienda, que disminuyó de 37.64% a 10.9% (26.7 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de viviendas con piso de tierra tuvo

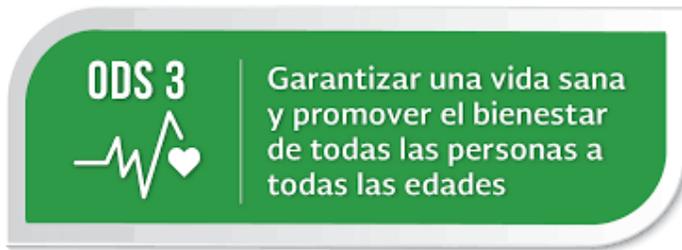
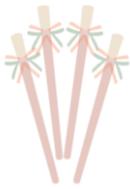


una disminución relevante, al pasar de 37.83% en 2010 a 15.6% en 2020. Otra disminución importante se aprecia en el indicador de la carencia por acceso a los servicios de salud, que pasó de 35.89% a 22.2%, lo que implica una disminución de 13.6 puntos porcentuales. La mejor focalización de los recursos del FAIS en Oaxaca se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza. Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: principalmente carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, carencia por rezago educativo y carencia por acceso a los servicios de salud.

Comparativamente contamos con valores superiores al promedio estatal en la mayoría de los indicadores, como se observa en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020:



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020



“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Hasta el año 2014, en México el 58.5% de la población tenía carencia por acceso a la seguridad social y 18.2% carencia por acceso a los servicios de salud. La salud es un impulsor, un indicador y un resultado del desarrollo sostenible. Las personas sanas están mejor capacitadas para contribuir al desarrollo de sus países. (ODS 3)”

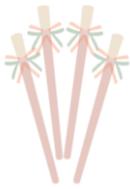
El mayor reto para enfrentar por el municipio de San Dionisio Ocotepec es la carencia por acceso a la seguridad social con un **92.8** % de la población.

ODS	Indicador	Personas/Población	% Población
Fin de la pobreza	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	5,604	92.86%
Salud y bienestar	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	119	13.11%
	Porcentaje de viviendas expuestas a PM 2.5	191	85.65%

Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=131>

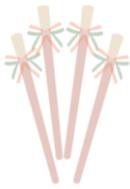
Se observa que hay un porcentaje importante de viviendas expuestas a las partículas suspendidas en el aire por contaminación vehicular (PM 2.5) y que afecta las vías respiratorias.

Siendo, adicionalmente, un valor importante el porcentaje con carencia por acceso a los servicios de salud, motivado por la deficiencia en infraestructura, escasez de medicamentos y deficiente cantidad de personal para atender los requerimientos del servicio en las localidades, principalmente en las rancherías donde no cuentan con personal de salud a la mano.



En el cuadro siguiente se observan las localidades en donde hay infraestructura de salud y sus condiciones:

Localidad	Observaciones	Necesidades
Cabecera municipal	<p>Casa de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> El personal médico consiste en: una enfermera de base con 22 años de servicio en la población, quien programa las visitas a las localidades de acuerdo a las necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con Camilla No cuenta con Mobiliario No cuenta con Equipo de oficina (computadora) El Refrigerador para medicamentos es muy pequeño y no alcanza para refrigerar todos los medicamentos Medicamentos insuficientes para la atención de las rancherías
Cabecera municipal	<p>Centro de salud</p> <p>Cuenta con 7 médicos aplicativos para atención ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 encargada de unidad 1 psicólogo clínico, 1 brigadista obstétrico 1 médico Nutriólogo Terapia física Odontología <p>Se cuenta con 5 consultorios y 2 médicos atienden en espacios habilitados por no contar con consultorios (encargada de la unidad y brigadista obstétrico).</p> <p>Por médico, se atienden un aproximado de 13 pacientes por día, haciendo un total de 91 pacientes atendidos en promedio por día.</p>	<p>Sala de espera habilitada como área para atención de 1er contacto para toma de signos vitales, por la sana distancia que demanda la pandemia por COVID-19.</p> <p>La sala de espera es de aprox. 40 m², siendo un espacio insuficiente (ideal 80 y 100 m²)</p> <p>En cuanto al equipamiento en el área médica se requiere de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Baumanómetros Estetoscopios Material de oficina Equipo de ultrasonido: Si se llegara adquirir se necesita personal capacitado para su operación y el espacio para la instalación. <p>Otras necesidades prioritarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> Construcción de 2 consultorios Construcción de anexo de la sala de espera. Construcción de la barda perimetral de la unidad médica.

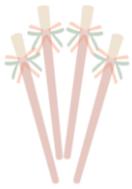


Localidad	Observaciones	Necesidades
Las Gallinas	<ul style="list-style-type: none">Viven 4 familias, un total de 30 habitantes.Hay un comité salud que es nombrado por la localidad de las milpas	No se cuenta con casa de salud
Los Huajes	<ul style="list-style-type: none">No está registrado como Casa de salud ante la Secretaría de SaludEs un área de afluencia, se programa un día para consulta y para vacunas se le otorga un día junto con Las Gallinas	Sin mobiliario
Las Milpas	<ul style="list-style-type: none">Es la localidad más grandeNo tiene personal de salud,	La infraestructura se encuentra en buenas condiciones.
Las Flores	<ul style="list-style-type: none">Tiene una Casa de Salud con sala, consultorio, área de curación, cocina, dormitorio y baños.	En buenas condiciones
Las Carretas	<ul style="list-style-type: none">Cuentan con Casa de Salud.Viven 12 familiasCuentan con una auxiliar de salud	Falta un vidrio en una a ventana No tiene mobiliario

Fuente: Elaboración propia. 2020. Basada en información obtenida de la enfermera a cargo de la casa de salud y responsable de estas localidades, María del Carmen López García, con 22 años de servicio en la población.

Es importante mencionar que hay inseguridad en el Centro de salud de la cabecera municipal, ya que se encuentra ubicado en un espacio completamente abierto sin barda perimetral, lo que lo hace susceptible de robos; además, expone la integridad física del personal médico que pernocta en la institución de salud.

Todas las localidades son atendidas por una sola enfermera de base con 22 años de servicio. Ella programa las visitas a las localidades según las necesidades. En todas las localidades se atiende únicamente cuadro básico, basado en paracetamol para la temperatura, ácido acetilsalicílico para dolor de muela, clorfenamina para la gripa, vitamina y minerales para los niños, albendazol para desparasitar y suero, es decir, lo más esencial; así como, control de peso y talla en los niños, control de embarazadas. No se cuenta con auxiliares médicos dado que se les dejó de dar un apoyo económico por parte del programa de oportunidades y por parte del municipio.



Por el número de pacientes atendidos en el centro de salud resulta insuficiente los medicamentos, así como el espacio del centro de salud, aunado a esto, la población es muy renuente y no acatan las indicaciones médicas, esto rebasa a los médicos y complica para que la atención que se les brinda llegue a ser excelente.

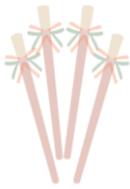
Las principales enfermedades en las localidades son las siguientes:

1. Problemas en las vías respiratorias
2. Diabetes
3. Infección en las vías Urinarias
4. Infecciones estomacales
5. Embarazadas de alto riesgo

En cada agencia y ranchería también cuentan con personas que aún practican la medicina tradicional como una alternativa en la salud, siendo sobre todo en las rancherías en ocasiones como única alternativa para los malestares más comunes pues no tienen cerca al personal médico.



“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Para 2015, en México 6 millones de niñas y niños entre 3 y 17 años no asistían a la escuela. El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos para mejorar nuestra vida y garantizar el desarrollo sostenible. (ODS 4)”



En el sector educativo también se observan valores de atención prioritaria, como se observa en la tabla siguiente:

ODS	Indicador	Personas/Población	% Población
Educación de calidad	Porcentaje de población con rezago educativo	2,410	39.94%
	Tasa de alfabetización de población de 15 años y más	6,327	80.74%

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEGI, 2020

El rezago educativo es un problema a nivel estatal, generado a través de muchos años, por lo que su atención debe ser integral y con la suma de esfuerzos de todos los involucrados en el sector, de tal manera que se atiendan las deficiencias en infraestructura, equipamiento y capacidades en el personal educativo.

Las estadísticas que sustentan el rezago educativo se obtienen del Censo de población y vivienda 2020:

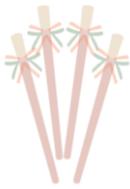
Indicador	Personas/Población	% Población
Población de 3 a 15 que no asiste a la escuela	322	0.10
Población de 15 y más con primaria incompleta	1,602	18.9

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEGI, 2020

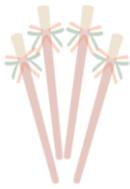
Aún no se cubre el 100% de la población de 3 a 15 años que asisten a la escuela, por lo que se deberá identificar a esta población y apoyarlos de manera integral para que asistan a la escuela.

Según el INEGI (2020), el **20.28** % (1,589 personas) de la población de 15 años y más tienen primaria incompleta, siendo este uno de los principales obstáculos para el desarrollo pleno del municipio de San Dionisio Ocotepec.

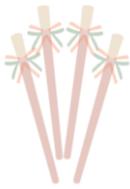
La situación de necesidades en los centros educativos se presenta en la siguiente tabla:



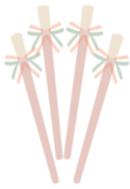
Localidad	Escuela	CLAVE	Situación actual
Cabecera Municipal San Dionisio Ocoatepec	Centro de educación preescolar "RICARDO FLORES MAGÓN"	20DCC0505V	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con baños que se encuentran en buen estado. • Una cancha deportiva de basquetbol en regular estado. Se requiere techado. • 5 salones de los cuales 2 tienen vidrios rotos con fisuras y cuarteadas. • No cuentan con biblioteca escolar. • Requiere de barda perimetral
Buenavista	Primaria "BENITO JUÁREZ"	20KPB0201Q	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con cancha deportiva. • No esta bardeado. • Requiere de un comedor escolar.
Cabecera Municipal San Dionisio Ocoatepec	Escuela Primaria Bilingüe "Cosijoeza"	20DPB1470H	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación lámparas. • Rehabilitación de ventanas. • Rehabilitación de apagadores y contactos. • Rehabilitación de la puerta del salón de 6 B. • Cuenta con un centro de cómputo, pero el espacio en donde funciona es un aula didáctica, pero es insuficiente el espacio. • Los equipos de cómputo están obsoletos. • No cuentan con biblioteca escolar. • Las aulas requieren de pintura. • Los techos de las aulas gotean en temporada de lluvia. • La puerta de los baños no sirve • Se requiere de maya ciclónica en la parte superior de la barda perimetral que protege a la escuela. • La cancha esta despintada.
Cabecera Municipal San Dionisio Ocoatepec	Escuela Primaria "Narciso Mendoza"	20DPR0509X	<ul style="list-style-type: none"> • Un aula se encuentra en mal estado • Cuentan con una biblioteca, bodega, ludoteca, dirección, sanitarios en buen estado • Se cuenta con una cancha de basquetbol en mal estado • No se cuenta con un comedor escolar



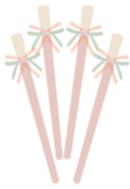
Localidad	Escuela	CLAVE	Situación actual
Santo Tomas de arriba	Escuela Telesecundaria	20DTV08681	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una sala de computación en regular estado
Cabecera Municipal San Dionisio Ocotepc	Centro de Educación Preescolar "JUAN ÁLVAREZ"	20DCC1773X	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere de un salón de clases, además los existentes requieren mantenimiento • Los baños están en regular estado, pues requieren de mantenimiento. • Una cancha de basquetbol en regular estado, además se necesita techarla. • No se cuenta con un comedor escolar • En tiempo de lluvia el agua se encharca en la entrada por lo que necesita de concreto hidráulico en la entrada. • Se cuenta con una biblioteca en mal estado • Se requiere de una cancha de futbol
Cabecera Municipal San Dionisio Ocotepc	Escuela Primaria "TIERRA Y LIBERTAD"	20DPR0507Z	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una dirección con techado de lámina y en temporada de lluvia hay filtraciones, el piso es de cemento rústico. • Cuenta con 2 aulas las cuales tiene su techado de lámina térmica los ventanales ya presentan deterioro, las lámparas al interior ya son obsoletas, las puertas se encuentran en mal estado • Los sanitarios se encuentran en buen estado ya que fueron rehabilitados con el programa "La Escuela es Nuestra" • La plaza cívica se encuentra en buen estado • Se requiere de comedor escolar • Se cuenta con una cancha de basquetbol techada
Cabecera Municipal San Dionisio Ocotepc	Escuela Primaria "TIERRA Y LIBERTAD"	20DPR0507Z	<ul style="list-style-type: none"> • El espacio de la biblioteca es insuficiente, el sanitario de hombres no funciona, el alumbrado requiere de mantenimiento, las ventanas requieren de mantenimiento, en 2 aulas el techado de lámina requiere cambio pues esta oxidado y el Centro de cómputo tiene ventanas fijas y el calor se encierra. • No se cuenta con un espacio para guardar todo el material • Los profesores no cuentan con sillas y ocupan las sillas de los alumnos • Existe una biblioteca escolar en mal estado



Localidad	Escuela	CLAVE	Situación actual
			<ul style="list-style-type: none"> Los niños no cuentan con un espacio para tomar sus alimentos Se tiene una cancha de basquetbol techada
Santo Tomas de arriba	Escuela preescolar "LA CORREGIDORA"	20DCC1049D	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con 3 salones, 2 se ocupan para los trámites administrativos, se tiene una computadora de escritorio en mal estado. No cuenta con el programa "La Escuela es Nuestra" No se tienen espacios destinados para la biblioteca ni para deporte
Cabecera Municipal San Dionisio Ocotepec	Escuela TELESECUNDARIA	20DTV0073B	<ul style="list-style-type: none"> En general el espacio de la escuela es completamente reducido
Cabecera Municipal San Dionisio Ocotepec	Preescolar GUADALUPE VICTORIA	20DCC185Z	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los salones se ocupa como dirección ya que no hay un espacio destinado ello. El comedor escolar se está ocupando como aula ya que no hay más aulas disponibles Por lo tanto se requieren de por lo menos dos aulas nuevas Los salones están en regular estado, requiriendo mantenimiento de puertas y luces Los sanitarios son insuficientes para el alumnado ya que solo cuenta con una tasa de baño No se cuenta con cancha deportiva ni biblioteca escolar
Cabecera Municipal San Dionisio Ocotepec	Escuela Preescolar MARÍA MONTESSORI	20DCC1847Y	<ul style="list-style-type: none"> El centro educativo no cuenta con espacios adecuados para atender alumnos en edad preescolar Requiere una reubicación porque el espacio no es adecuado, ya tienen terreno falta el proyecto
Cabecera Municipal San Dionisio Ocotepec	Escuela Primaria Vespertina EMILIANO ZAPATA	20DPR2705 M	<ul style="list-style-type: none"> La dirección de la escuela se construyó hace 53 años por lo que se encuentra en muy mal estado Se cuenta con un bebedero, pero es totalmente insuficiente para el número de alumnos



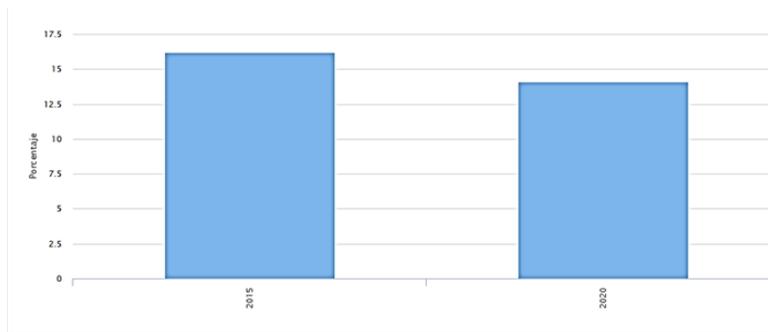
Localidad	Escuela	CLAVE	Situación actual
Cabecera Municipal San Dionisio Ocotepec	Escuela Preescolar NICOLAS BRAVO	20DCC1774 W1	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una construcción en obra negra de una biblioteca escolar que se hizo con el recurso de “La Escuela es Nuestra” Se cuenta con una cancha deportiva.
Las milpas	Escuela TELESECUNDARIA	20DTV1862V	<ul style="list-style-type: none"> El techado de 2 aulas es de lámina y se encuentra en muy mal estado ya que en temporada de lluvia gotean mucho Los sanitarios en general no funcionan Se cuenta con una biblioteca escolar Se cuenta con una cancha techada en buen estado 3 aulas en buen estado Los sanitarios no funcionan por la instalación hidráulica y plomería Se cuenta con un cercado perimetral nuevo No se cuenta con una plaza cívica, cancha ni comedor escolar
Cabecera Municipal San Dionisio Ocotepec	SECUNDARIA TÉCNICA NUM 237	20DST0254Y	<ul style="list-style-type: none"> 7 salones en condiciones regulares 1 laboratorio escolar en condiciones regulares Aula de cómputo en condiciones regulares Los sanitarios están en muy mal estado y se requiere conectarse a la red de drenaje sanitario ya que está conectado a una fosa séptica Pozo noria, cisterna, cancha y techado en buenas condiciones Se requiere de tanque para almacenamiento de agua Biblioteca escolar con salón adaptado en condiciones regulares Las canchas de basquetbol y futbol solo fueron adaptadas por lo que no cumplen las condiciones necesarias. No tiene bardeado perimetral
Cabecera Municipal San Dionisio Ocotepec	Escuela Primaria ADOLFO LOPEZ MATEOS	20DPB1900H	<ul style="list-style-type: none"> Las ventanas y puertas de los salones se encuentran oxidadas y no se pueden cerrar, vidrios de ventanas fisuradas



Localidad	Escuela	CLAVE	Situación actual
	Primaria bilingüe 16 de Septiembre	20DPB18991	<ul style="list-style-type: none"> • El voltaje eléctrico no es el adecuado • Los sanitarios no tienen corriente de residuos provocando fuertes olores desagradables • No se cuenta con biblioteca escolar • Se requiere de aulas nuevas • Las aulas actuales requieren mantenimiento

Fuente: Elaboración propia. 2020. Con información proporcionada por Comités de Educación.

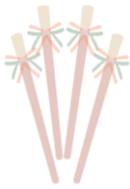
El porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad, se muestra en el gráfico siguiente:



Periodo	Valor
2020	14.1
2015	16.2

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Aunque después de hacer una comparativa del 2015 al 2020 se redujo en un porcentaje mínimo del 2.1%, aún representa un porcentaje importante de la población que requiere herramientas de apoyo educativo y capacitación para desarrollarse a la par que el resto de la población con escolaridad.



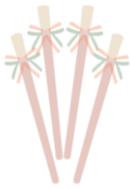
El acceso a fuentes de información, como lo es la biblioteca pública, son un medio indispensable para fortalecer el sector, en San Dionisio Ocotepec, aunque se cuenta con la biblioteca pública municipal, el principal reto es lograr que tanto los estudiantes como los adultos la visiten y se interesen en las actividades.

En cuanto a carencias en la vivienda y sus servicios, los indicadores principales se muestran a continuación:

ODS	Indicador	Personas/Población	% Población
Ciudades y comunidades sostenibles	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	3,850	63.79%
	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	761	12.61%
	Piso de Tierra	406	15.9%

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEGI, 2020

Se identifica el alto porcentaje de población con carencias por acceso a servicios básicos de la vivienda, en el gráfico siguiente se desglosan dichas carencias, observándose que las principales deficiencias se encuentran en pisos de tierra y hacinamiento en la vivienda.



Indicador	Población (Miles)	Porcentaje
 EN CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	0.8	12.6%
En viviendas con pisos de tierra	1.7	15.6%
En viviendas con techos de material endeble	0.0	0.3%
En viviendas con muros de material endeble	0.7	6.3%
En viviendas con hacinamiento	1.5	14.2%
Necesidades conjuntas no satisfechas		
Pisos y muros 423 personas (4.0%)	Pisos y hacinamiento 384 personas (3.6%)	
Pisos, muros y hacinamiento 163 personas (1.5%)	Con tres subcarencias Ninguna persona (0.0%)	

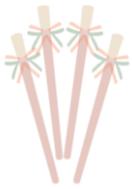
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020

En cuanto a hacinamiento, el censo 2020 indica que aún existen 525 viviendas con sólo un dormitorio en donde ocupan 4 o más personas, lo cual es necesario atender para disminuir este rezago.

Estadísticas 2020, indican el número de personas sin servicios de drenaje, agua y electricidad como los principales puntos de atención.

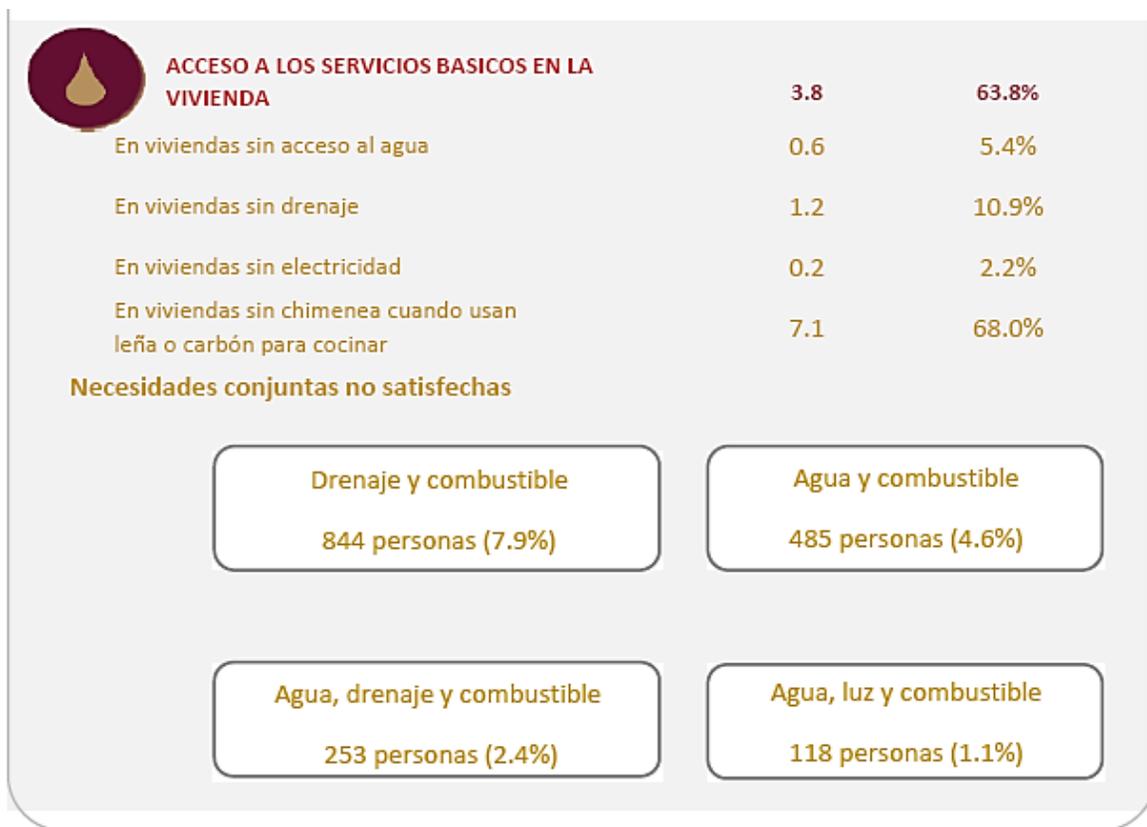
	Porcentaje	Personas
Población sin acceso a agua	4.52%,	516 personas
Población sin electricidad	2.73%,	311 personas
Población sin baño	2.3%,	262 personas
Población sin alcantarillado	6.82%	778 personas

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

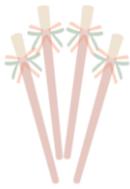


El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, hace un análisis del número de personas con dos o más carencias en acceso a servicios básicos de la vivienda, lo que nos orienta a centrar nuestros esfuerzos en identificar aquellas viviendas con necesidades conjuntas no satisfechas.

En cuanto a servicios y conectividad en la vivienda, el acceso a las tecnologías aún es escaso pues solo el **12.4%** tiene acceso al internet y el **7.18%** a una computadora. Por lo que se ve limitado el acceso a información e intercambio global de conocimientos, los que deja a la población en desventaja en comparación al desarrollo mundial.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020



ODS 2


Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

“Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. El hambre extrema y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Para 2014, en México 28 millones de personas viven en pobreza alimentaria. El segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial de los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles, apoyar a los pequeños agricultores y proveer del acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. (ODS 2)”

El indicador alineado a este ODS es el de carencia por acceso a la alimentación:

ODS	Indicador	Personas/Población	% Población
Hambre cero	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	514	8.52%

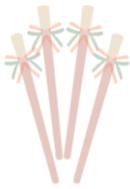
Fuente: Censo de Población y vivienda, INEGI, 2020

Como se muestra hay un número considerable de la población con esta carencia, lo que significa que hay familias que día a día enfrentan el no tener alimento en su mesa, algo que no debemos seguir permitiendo.

En cuanto a la población vulnerable, el porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad 2020 se presenta a continuación:

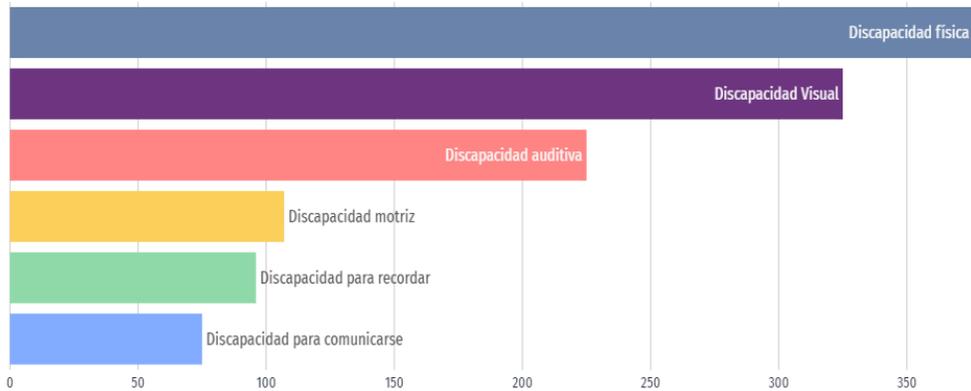
Periodo	Valor
2020	4.9 %

Fuente: INEGI, 2020.



En 2020, según cifras del INEGI, las principales discapacidades presentes en la población de San Dionisio Ocotepec fueron discapacidad física (376 personas), discapacidad visual (325 personas) y discapacidad auditiva (225 personas).

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de San Dionisio Ocotepec

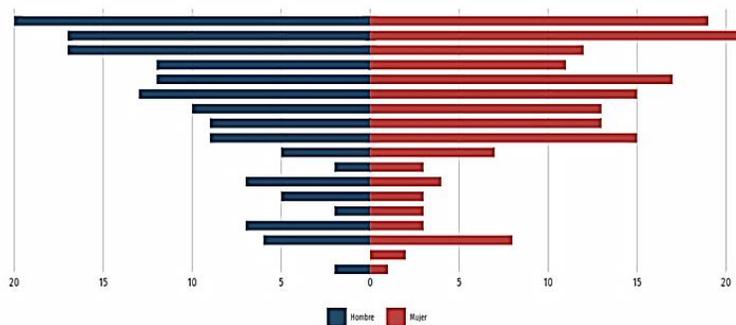


staging.datamexico.org/es/profile/geo/san-dionisio-ocotepec?redirect=true

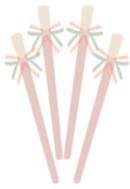
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020.

La situación de este sector vulnerable en el municipio está caracterizada por mayor dificultad para acceder a satisfacer sus necesidades básicas, no existen condiciones que les permitan conocer y acceder a alternativas de desarrollo. Por lo que habrá que buscar o implementar actividades que coadyuven a fortalecer y apoyar a las personas en esta condición.

Distribución de la población con discapacidad visual por sexo y edad

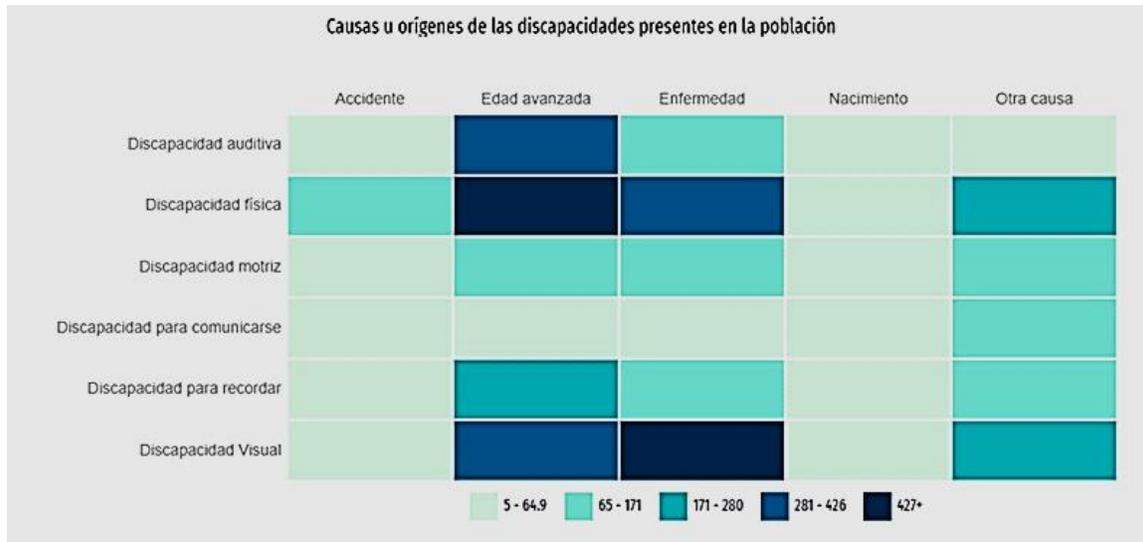


Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



La gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual. Se totalizaron 325 personas con discapacidad visual, 52.3% mujeres y 47.7% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 80 a 84 años concentraron el 6.46% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 6.15% de este grupo poblacional.

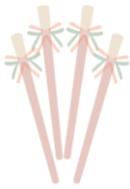


Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

6.2 Identificación y análisis de problemas del municipio

La principal problemática y su análisis se concentran en la siguiente tabla:

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con personal en las casas de salud de las localidades 	Alto grado de rezago social en San Dionisio Ocoatepec, caracterizado por el 82% de la población de se encuentra en pobreza, el 43.5% con tres o más carencias sociales, 92.8 % de la población de San Dionisio Ocoatepec sin acceso a seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> La población no tiene acceso a tratamientos en calidad y oportunidad para sus enfermedades
<ul style="list-style-type: none"> Espacios insuficientes en las instalaciones del centro de salud 		<ul style="list-style-type: none"> Población en vulnerabilidad por carencias
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente equipamiento y abasto de medicamentos en los centros de salud. 		<ul style="list-style-type: none"> Poca cultura de prevención en salud



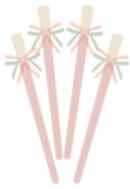
Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> Poco presupuesto del municipio destinado a la salud. Deficiencias en infraestructura y equipamiento educativo Personal educativo con carencias en capacidades Deficiente impulso a actividades culturales y deportivas Deficiencias en infraestructura básica para atender a todas las viviendas con servicios. No se desarrollan actividades que integren a población vulnerable No se han implementado acciones de combate a la carencia alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> y el 22.2% con carencia por acceso a servicios de salud. Además, con el 39.9% de la población con rezago educativo y el 63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> Dependencia de financiamientos externos para sostener al sector salud Oportunidades de desarrollo disminuidas por escasa preparación académica Limitada atención a la población escolar y fomento a la deserción escolar Pérdida de identidad y de saberes ancestrales Familias viven en carencia y en condiciones que dificultan su desarrollo pleno. Brecha importante de oportunidades para el desarrollo de población vulnerable Familias sin opciones de acceso a alimentación de calidad y variada

Fuente: Elaboración propia, basada en planeación participativa

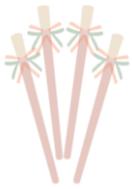
6.3 Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Objetivo I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.

ODS contribución directa	ODS contribución indirecta
2, 3, 4, 6, 10, 11	1

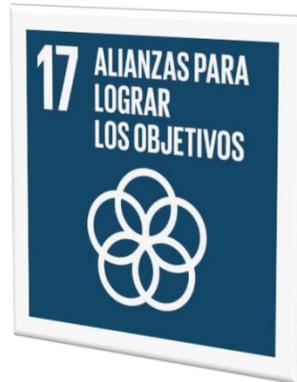


Narrativa	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Estrategia I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.</p>	<p>3.8, 3.c, 4.2, 4.a, 4.c</p>	<p>1.2, 1.3, 1.a, 1.b, 3.7, 3.9, 3.b, 4.1, 4.5</p>
<p>Líneas de acción:</p> <p>I.1.1. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.</p> <p>I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.</p> <p>I.1.3. Fortalecer la riqueza cultural del municipio de San Dionisio Ocotepec</p>		
<p>Estrategia I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.</p>	<p>1.4, 6.1, 6.2, 11.1</p>	<p>1.1, 1.2, 1.5, 1.a, 1.b</p>
<p>Líneas de acción:</p> <p>I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.</p> <p>I.2.2. Favorecer el acceso a vivienda de la población en todo el territorio municipal.</p>		
<p>Estrategia I.3. Promover el desarrollo personal y estilo de vida independiente de los grupos vulnerables, asegurando una participación plena y activa en la comunidad.</p>	<p>2.1, 10.2</p>	<p>1.5, 1.b, 2.2, 10.3, 11.7</p>
<p>Líneas de acción:</p> <p>I.3.1. Garantizar los derechos de las personas vulnerables para su inclusión a la sociedad respetando en todo momento su dignidad</p> <p>I.3.2. Combatir la carencia alimentaria en población vulnerable.</p>		



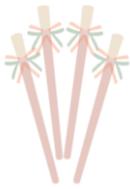
CAPITULO VII. EJE 2 - SAN DIONISIO OCOTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE

Alianzas



“Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta. Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. San Dionisio Ocotepec debe trabajar de la mano con la sociedad civil, con el estado y el gobierno federal con miras a revitalizar la alianza entre todos. (ODS 17)”

Uno de los objetivos fundamentales de este gobierno municipal de San Dionisio Ocotepec es asegurar a la ciudadanía la honestidad y transparencia con la que se trabaja manejando los recursos del municipio, con políticas de vanguardia en la planeación, programación y presupuestación de los recursos, así como en el sistema de evaluación y seguimiento de los mismos. En este eje principalmente se recalca temas de coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional, transparencia y rendición de cuentas del municipio de San Dionisio Ocotepec, lo anterior con la finalidad de contribuir a la mejora de calidad de vida de los habitantes del municipio a través del análisis de la situación actual de las necesidades presentes en los apartados. El objetivo principal del eje alineado a la agenda 2030 es llamar a todos los involucrados en la administración municipal para fortalecer una alianza global para el desarrollo del municipio, basado en las necesidades de los más vulnerables e invitando a los ciudadanos a participar con la autoridad municipal.



7.1 Diagnóstico multidimensional: alianzas

- Finanzas

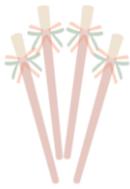
De acuerdo con la Ley de ingreso municipal, en el ejercicio fiscal 2020 el municipio de San Dionisio Ocotepec recibió ingresos provenientes en las cantidades que a continuación se presentan:

Ley de Ingreso municipal para el Ejercicio Fiscal 2020	Ingreso Estimado
Total	\$ 40,839,324.20
Impuestos	\$ 17,000.00
Derechos	\$ 260,000.00
Productos	\$ 10,000.00
Aprovechamientos	\$ 330,000.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones	\$ 40,222,323,20

Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022

Como se puede observar en la tabla anterior de Ingreso fiscal 2020, en el municipio de San Dionisio Ocotepec se tiene mayor impacto en el ingreso de Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones.

La Comisión de Hacienda manifiesta que los ingresos propios del municipio se han visto un tanto afectados derivado de la poca cultura de la población en el pago de impuestos, lo que ha originado un crecimiento con deficiencias y escaso desarrollo en sustentabilidad financiera, lo que ha llevado a la poca implementación de mecanismos que incrementen los ingresos propios, primordialmente en el cobro de impuestos prediales y derechos derivados de la enajenación de bienes inmuebles o traslado de dominio. Sin embargo, no todo obedece únicamente a la recaudación en sí misma, si no que va más a fondo, puesto que tiene que ver con la planeación



de su ejercicio. Por lo que es primordial llevar a cabo la profesionalización de las y los funcionarios municipales; actualmente no se cuenta con un programa institucional permanente para ello, y mucho menos con un modelo de certificación de competencias del funcionariado público municipal. Los ingresos propios que percibe la autoridad, básicamente se basan en impuestos que se cobran a los establecimientos de todo tipo de comercio y multas generadas por faltas administrativas; las cuales se basan en su Ley de ingresos.

En los casos de cobros por el servicio de agua potable, alumbrado público y basura; los recursos obtenidos son administrados y utilizados por un comité de cada área para mantenimiento y conservación de sus instalaciones y equipo, por lo que no ingresan a la tesorería municipal.

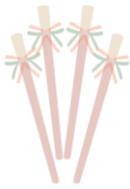
De igual manera en las agencias municipales de San Baltazar y Santo Tomás de Arriba hacen sus cobros respectivos de los servicios públicos, pero no se reportan a la tesorería municipal.

En el municipio de San Dionisio Ocoatepec, se tienen las aportaciones y participaciones federales y estatales del ramo 28 y 33, estos fondos se aportan para la infraestructura social municipal y para el fortalecimiento del municipio. La Ficha Técnica elaborada por la CGCOPLADE, del Gobierno del Estado de Oaxaca, desglosa la siguiente información:

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33 (miles de pesos)									
MUNICIPIO	2018			2019			2020		
	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF
Estatal	4,879,043	2,410,106	6,422,234	ND	ND	7,284,491	ND	ND	7,216,141
Valles Centrales (121 muns.)	1,575,874	672,733	1,162,888	ND	ND	1,307,936	ND	ND	1,296,438
Microrregion 22 (27 muns.)	137,069	70,958	231,618	ND	ND	262,367	ND	ND	259,929
San Dionisio Ocoatepec	10,985	6,455	18,954	ND	ND	20,459	ND	ND	20,340

Fuente: Ficha técnica, CGCOPLADE 2020.

Lo anterior nos indica que se han recibido desde 2018 a 2020, sólo del FISMDF, un poco más de 68 millones de pesos. Monto importante pero que no ha sido suficiente para superar los rezagos en el territorio.



Los egresos proyectados para 2020 son:

Inversión pública	Materiales y suministros	Servicios generales		
\$ 20,462,549.65	\$8,646,000.00	\$7,036,427.87		
		Servicios personales	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
		\$3,442,506.56	\$ 801,003.15	\$450,836.97
Total				\$ 40,839,324.20

Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022

Lo anterior indica que alrededor del 50% de los egresos está destinada a obra pública; además, un porcentaje importante es destinado al funcionamiento y mantenimiento de la estructura y administración del gobierno municipal.

- **Infraestructura y equipo municipal**

El palacio municipal es un edificio en escuadra de dos plantas, en la primera planta se encuentran la biblioteca pública, centro de cómputo, baños, comandancia, Centro Comunitario de Aprendizaje, consejo ciudadano, comité de festejos, contraloría, y otras oficinas, en la segunda planta se encuentra la Presidencia municipal, Sindicatura, Tesorería, Secretaría, Regidurías de Hacienda, Salud, Educación, Obras, Patrimonio y de Equidad de Género, Archivo municipal, Instancia Municipal de la Mujer, Alcaldía y sala de juntas, estas áreas cuentan con el equipo mínimo de oficina, pero se encuentran desactualizados y son insuficientes para brindar una buena atención a los ciudadanos.

La necesidad principal identificada para el palacio municipal es la impermeabilización y la construcción de una cabina especial para la radio comunitaria.

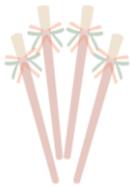


En cuanto al mobiliario y equipo de oficina, solamente las áreas de Secretaría, Tesorería, Hacienda y Obras cuentan con equipos de cómputo, en las demás se requiere equipar con este tipo de equipos, en todos los espacios se cuenta con mobiliario y material adecuado para el desempeño de sus labores.

Se cuenta con los siguientes bienes propiedad del municipio de San Dionisio Ocotepec:

CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	USO ACTUAL DEL BIEN	ESTADO
Palacio municipal de San Dionisio Ocotepec	2004	Municipio	Bueno
Centro integrador	Se desconoce	Centro integrador para atención de adultos mayores	Bueno
Centro de salud	2017	Atención medica	Bueno
Bodega municipal		Bodega municipal	Regular
Mercado municipal	2017	Mercado municipal	Malo
Parque	2006	Parque	Bueno
Unidad deportiva	Se desconoce	Unidad deportiva	Regular
Auditorio municipal	Se desconoce	Sin uso	Regular
Planta de tratamiento de aguas residuales	2000	Planta de tratamiento de AR	Malo
Relleno sanitario	Se desconoce	Basurero	Regular
Cárcel municipal	1976	Separos	Bueno
Biblioteca municipal	2006	Biblioteca	Bueno
Centro Comunitario de Aprendizaje	2010	Centro de computo	Bueno
Panteón municipal	Se desconoce	Panteón municipal	Bueno

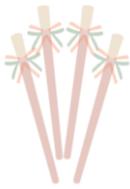
Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022



El municipio de San Dionisio Ocotepec tiene una gran ventaja pues cuenta con espacios para el cumplimiento de sus diferentes actividades; sin embargo, muchas áreas requieren mantenimiento urgente.

En cuanto a vehículos y maquinaria propiedad del municipio de San Dionisio Ocotepec, se tiene lo siguiente:

VEHÍCULOS	CANTIDAD	MODELOS	ESTADO
RETROEXCAVADORAS	06	SÚPER N 4X4 CON EXTENSIÓN.	REGULAR
		CASE 580N 4X4 "NUEVA" CON ROTOMARTILLO.	BUENO
		CASE 2011 580 N	REGULAR
		MADISA CATERPILLAR 416 D CON EXTENSIÓN	REGULAR
		416E SENCILLA CAT 00171	REGULAR
		416E CATERPILLAR SENCILLA	REGULAR
MOTO CONFORMADORA	01	MÁQUINA PILOTER CATERPILLAR CARGADOR FRONTAL 924GZ PAY	REGULAR
PATRULLAS	02	PATRULLS 01 NISSAN NP 300	REGULAR
		PATRULLA 02 NISSAN NP300	REGULAR
MOTO PATRULLAS	03	YAMAHA 01	BUENO
		YAMAHA 02	BUENO
		ITALIKA RC 150	REGULAR
CAMIONETAS	05	CAMIONETA FORD F150	REGULAR
		CAMIONETA FORD F-350 SUPER DUTY TRITON V8	REGULAR
		CAMIONETA FORD F150	REGULAR
		FORD RANGER CON TUBOS	REGULAR
		FORD RANGER SIN TUBOS	REGULAR
CAMIONETAS DE USO OFICIAL	02	NISSAN NP 300 FRONTIER	BUENO
		FORD F150	REGULAR
EXPATRULLAS	02	NISSAN NP300	MALO
		NISSAN NP300 (EN REPARACION)	MALO
URBAN	01	TOYOTA HIACE	REGULAR
MAQUINA PILOTER	01	PILOTER CATERPILLAR CARGADOR FRONTAL 924GZ PAY	REGULAR

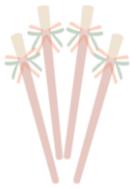


VEHÍCULOS	CANTIDAD	MODELOS	ESTADO
VOLTEOS	05	MERCEDES FL70 (FREIGHTLINER)	REGULAR
		VOLTEO DINA	BUENO
		VOLTEO FREIGHTLINER (TRUCKS)	REGULAR
		VOLTEO INTERNACIONAL MODELO: 2012	REGULAR
		VOLTEO INTERNACIONAL. 14 M ³ -20 TONELADAS	REGULAR
COCHE	01	TSURU	REGULAR
AUTOBÚS	01	INTERNATIONAL	REGULAR
RECOLECTORES	02	FORD F350 INTERNATIONAL	REGULAR
		CHEVROLET KODIAK	REGULAR
MAQUINA DE CADENA (BULTDOZER)	01	CATERPILLAR MADISA D6T	REGULAR
COMPRESORA	01	ATLASCOPCO XAS 185 JD7 49 HP	REGULAR
RODILLO	01	CIPSA AR-18	REGULAR

Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022

Además, la población cuenta con Concesiones de los pozos para agua potable siguientes:

No	Concepto	Descripción
05OAX117581/22HPGR99	PARAJE SHAA-DANNI-LAA	Pozo 1 del barrio libertad
05OAX136361/22HPOC10	PARAJE INNOMIDADO	Pozo 2 del barrio libertad
6OAX101640/22HDGE95	EL CHORRO (CUARTA PARTE PROPORCIONAL)	Pozo de los barrios Fátima y Linda vista
05OAX150467/22HPDA12	PREDIO DE DEETS-GUIZE	Pozo del barrio de Fátima y Linda vista
05OAX135161/22HPOC09	GEE-O LAAC	Pozo del barrio Loma Bonita



No	Concepto	Descripción
05OAX801955/22HPOC07	PREDIO RIO GRANDE	Pozo del barrio La Candelaria
05OAX800612/22HPGR04	PÁRAJE INNOMINADO	Pozo del barrio centro
05OAX136266/22HPOC09	PARAJE DIOS NUNCA MUERE	Pozo del Barrio Morelos II
05OAX116880/22HPGR99	PAARAJE RUU-GUEU-ROO	Pozo del barrio Tres de Mayo

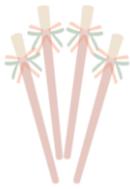
Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022

El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con 9 concesiones de pozos para abastecer a la población del servicio de agua potable, sin embargo, sigue siendo insuficiente para el número de habitantes que actualmente se cuenta.

- Reglamentación municipal

El municipio de San Dionisio Ocotepec no cuenta con un Bando de Policía y Buen Gobierno, haciendo el trabajo del Ayuntamiento más complicado. En el municipio las sanciones y multas realizadas se aplican de acuerdo con la Ley de ingresos; sin embargo, no está fortalecido por la normatividad interna que les de seguridad y certeza jurídica. Durante los talleres de participación con los integrantes del Honorable Ayuntamiento manifestaron los siguientes puntos, como problemática prioritaria en el funcionamiento del desempeño de gobierno:

- No se cuenta con Bando de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento Interno del Ayuntamiento y de los diversos cargos desactualizado
- No se cuenta con un Ordenamiento Territorial Comunitario
- Se requiere la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano

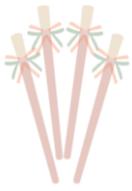


- Transparencia y rendición de cuentas

Independientemente de que sea un municipio regido por el Sistema Normativo Interno, esto no lo exime de llevar a cabo la rendición de sus cuentas e informar en qué y cómo se están utilizando los recursos públicos. Bajo este sistema, la autoridad municipal da un informe anual de todas las actividades que se realizaron; así como la cantidad que se invirtió y los resultados obtenidos, de las gestiones que se realizaron y de las respuestas que les dieron las diferentes dependencias; todo ello ante Asamblea general de la población. En lo administrativo se dan respuesta a las demandas de la población en forma atenta y respetuosa. Las autoridades municipales se encuentran en la mejor disposición para ofrecer a los ciudadanos información en datos simplificados sobre el manejo del recurso económico y material del municipio.

Los servicios públicos directos a la ciudadanía son un compromiso para esta Autoridad municipal, existiendo responsabilidad entre los integrantes del H. Ayuntamiento, de participar en la toma de decisiones, por lo que se da un trato digno a los habitantes del municipio, así como a todas aquellas personas que acuden a realizar un trámite.

Es necesario reconocer que a las autoridades municipales aún les falta un largo trecho, para apearse y cumplir en su totalidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca conforme a lo establecido en su artículo 2, mismo que establece que toda entidad pública debe de informar sobre la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de sus ingresos y egresos estatales.; desde luego, bajo la supervisión y auspicio de algunos otros organismos como lo es la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; la Secretaría de Finanzas; el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, por lo cual se busca una estrecha colaboración respetuosa con cada una de dichas dependencias.



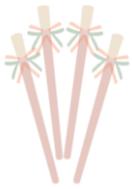
- Coordinación y gestión municipal

La coordinación institucional de un municipio es la participación coordinada con los tres niveles de gobierno, así como con la sociedad civil, hacer alianzas para compartir un esfuerzo institucional y con ello cumplir las metas del gobierno municipal.

Dentro de la administración municipal las tareas han sido asignadas desde el primer día de gobierno, tanto los regidores suplentes como los propietarios tienen su propia encomienda, al igual que el personal de apoyo. Es decir que el Gobierno municipal tiene rumbo, trabaja con objetivos y metas, nada se hace sin el consenso de la mayoría. Se pretende mejorar la prestación de servicios mediante acciones de capacitación al Gobierno municipal y el acondicionamiento a los espacios públicos de espera para la ciudadanía que le den satisfacción a todos los que acuden a solicitar un servicio. Se trabaja de manera directa con todos los sectores de la sociedad para este fin.

Para mejorar las gestiones institucionales en el municipio, es importante que la ciudadanía coadyuve con el H. Ayuntamiento para establecer alianzas y relaciones con las diferentes instancias del gobierno estatal y federal. Por ello, en el municipio de San Dionisio Ocotepéc, tal como lo establecen las reglas de operación para la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, cada año se integra el Consejo de Desarrollo Social Municipal quien es el responsable de priorizar las obras a ejecutar durante el ejercicio fiscal, con ello se buscan alianzas con distintas dependencias con el propósito de mejorar la vida de los ciudadanos y aumentar los recursos públicos municipales que permitan darle mayor alcance a la construcción de obras y acciones que tengan como fin abatir el rezago social del municipio.

Para cumplir las metas mediante mejores servicios y oportunidades a la población se considera como meta contar al 100% de la coordinación entre las instituciones Federales y Estatales dispuestos a contribuir al mejoramiento y aumento de ingresos por medio de gestiones para cumplir con los objetivos y demandas de la



ciudadanía, para la reducción de los rezagos sociales en que se encuentra el municipio de San Dionisio Ocotepec.

- Organización municipal

En el municipio de San Dionisio Ocotepec las y los representantes son electos por el sistema normativo interno.

La comunidad se divide en 4 secciones, conocidas en zapoteco como: primera sección barrio, segunda sección barrio xchúu, tercera sección barrio xaa dani, cuarta sección barrio xaa ubani, cada uno es representado por una persona llamada “Tequitlato” quien es fundamental para la organización y designación de los servicios comunitarios, son quienes llevan el padrón de todos los ciudadanos y de los servicios que cada uno ha dado a la población. En la Asamblea comunitaria para la elección de autoridades municipales lo Tequitlatos son quienes hacen las propuestas debidamente justificadas, esta visita a los hogares se realiza dos veces al año para tener el seguimiento exacto de la población. Por ello en el mes de junio del 2019 se realizó la elección del Ayuntamiento 2020-2022, para representar al municipio de San Dionisio Ocotepec.

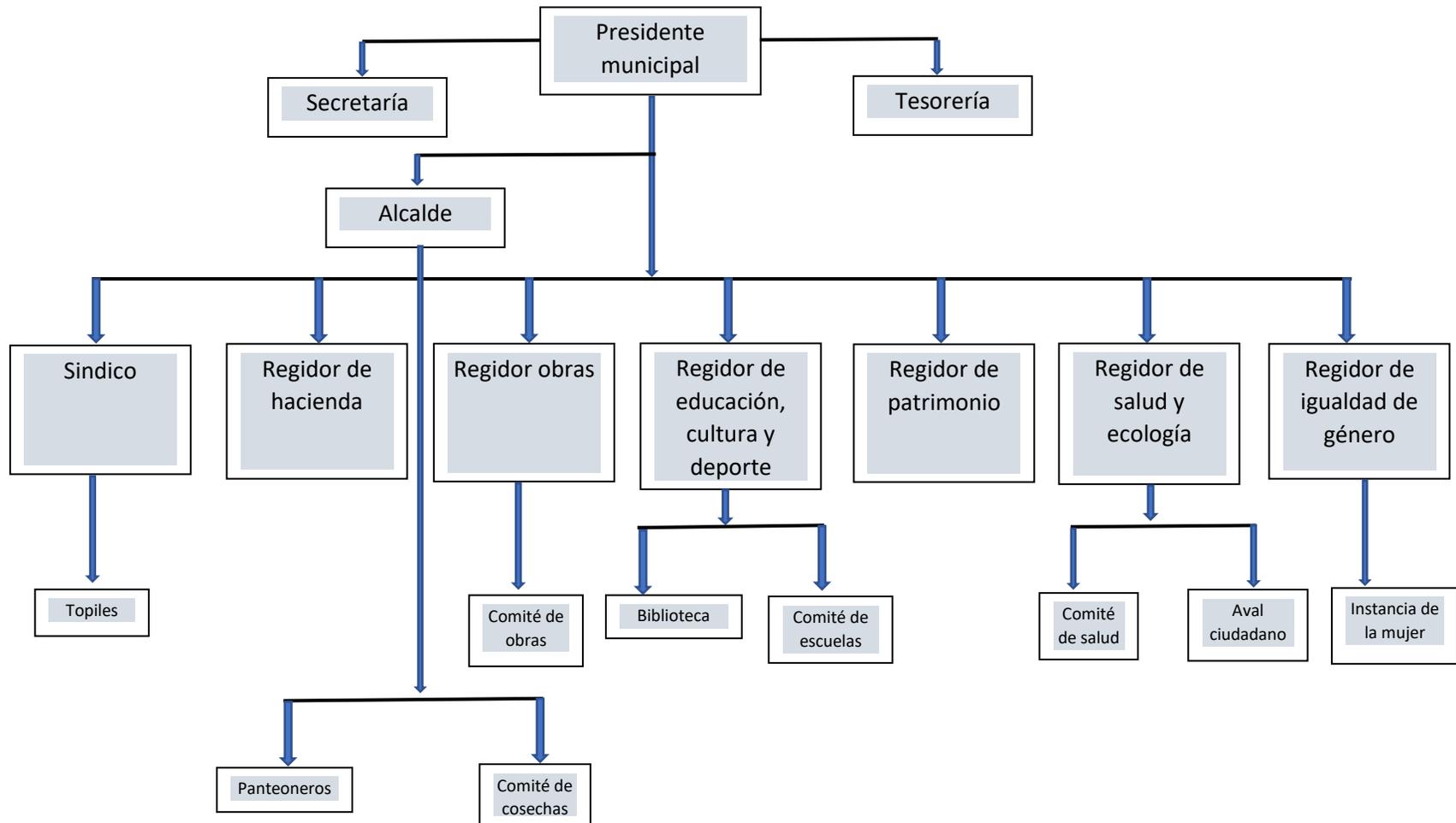


Reunión de trabajo entre la Autoridad municipal y los 4 Tequitlatos

La estructura orgánica del Honorable Ayuntamiento está conformada de la siguiente manera:



Organigrama:



Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022

- Profesionalización del gobierno municipal

En la siguiente tabla se presenta el perfil y la experiencia en servicios públicos de cada uno de los integrantes que conforman el H. Ayuntamiento Municipal 2020-2022.

Perfil de las Autoridades municipales de San Dionicio Ocotepc

NOMBRE	PUESTO	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA EN CARGOS PÚBLICOS
Noel García García	Presidente Municipal Constitucional	Primaria	1995: comité de festejos del Santo Patrón San Dionisio. 2003-2006: secretario de comisariado de bienes comunales
Nicolás Cruz García	Síndico Municipal Constitucional	Secundaria	Comité de obras, representante de bario, (2 veces) comité de escuelas, comandante de seguridad.
Reyna González Méndez	Tesorera Municipal	Licenciatura en educación preescolar	Sin experiencia
Sebastián Morales García	Secretario Municipal	Licenciatura	Sin experiencia
Leticia Pérez Gerónimo	Regidora de Hacienda	Bachillerato	Sin experiencia
Soledad Molina Martínez	Regidora de Educación, Cultura y Deporte	Secundaria	Sin experiencia
Alicia Martínez Méndez	Regidora de Salud y Ecología	Primaria	Comité de salud y comité de obras
Sebastián Martínez Cruz	Regidor de Obras	Primaria	Topil y mayordomo



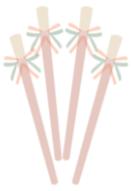
NOMBRE	PUESTO	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA EN CARGOS PÚBLICOS
María Fátima Hernández Pérez	Regidora de Equidad de Género	Licenciatura	Sin experiencia
Felipe Morales Ruiz	Regidor de Patrimonio	Primaria	Comité festejos, mayordomo
Proceso Gómez García	Alcalde único constitucional	Primaria	Comité de rodada, tequitlato, mayordomo
Erlinda Hernández Gómez	Instancia de la Mujer	Primaria	Comité de obras, comité de agua potable, jefe de manzana.

Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022

Con respecto a los cargos y las personalidades se puede ver que la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento cuentan con una educación básica que es la primaria y secundaria, pero también existen personas con una educación de nivel superior, es importante señalar que hay personas que con anterioridad han ocupado algún cargo en el municipio siendo de gran ayuda, facilitándole el manejo de la administración pública municipal, dada la experiencia que han adquirido con anterioridad en los servicios desempeñados.

Cabe hacer señalar que según la Comisión de Hacienda los cargos son honoríficos, ya que no se percibe ninguna remuneración económica por el cargo, todo es por usos y costumbres.

En general para fortalecer el conocimiento y aplicación de sus funciones, es necesario implementar un proceso de capacitación, a través del cual se obtengan las capacidades y se formen los perfiles al interior de la administración municipal, para así lograr avanzar eficazmente en el servicio hacia la ciudadanía.

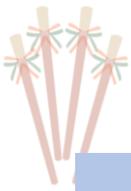


- Fortalecimiento municipal

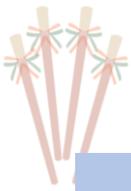
En el municipio existen diferentes organizaciones y comités para el beneficio de la población, también existe cargos de importancia en cuanto a sus relaciones con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, mediante un taller participativo se reflejaron las siguientes instituciones con mayor influencia en el municipio ya sean internas o externas.

Relaciones entre dependencias gubernamentales y las autoridades municipales.

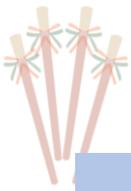
Área	Funciones	Alianzas	Nivel de aceptación y valoración en la población
Presidencia	Administración municipal	1. Secretaría de Finanzas.	Medio
		2. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
		3. Secretaría de Salud.	
		4. Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.	
		5. COPLADE	
		6. BIENESTAR	
		7. INPI	
		8. SEPIA	
		9. IEEPO	
		10. IEEPCO	
		11. IOAM	
		12. A.C.	
		13. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
		14. INALI	
		15. IMSS	
		16. SSA	



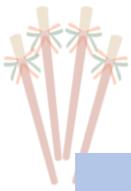
Área	Funciones	Alianzas	Nivel de aceptación y valoración en la población
		17. CONAGUA 18. CONAFOR 19. SEMARNAT 20. INE 21. Cámara de Diputados locales 22. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública IFAI 23. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED	
Sindicatura	Impartición de justicia	24. Secretaría de Seguridad Pública. 25. Fiscalía del estado de Oaxaca.	Medio
Regiduría de hacienda	Administración de recursos municipales	26. Secretaría de Finanzas. 27. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. 28. Secretaría de Seguridad Pública.	Medio
Tesorería municipal	Administración de recursos municipales	29. Secretaría de Finanzas. 30. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	Bajo
Regiduría de educación	Coordinación con instituciones educativas y comités de padres de familia	1. IEEPO 2. IOSIFED 3. Instituciones Educativas locales 4. DIF Estatal	Medio
Regiduría de salud	Coordinación con instituciones de salud	5. Secretaría de Salud. 6. IMSS	Medio



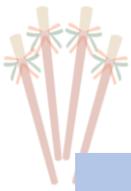
Área	Funciones	Alianzas	Nivel de aceptación y valoración en la población
Regiduría de obras	Supervisión de obras municipales	7. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	Medio
Regiduría de patrimonio	Lleva el control de todos los carros	8. H. Ayuntamiento	Medio
Regidora de equidad de género	Vigila que la aplicación de justicia sea equitativa	9. Secretaría de la Mujer Oaxaqueña 10. INMUEJRES	Medio
Instancia de la Mujer	Atender casos de violencia de género y canalizarlo	11. Secretaría de la Mujer Oaxaqueña 12. INMUJERES	Bajo
Alcaldía	Vigila que la iglesia y panteón funcionen correctamente.	1. Iglesia 2. Panteoneros	Alto
Secretaría municipal	Da fe y legalidad de los actos	Secretaría general de Gobierno, Dirección General del Registro Civil	Bajo
Tequitlatos	Control absoluto de los cargos o servicios	H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepec	Medio
Topiles de seguridad	Responsables de la seguridad ciudadana	Sindicatura Municipal San Dionisio Ocotepec	Medio
Contraloría social	Supervisión de obras	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Bajo
Bibliotecaria Municipal	Encargada directa de coordinar las actividades de la biblioteca	Dirección General de Bibliotecas, Regiduría de Educación de San Dionisio Ocotepec	Bajo
Consejo ciudadano	La voz del pueblo	H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepec	Medio



Área	Funciones	Alianzas	Nivel de aceptación y valoración en la población
Panteoneros	Supervisar y vigilar el panteón	Alcalde	Medio
Comité de salud	Traslados al hospital	IMSS SSA, Regiduría de Salud San Dionisio Ocotepc	Medio
Aval ciudadano	Supervisar y vigilar el centro de salud.	IMSS SSA, Regiduría de San Dionisio Ocotepc	Medio
Comité de festejos	Organizar las fiestas	Alcalde	Bajo
Comité de rodada	Cobrar el paso de los carros	Alcalde	Medio
Comité de cosecha	Siembra de los terrenos del santo	Alcalde	Alto
Comité recolector de basura	Responsable de la recolección de la basura a nivel municipal	Regiduría de Salud San Dionisio Ocotepc	Medio
Comisariado de bienes comunales	Vigilar y supervisar áreas y actividades comunales	3. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepc	Medio
		4. SEMARNAT	
		5. CONAFOR	
		6. Secretaría Agraria de Oaxaca	
		7. Registro Agrario Nacional RAN	
Consejo de vigilancia comunal	Vigilar y supervisar áreas y actividades comunales	8. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepc	Medio
		9. SEMARNAT	
		10. CONAFOR Secretaría Agraria de Oaxaca	
Comisariado Ejidal	Vigilar y supervisar áreas	11. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepc	Medio



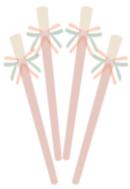
Área	Funciones	Alianzas	Nivel de aceptación y valoración en la población
	y actividades ejidales	12. SEMARNAT 13. CONAFOR Secretaría Agraria de Oaxaca	
Consejo de vigilancia ejidal	Vigilar y supervisar áreas y actividades ejidales	14. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepc 15. SEMARNAT 16. CONAFOR Secretaría Agraria de Oaxaca	Medio
Comités de escuelas	Apoyo a las instituciones educativas	Regiduría de Educación	Medio
Comité del agua potable	Cobra los recibos del agua cada 2 meses	17. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepc	Medio
Comité de obras	Supervisar y vigila las obras	18. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepc 19. Regiduría de Obras	Medio
Representantes de barrios	Lleva el control de cada barrio	20. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepc	Medio
Centro de salud	Atención médica a la ciudadanía	21. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepc 22. Regiduría de Salud	Bajo
Servicios municipales	Administrar y mantener en buenas condiciones los	23. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepc	Medio



Área	Funciones	Alianzas	Nivel de aceptación y valoración en la población
	servicios públicos municipales		
65 años y mas	Pensión para adultos mayores	24. Regiduría de Educación. 25. Bienestar	Alto
Diconsa	Tienda comunitaria que regula precios de productos básicos en la comunidad	26. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepec 27. Diconsa	Medio
Procampo	Desarrollo del campo	1. Bienestar	Alto
Instituciones educativas	Responsable de la educación	2. Regiduría de educación	Bajo
Cabildo de San Baltazar Guelavila	Administración y representación de asuntos que competen directamente a la agencia municipal de San Baltazar Guelavila	3. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepec	Medio
Cabildo de Santo Tomas de Arriba	Administración y representación de asuntos que competen directamente a la agencia municipal Santo Tomas de Arriba	4. H. Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepec	Medio



Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022



- Buenas prácticas de gobierno municipal

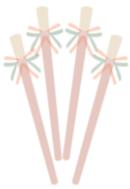
El municipio de San Dionisio Ocotepec tiene un papel fundamental en la promoción del desarrollo, basado en la consolidación con sus agentes y representantes municipales, así como con sus ciudadanos, para que estos se involucren en la atención de sus necesidades en los rubros de marginación, para que la prestación del servicio público sea más eficaz y la planeación del desarrollo se integre de tal forma que impacte en los rezagos en nuestro municipio. En entrevista con la Comisión de Hacienda identifica estas buenas prácticas de gobierno municipal para implementar y fortalecer:

- Gobierno abierto como forma de integración ciudadana en el sector público.
- Transparencia y Gobierno
- Información a la ciudadanía
- Espacios de comunicación Gobierno-Sociedad
- Atención ciudadana.

- Municipio digital.

En el Municipio de San Dionisio Ocotepec se busca implementar nuevas tecnologías debido a que se está obligado a llevar una contabilidad en tiempo real, desde el inicio de la administración la contabilidad se lleva a cabo a través del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada. El municipio está obligado a que toda la información de carácter público sea publicada en algún portal de Internet o plataforma de transparencia, como municipio se debe poner a disposición de las personas interesadas equipos de cómputo con acceso a Internet, que permitan a los particulares consultar la información contable y presupuestal.

Desafortunadamente no se cuenta con una página de internet oficial que permita la ciudadanía el acceso oportuno y real a la información en materia de recursos



públicos administrados por el H. Ayuntamiento; así mismo los medios tecnológicos requeridos sobrepasan las condiciones actuales.

7.2 Identificación y análisis de problemas del municipio

Como resultado de los talleres realizados para la elaboración del plan municipal de desarrollo sostenible se logró identificar las siguientes necesidades o problemas:

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none">• Baja recaudación en ingresos fiscales o propios mediante: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos• Se desconoce de la aplicación de las tecnologías digitales.• Desconocimiento de funciones y responsabilidades del personal.• No se cuenta con una página de internet propia del Municipio para subir la información financiera y demás que determine el CONAC ya que para contratarla resulta elevado el costo de dicha página.• No se cuenta con un bando de policía y buen gobierno• No hay reglamentos en las diferentes áreas.• Bienes muebles e inmuebles insuficientes y deficientes• Limitadas capacidades técnicas para integración de proyectos y desconocimiento de los programas Federales y Estatales• Deficiente coordinación interinstitucional	<p>Limitado desarrollo institucional en el municipio de San Dionisio Ocotepéc, derivado de unas finanzas municipales débiles, infraestructura y equipamiento deficiente y escasa profesionalización de los servidores públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Finanzas públicas municipales dependientes de financiamiento externo• Población con limitado acceso a información pública• El gobierno municipal sin herramientas jurídicas para eficientar su acción• Gestión municipal limitada

Fuente: Elaboración propia, basada en planeación participativa



7.3 Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Objetivo II. Instituir las bases de una administración eficiente, para lograr la institucionalización del quehacer gubernamental.

ODS contribución directa	ODS contribución indirecta
9,11,16	5, 7, 10, 11, 12, 17

Narrativa	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Estrategia II.1. Fortalecer las capacidades de administración y gestión municipal de las autoridades municipales</p>	16.6, 16.10	10.2, 10.3, 16.7
<p>Líneas de acción:</p> <p>II.1.1. Capacitar a las autoridades municipales en la administración municipal para mejorar su calidad de operativa.</p> <p>II.1.2. Favorecer la coordinación al interior del municipio mediante la incorporación de los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada</p> <p>II.1.3. Impulsar la aplicación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, en el ámbito de competencia municipal.</p>		
<p>Estrategia II.2. Mejorar la infraestructura y equipamiento del gobierno municipal, que permitan ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.</p>	9.c, 11.3	5.b, 7.2, 11.c, 12.7, 17.9, 17.14, 17.17
<p>Líneas de acción:</p> <p>II.2.1. Mejorar la infraestructura municipal relacionada con la mejora en la atención al ciudadano.</p> <p>II.2.2. Fortalecer el equipamiento en todas las áreas del gobierno municipal</p>		



CAPITULO VIII. EJE 3 - SAN DIONISIO OCOTEPEC SEGURO

Paz



“La inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible. (ODS 16)”

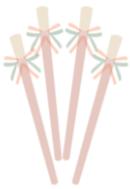
Una definición dentro de las ciencias de la seguridad es “ciencia interdisciplinaria que está encargada de evaluar, estudiar y gestionar los riesgos a los que se encuentra sometida una persona, un bien o el ambiente”. Se debe diferenciar la seguridad sobre las personas (seguridad física), la seguridad sobre el ambiente (seguridad ambiental), la seguridad en ambiente laboral (seguridad e higiene), etc.

Nos damos cuenta según esta definición de la importancia que tiene en la vida cotidiana de la ciudadanía, en este eje hablaremos sobre temas de seguridad, procuración de justicia, la garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social para el desarrollo sostenible fomentando una sociedad pacífica, justa e incluyente, libres de miedo y de violencia de la población de San Dionisio Ocotepec, detectando las principales problemáticas y las posibles soluciones.

8.1. Diagnóstico multidimensional: paz

- Seguridad pública

San Dionisio Ocotepec no cuenta con un cuerpo policiaco registrado en el RUPO de la SSPO, por ello no cuentan con armas de fuego, ocupando un bastón únicamente que es característico en la comunidad, el síndico municipal encabeza a

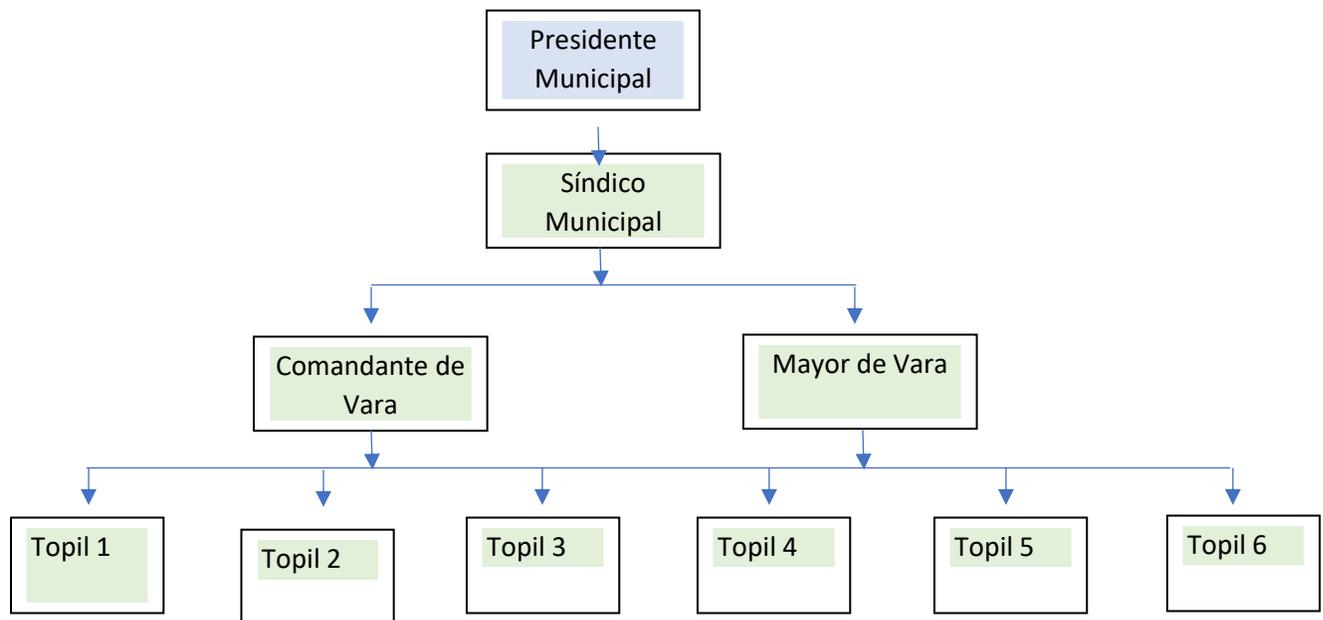


los topiles que se encargan de la seguridad pública y se organizan de la siguiente manera: Un comandante de vara, un mayor de vara y los topiles.

La función del comandante es dar orden a los demás topiles, es quien debe llegar primero en alguna situación de emergencia, para que un topil pueda proceder al arresto de una persona, el comandante de vara debe hacer contacto físico con la palma de la mano con la persona, en señal de autorización para que pueda ser arrestado de lo contrario no se puede proceder con el arresto, es el encargado del traslado al ministerio público en caso necesario. El mayor de vara es el encargado o responsable de entrar en una casa o espacio para indagar o buscar indicios que lleven al esclarecimiento de algún hecho ilícito, da fe y legalidad en los diferentes casos presentados en la población.

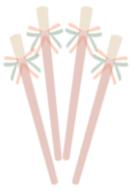
El cuerpo de seguridad municipal por turno de 15 días está conformado de la siguiente manera:

Organigrama de la seguridad pública



Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022

Tanto el comandante de vara, el mayor de vara y los topiles son electos y propuestos por los Tequitlatos de la comunidad conformado de la siguiente manera:



Barrio	Número de Topiles
Primera sección	4
Segunda sección	4
Tercera sección	4
Cuarta sección	4

Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022

Los topiles trabajan en turnos de 24 horas por quincena.

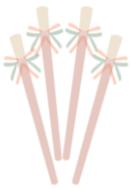
El cuerpo de seguridad pública está compuesto únicamente por varones, el Síndico municipal hace mención que lo anterior es debido a la gran inseguridad y al machismo que asocia al género femenino con debilidad.

El mayor de vara, aparte de tener el mando de la seguridad pública tiene un compromiso con la comunidad consistente en hacer una fiesta en semana santa, específicamente en domingo de ramos, siendo el responsable de armar las palmas que se repartirán en la misa del domingo de ramos y en la misa de resurrección en la pascua, se elaboran 2 palmas conocidos como ziin guti y ziin bani, palma muerta y palma viva.

De igual manera el día de navidad 25 de diciembre hace adornos con cucharillas para la entrada del municipio y ofrece tamales en su casa a los nuevos integrantes de la seguridad pública municipal. La duración de su cargo es de 1 año después de haber sido propuestos por los Tequitlatos de cada sección.

Los topiles hacen el aseo de la explanada municipal, sanitarios y en la cárcel, aseguran señalamientos en la comunidad cuando hay un compromiso comunitario, llevan la patrulla en las mayordomías, resguardan la seguridad del pueblo en todos los caminos y del pueblo en general.

Los topiles únicamente se hacen cargo de la seguridad pública en la cabecera municipal.



En San Baltazar Guelavila y en Santo Tomas de Arriba también existen topiles que resguardan la población.

En promedio la escolaridad de los topiles es la primara, quienes reciben únicamente una capacitación en el tema de prevención de delitos en todo el año y no cuentan con armas de fuego, utilizando solamente su bastón de mando.

Cuentan con una línea móvil de telefonía celular que la población ya conoce, el comandante de vara es directamente el responsable de contestar las llamadas telefónicas, acudiendo de manera inmediata a los llamados. Para la realización de sus labores cuentan con los siguientes medios: 3 patrullas, (una actualmente en mantenimiento) y 2 motocicletas.

Los integrantes del cuerpo de la seguridad pública cuentan con uniformes, cada año se les dota de 2 mudas, así mismo el equipo de radios que poseen funciona de manera adecuada encontrándose en buen estado, dándole mantenimiento preventivo y correctivo en el momento adecuado.

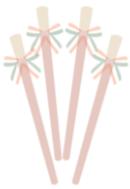
Los operativos que realizan los topiles son permanentes en cualquier época del año y siempre están alertas ante cualquier situación de emergencia.

No se cuenta con un reglamento de seguridad pública ni con uno de tránsito municipal, que permita aplicar la ley de manera eficiente.

El síndico municipal tiene directa relación con la Fiscalía del Estado y con la SSPO, para turnar los casos que así lo ameriten.

Los delitos más comunes en San Dionisio Ocotepc son las faltas administrativas, violencia familiar, en la mayoría de los casos las mujeres son quienes hacen la denuncia hacia los hombres, por violencia física hacia las niñas, niños y adolescentes, y hacia las mujeres, abandono de niños, violación hacia las mujeres, cuando son delitos calificados se turnan al ministerio público.

Además, una de las principales problemáticas en materia de seguridad es el vandalismo y delincuencia, consecuencia de la drogadicción y alcoholismo en los jóvenes y adultos.



Se necesita un sistema de seguridad (cámaras de vigilancia), que permita mejorar la identificación y persecución de delitos, pues los infractores aprovechan las condiciones actuales para actuar impunemente.

En todos los barrios de la cabecera municipal, así como en las agencias municipales se cuenta con alumbrado público en buenas condiciones requiriendo ampliación en algunas zonas y de mantenimiento, los representantes de barrio hacen el reporte y se les compra lo que necesitan o se manda a reparación.

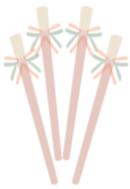
- Procuración de justicia

El representante jurídico del municipio es el Síndico Municipal, por lo cual la procuración de justicia es su responsabilidad, basado en la normatividad al respecto, en donde se establece que son sus funciones: "Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal"

Así mismo, "Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda".

Además, "Proponer la formulación, expedición, modificaciones o reformas a los Reglamentos Municipales y demás disposiciones administrativas. Todas ellas, orientadas a la aplicación de la justicia".

Por lo cual, el Síndico municipal es quien atiende y canaliza todas las demandas o denuncias por parte de la ciudadanía. En entrevista con el Síndico municipal menciona que anteriormente había mucha corrupción en esta área, pues cuando se trataba de delitos que requieren de la intervención de la Fiscalía del Estado, los síndicos municipales no los turnaban conviniendo con los implicados de manera interna.



Además, se cuenta con una Instancia Municipal de la Mujer, que realiza actividades como: campañas de prevención de delitos contra las niñas y mujeres de la población, campaña de concientización de derechos políticos de las mujeres, entre otras actividades de imparcialidad en la procuración de justicia.

Para coordinar esfuerzos hacia el respeto de los derechos humanos en el municipio de San Dionisio Ocotepéc, el H. Ayuntamiento busca coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; sin embargo, aún no se cuentan con mecanismos certeros que permitan dar seguimiento pleno a su cumplimiento.

Es de vital importancia contar con el Bando de Policía y Buen Gobierno, como instrumento jurídico de la aplicación de la justicia en el municipio; pues el contar con el permite considerar la situación interna del municipio con sus usos y costumbres, alineado a las actualizaciones legales en la materia y los principios de derechos humanos.

- Conflictos agrarios

En San Dionisio Ocotepéc existe propiedad de la tierra comunal y ejidal. La superficie comunal es de 31,164.72 hectáreas, las tierras comunales en su mayoría están en las partes altas y bajas de las montañas del municipio, que son las áreas verdes de mayor extensión.

Hasta el momento no se presenta problemas agrarios externos por lo que tienen una buena relación social con las comunidades circunvecinas. De igual manera no existen problemas entre los mismos habitantes de la comunidad.

- Prevención y protección ante desastres naturales

Se cuenta con un Comité de protección civil integrado por los suplentes de los propietarios del H. Ayuntamiento, pero ante la nula capacitación y deficiente equipamiento, no han podido desempeñar adecuadamente su labor.

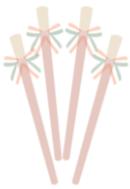


Aunado a ello, no se cuenta con un Atlas de riesgo municipal, por lo cual se desconocen los mecanismos de actuación en caso de desastres naturales, dejando a la población en estado de desprotección.

8.2 Identificación y análisis de los problemas del municipio

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none">• No existe un cuerpo de seguridad pública reconocida y registrada ante RUPO• Poca implementación de actividades deportivas, culturales y de interés para los jóvenes.• Nulo mantenimiento en los espacios deportivos.• Escasa coordinación de las autoridades• No existe una reglamentación local vigente• Deficiente capacitación de los elementos de la policía municipal y del comité de protección civil• Deficiencias en infraestructura y equipamiento de seguridad pública.• Deficiente equipo especializado para la atención de emergencias• Poca sensibilización en la población sobre los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes	<p>Situación de seguridad pública vulnerable en el territorio municipal, presentándose crecimiento exponencial en los niveles de violencia familiar, vandalismo, delincuencia, alcoholismo y drogadicción, principalmente en los jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none">• No se puede aplicar eficientemente la justicia al no existir reglamentos locales• Desconfianza de la ciudadanía hacia la policía municipal y poca aceptación• Desconocimiento de funciones por parte del comité de protección civil• Corrupción• Baja calidad de los servicios públicos municipales.• No se brinda respuesta pronta y oportuna a la ciudadanía.• No se cuenta con mecanismos claros para cumplimiento de los Derechos humanos

Fuente: Elaboración propia, basada en planeación participativa



8.3 Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Objetivo III. Garantizar una sociedad segura y pacífica, para mantener una sociedad en armonía y con desarrollo equilibrado.

ODS contribución directa	ODS contribución indirecta
11,16	5, 13

Narrativa	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Estrategia III.1. Fortalecer las áreas responsables de la seguridad pública municipal.	11.5, 16.a	13.1, 13.3, 16.3
Líneas de acción: III.1.1. Capacitar a las autoridades municipales en seguridad pública para mejorar su calidad operativa. III.1.2. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las áreas de seguridad pública. III.1.3. Fortalecer la protección civil del municipio de San Dionisio Ocotepec ante posibles desastres naturales.		
Estrategia III.2. Fomentar un municipio de derecho, mediante el acceso a la justicia imparcial y objetiva	11.4, 16.7	5.2, 5.5, 11.3, 16.1, 16.2, 16.b
Líneas de acción: III.2.1. Promover el acceso a la justicia sin discriminación alguna, con apego a los derechos humanos. III.2.2. Impulsar procesos de concientización y capacitación en prevención del delito dirigidos a todos los sectores de la población.		



CAPITULO IX. EJE 4 - SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR

Prosperidad

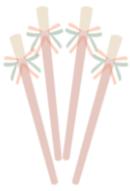


Este eje es de suma importancia pues abarca el reto de que todas y todos los ciudadanos puedan disfrutar de una vida prospera y lograr el progreso económico, social y tecnológico con el máximo respeto a la naturaleza.

En este eje se abordan temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y medios de comunicación que se encuentran en el municipio, esta información se realiza con base en la situación actual, con el fin de contribuir a la mejora de calidad de vida de los habitantes del municipio de San Dionisio Ocotepec.

9.1 Diagnóstico multidimensional: prosperidad

Los indicadores en este eje son:



ODS	Indicador	Personas/Población	% Población
Fin de la pobreza	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	2,521	41.77%
	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	4,996	82.79%
	Porcentaje de población vulnerable por ingresos	42	0.70%

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

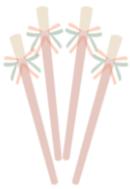
Se observa que aún hay mucho por hacer para que la población cuente con un ingreso suficiente que le permita satisfacer sus necesidades básicas, a continuación, se describe la situación actual del sector económico, que permite identificar las razones de ello.

En el territorio de San Dionisio Ocotepec la mayoría de las personas se dedican a las actividades del sector primario como es la agricultura, siendo la que predomina, muchas personas dependen de esta actividad, cuando levantan sus cosechas tienen manera de subsistir durante el año y algunos más lo destinan a la venta para un ingreso económico en la familia. Otras actividades económicas es el comercio en donde también se generan ingresos.

En el municipio las principales fuentes de empleos están basadas en las siguientes actividades:

- Agricultura
- Construcción
- Ganadería
- Comercio minorista
- Transporte particular

La falta del capital económico y de empleos, en la población hace que muchas personas busquen fuentes de empleo fuera del territorio municipal, marcando el



fenómeno de la migración de la comunidad hacia otras localidades, estados o países.

Muchos de los que se dedican a las actividades agropecuarias, debido a la baja rentabilidad, se ven obligados a emplearse como jornaleros en los magueyales de Santiago Matatlán y en los palenques del mismo municipio, con un salario promedio de \$ 150 por día; sin embargo, este no es un trabajo seguro ya que solo es en determinadas temporadas.

Existen algunos empleos generados por el municipio cuando las obras se hacen por administración directa, en el relleno sanitario, en la planta tratadora de aguas residuales, en la clínica, en el rubro de seguridad, otros más trabajan en las construcciones, como albañiles o chalanos, la población realiza una serie de actividades complementarias para el ingreso familiar mediante los bordados y costura de vestidos y mandiles.

El INEGI, en su Encuesta intercensal 2015, reporta que del total de población ocupada el **35%** reciben hasta un salario mínimo y que el **55%** de la población ocupada son trabajadores no asalariados.

Por lo cual el nivel de ingresos que percibe la población de San Dionisio Ocotepec es bajo, tanto en el caso de la cabecera municipal y de las dos agencias municipales. En las rancherías la situación es aún más crítica, pues prácticamente no hay ingresos, por lo que los habitantes dependen de la poca producción primaria (maíz, frijol y animales de traspatio) que ellos producen.

- Sector Primario

Estadísticas del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) 2019, indican que en ese año agrícola (otoño-invierno y primavera-verano), en modalidades de riego y temporal, los principales cultivos son el maíz, frijol, garbanzo y tomate rojo, con una superficie total de 3,451 hectáreas de cultivo.



	Cultivo	Tipo de tecnología	Tipo de producción	Superficie (ha)		Producción	Rendimiento (Ton/ha)	Precio Medio Rural (\$/Ton)	Valor Producción (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosecha				
1	Frijol	Cielo abierto	Convencional	169.2	169.2	119.4	0.71	13,542.1	1,618.0
2	Garbanzo grano	Cielo abierto	Convencional	7	7	6.5	0.93	11,365.5	73.88
3	Maíz grano	Cielo abierto	Convencional	3,270.6	3,270.6	4,241.8	1.3	3,764.4	15,968.4
4	Tomate rojo (jitomate)	Invernadero	Convencional	4.4	4.4	976.0	220.32	7,211.9	7,038.9
Total				3,451.3	3,451.3	5,343.8	1.55	4,621.9	24,699.1

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. SIAP, 2019

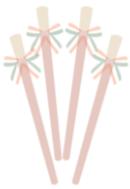
Algunas familias también cultivan calabaza, maguey, flores y alfalfa.

Se observa que, por mucho, el maíz es el cultivo más importante en cuanto a superficie cultivada y valor de la producción; sin embargo, hay que resaltar la importancia de la producción de tomate bajo invernadero, pues a pesar de ser sólo el 0.13% de la superficie comparada de maíz, su valor de la producción representa casi el 50% de la del maíz. Lo cual indica el potencial importante de dicho cultivo, el cual crece lentamente debido a la alta inversión requerida para la adopción de la tecnología y a la especialización requerida por parte del productor.

Los rendimientos de los cultivos están en concordancia con los promedios estatales, siendo considerados bajos, derivado del sistema convencional en el que se manejan; es decir, bajos niveles tecnológicos y limitado uso de insumos.

La siembra del maíz de temporal se realiza en los meses de mayo-junio para obtener cosechas en los meses de noviembre-diciembre, la cosecha obtenida dura para el autoconsumo aproximadamente de un año, algunas personas acostumbran a guardar sus cosechas en silos, costales u espacios libres de humedad, existe un periodo entre uno a dos meses en donde escasea el producto y las familias recurren a la compra en los mercados locales o regionales, como lo es la tienda DICONSA.

En la comunidad existe un comité de cosechas conformado por 2 personas, quienes son los directos responsables coordinados por el Alcalde Único Constitucional, de



administrar los terrenos de siembra que el municipio posee llamado terrenos del santo, conocido en zapoteco como xliu dxaan, que son terrenos de cuyos dueños no tuvieron descendencia o tuvo algún conflicto y no hubo a quien heredarse, entonces el dueño tomaba la decisión de donárselo a algún santo de la iglesia católica cediendo los derechos a la comunidad, consta aproximadamente de 15 hectáreas. El trabajo que se realiza en estos terrenos es con la finalidad de que quienes no tuvieron la oportunidad de sembrar durante el año puedan adquirir el maíz, frijol y el zacate a un costo más bajo que en el mercado, con la única condición de desojarlo y desgranarlo.

Para realizar las actividades agrícolas las personas realizan las siguientes prácticas: primero limpian el terreno, lo barbechan, posteriormente siembran el maíz o frijol, monitorean la siembra, se realiza otra limpia de la milpa en caso de que tuviera hierbas y finalmente se realiza la pizca, corte del zacate y el desgrane de la mazorca.

En cuanto a la actividad ganadera, para 2019 el SIAP reporta:

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Ganado en pie			
Bovino	117.3	30.48	3,577.3
Porcino	128.6	23.24	2,990.7
Ovino	4.4	44.72	198.8
Caprino	8.1	35.06	286.2
Subtotal	258.6		7,053.1
Ave y guajolote en pie			
Ave	7.3	20.7	152.4
Guajolote	0.4	42.8	19.0
Subtotal	7.7		171.4
Total			7,224.6
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)	
Bovino	389.177	6.01	2,340.82
Subtotal	389.177		2,340.82



Otros productos			
Huevo para plato	6.373	18.94	120.684
Miel	4.566	36.29	165.705
Cera	0.133	47.18	6.275
Lana	0.359	7.5	2.694
Subtotal			295.358
Total			10,406.15

Ave: Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

Leche: Producción en miles de litros y precio en pesos por litro.

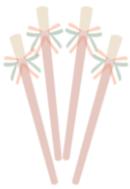
Los subtotales y el total podrían no coincidir por redondeo. El total del valor no incluye el valor en pie debido a que está contenido en el valor de la producción de carne.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). 2019

Se observa que la principal producción es la de ganado bovino, tanto para carne como para leche, seguido del cerdo y aves de traspatio, los valores más bajos son en la producción de caprinos, debido a que son pocas familias que se dedican a su manejo. La actividad con potencial es la apicultura, por lo que será importante su promoción y apoyo para que más Unidades de producción se incorporen a ella.

La ganadería que se practica en el territorio de San Dionisio es extensiva, es decir los animales sobre todo bovinos, caprinos y ovinos pastorean en los campos, comandados por un pastor, en general cada productor de ganado tiene en promedio 4 cabezas de bovinos, es muy importante disponer de al menos una yunta que permita trabajar las tierras para el cultivo de maíz, frijol y maguey, de igual manera se tienen unos cuantos chivos y borregos en la casa o rancho para disponer de ellos en caso de alguna emergencia.

Animales de traspatio/cría más comunes y principales usos		
Especie	Raza	Principales usos
Cabras	Criollos	Consumo humano Comercial
Gallos y gallinas	Criollos	Consumo humano
Vacas y toros	Criollos	Labores del campo Consumo humano
Cerdos	Criollos	Consumo humano Comercial
Guajolotes	Criollos	Consumo humano



Comercialización de las especies domésticas: tipo y lugar de venta		
Especie	Tipo de venta	Lugar de venta
Cerdos	Directa al menudeo	Capital del estado y otras ciudades de la entidad
Cabras	Directa al menudeo	Capital del estado y otras ciudades de la entidad

Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022

El desarrollo de la ganadería se ve limitado por el manejo de razas criollas, poco uso de insumos y sobre todo a la escasez de forraje. Por otro lado, los productores no cuentan con la infraestructura necesaria para el mantenimiento del ganado, de igual manera se carece de recursos monetarios para llevar el debido control sanitario de los animales. Ante tal situación es muy importante que dichos productores se organicen para gestionar recursos que permitan mejorar los sistemas de producción.

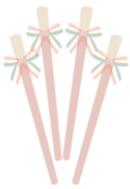
- Sector secundario

El INEGI, en su Censo de población y Vivienda 2020, indica que el **34%** de la población ocupada se ocupa en el sector secundario.

En este sector, en el municipio existen pequeñas microindustrias familiares como son: panaderías, carpinterías, costureras, herrerías, rosticerías, pollerías, tortilleras, fábricas de mezcal, curtidores de huaraches y pequeños negocios como fruterías, purificadora de agua, y florerías. Este sector produce solo para el mercado local y abastecimiento de la población.

Dadas sus características, en San Dionisio Ocotepec se identifican alrededor de 200 establecimientos comerciales, lo cual es una cifra relativamente baja si se le compara con localidades de semejante tamaño y actividad del estado.

En general, estos negocios son poco eficientes en su operación y administración, debido a que no existen opciones accesibles de capacitación ni de financiamiento o capitalización, y tampoco existe algún proceso de organización que permita fortalecerlos.



Una de las actividades de servicio muy importantes es el de taxi, carga ligera o mixta y moto taxi. En el caso del taxi se cuenta con un total de 40 unidades de las que toda la población de San Dionisio Ocotepec depende, ya que a partir de las 4:00 horas a.m. empiezan sus corridas con destino a Tlacolula o a la Ciudad de Oaxaca, facilitando el traslado de estudiantes y trabajadores. En general este servicio se califica como bueno por la ciudadanía.

De igual manera se cuenta con el servicio de 7 camionetas de carga ligera, en este caso los usuarios son especialmente artesanos de ropa, huaraches y mezcal, ya que en estas unidades ofrecen el servicio de carga, en estas unidades se puede viajar para comercializar sus productos pues se cuenta con espacio suficiente dentro de la unidad y de regreso traer consigo la materia prima necesaria para desempeñar sus actividades, la cuota que manejan es similar a la de los taxistas, solo cuando la carga es considerable cobran un poco más.

Existe una unión de mototaxistas, con un aproximado de 100 unidades, quienes trabajan con organizaciones particulares, entre los que se encuentra: Nan Vid Juquil, Cerro de Ocotepec, Esquipulas, Cuatro Varas, San Dionisio Mártir, Candelaria, 16 de Septiembre, La Guadalupana y Santa Cruz. Por sus características no pueden salir de la población, el servicio es completamente local.

También se cuenta con una gasolinera en el lado poniente de la población, rumbo a San Pablo Guila, la cual beneficia a toda la población de San Dionisio Ocotepec.

- Turismo

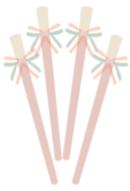
El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con suficientes atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas de diversos tipos, lo cual atrae a muchos visitantes y esto representa un importante factor en el desarrollo económico, para convertirse, en poco tiempo, en un destino potencial para viajeros nacionales e internacionales.



Existen diferentes actividades turísticas que se pueden llevar a cabo en la población de San Dionisio Ocotepc, como la visita a la zona arqueológica sin explotar llamada Latz Guié'e o Llano de flores.

En este rubro es importante señalar que San Dionisio Ocotepc tiene características que se pueden aprovechar para el ecoturismo tales como:

1. Observación de flora y fauna
2. Observación geológica y de fósiles
3. Paisajismo
4. Observación de fenómenos y atractivos especiales de la naturaleza
5. Senderismo interpretativo
6. Participación en programas de rescate de flora y/o fauna
7. Participación en proyectos de investigación biológica
8. Visita a las salinas de San Baltazar Guelavila
9. Caminata
10. Escalada en roca
11. Ciclismo de montaña
12. Alta montaña.
13. Rappel
14. Cabalgata
15. Agroturismo
16. Visita a pueblos Indígenas
17. Fotografía rural
18. Aprendizaje de lenguas
19. Vivencias místicas
20. Preparación y uso de medicina tradicional
21. Talleres Gastronómicos
22. Talleres Artesanales



Salinas: sitio ecoturístico, San Baltazar Guelavila

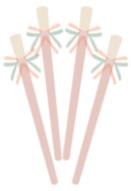
Tales actividades no han sido explotadas en su totalidad y no se les ha dado promoción para acercar al turismo, requiriéndose para ello de estudios específicos para cuantificar el potencial y determinar su viabilidad.

- Infraestructura Productiva

Se cuenta con retenes de agua o represas en el territorio municipal, los cuales se mencionan en el cuadro siguiente:

Reten de agua	Ubicación
Gueu-seu	Sureste de la cabecera
Gueu lim	Sur de la cabecera
Gueu guitiend	Barrio el pedregal
Rio el viajero	Noroeste de la cabecera municipal
Ru nis bqui	Noroeste de la cabecera
Ru gueu – rus	Norte de la cabecera
Gueu guidin	Este de la cabecera
Lats loniis	Este de la cabecera
Rancho loheche	Rancho loheche
Rancho loheche	Rancho loheche
Olla de agua	Ubicación
La laguna	La laguna
Las milpas	Las milpas
Santo Tomas de Arriba	Santo Tomas de Arriba

Fuente: Comisariado de Bienes Comunales, 2020.

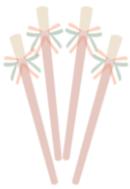


Dichos cuerpos de agua su uso principal es para captación y retención de agua de lluvia, de tal manera que recargan el manto freático, en los primeros meses después de la época de lluvia algunas proveen de agua a actividades agropecuarias, en época de estiaje disminuye la cantidad de agua retenida por lo que no abastece a los cultivos en esa época.

En la cabecera municipal, el abasto no es ningún problema, pues al estar a 65 km de la ciudad de Oaxaca y 20 km de Tlacolula, contar con una buena vía de comunicación como lo es la carretera internacional "Cristóbal Colon" y por otro lado la carretera que la comunica con Ocotlán de Morelos, genera las condiciones de abasto para la población. En el caso de San Baltazar Guelavila, Santo Tomás de Arriba y la ranchería de La Laguna la situación es parecida en el sentido de que cuentan con vías de acceso en buen estado. Sin embargo, el problema está en las agencias de policía y rancherías que están marginadas, para llegar a estas localidades es por caminos de terracerías, lo que dificulta el tránsito de transporte de alimentos y utensilios básicos. Por lo regular los habitantes del municipio acuden para abastecerse de sus víveres los martes, viernes y sábado al tianguis en el mercado de abastos de la Ciudad de Oaxaca, también el domingo al tianguis de la ciudad de Tlacolula a comprar víveres o a vender mezcal y otros productos.

En el municipio existen pequeños comercios familiares como son: panaderías, carpinterías, costureras, herrerías, rosticerías, pollerías, tortilleras, fábricas de mezcal, curtidores de huaraches, fruterías, purificadora de agua, y florerías, estos sectores producen sólo en la comunidad, no se realizan producciones intensas que permitan la exportación de bienes y tampoco existen productos terminados con valor agregado, las pequeñas empresas que exportan a nivel regional son de mezcal, jitomate y curtidora de huaraches.

San Dionisio Ocotepc cuenta con una infraestructura de mercado, sin embargo, únicamente alberga a 3 locatarios pues el diseño que tiene no es el adecuado. Dicho edificio es de dos plantas, pero la planta baja se utiliza como estacionamiento, limitándose la planta alta como mercado, lo que hace que no sea funcional, sobre todo es difícil el acceso para las personas de la tercera edad, pues tienen que subir



muchas escaleras, por lo que se ha optado por hacer la plaza en la calle Zaragoza los martes.

El responsable directo de la administración del mercado municipal es la Regiduría de Hacienda y no se cuenta con un reglamento de este. Los locatarios realizan la limpieza al interior del mercado municipal.

Se realizan tres días de plaza:

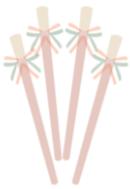
- Martes en la cabecera municipal con más de 200 locatarios,
- El lunes en la localidad de San Baltazar Guelavila, y
- Los sábados en la localidad de Santo Tomás de Arriba.



- Infraestructura Social

Para que una población se encuentre en los niveles de desarrollo humano aceptables, es necesario que cuenten con buenas vías de comunicación, las carreteras que comunican a San Dionisio Ocotepc se encuentran en condiciones variables, pues, como se ha comentado, el municipio cuenta con 27 localidades, cada una de ellas cuenta con su camino de acceso, las localidades de San Dionisio Ocotepc y Agua Santa se ubican a orilla de carretera, la primera en la carretera Ocotlán - Portillo de San Dionisio, la segunda sobre la carretera Federal 190, a la altura del km 69.

En el caso de la población de San Baltazar Guelavila tiene una carretera pavimentada de acceso al entronque con la Carretera Federal, las demás localidades cuentan con sus respectivos caminos en condiciones regulares por el desgaste normal debido a la temporada de lluvias.



En el caso de las siguientes localidades: Los Huajes, Las Flores, Las Milpas, La Laguna y Las Carretas, los caminos que conducen a ellas son de terracería, por tal motivo con frecuencia necesitan de maquinaria para mantenerlos en buen estado y sean transitables. El mantenimiento de estos caminos le corresponde al municipio, las labores que ello implica se llevan a cabo cada que los pobladores de dichas comunidades lo consideran necesario.

En cuanto a urbanización, se requieren aún grandes esfuerzos financieros para brindar pavimentación a calles de las zonas urbanas, condición que permitiría mejorar las condiciones de tránsito e indirectamente a la salud comunitaria.

Estadísticas del INEGI 2020, señalan que el **12.25%** de la población en San Dionisio Ocoatepec no tenía acceso a drenaje y **2.73%** no poseía energía eléctrica.

Indicador	Personas/población	% población
Disponibilidad de calentador solar	4	0.16%
Porcentaje de viviendas con disponibilidad de energía eléctrica	2,489	97.38%

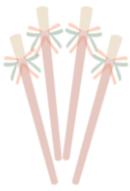
Fuente: Censo de población y vivienda. INEGI, 2020.

ODS	Indicador	Personas/Población	% Población
Agua limpia y saneamiento	Porcentaje de viviendas con acceso a drenaje	2,243	87.75%

Fuente: Censo de población y vivienda. INEGI, 2020.

Los sistemas de alcantarillado existentes son insuficientes para atender los requerimientos de las comunidades. También se presentan problemas en los drenajes pluviales, pues existen zonas en donde en época de lluvias, por la falta de estos, se dañan fuertemente las calles y/o caminos rurales.

En relación con el alumbrado público, a pesar de que todas las localidades cuentan con el servicio, éste requiere de mantenimiento y aún faltan trabajos por hacer para alcanzar el 100% de la población.



Hay dos panteones: el viejo y el nuevo, los cuales son supervisados por 4 panteoneros electos por los Tequitlatos, siendo el responsable directo el Alcalde Único Constitucional. Se cuenta con un reglamento de los panteones en donde se ha plasmado las funciones y obligaciones de los panteoneros, además de los derechos y obligaciones de los familiares de los difuntos que yacen en el panteón municipal, cabe señalar que cada ciudadano es responsable de hacer la limpieza del espacio que está ocupando su familia.

El Alcalde Único Constitucional se coordina con los panteoneros, hasta el año 2019 era insuficiente el espacio en el panteón principal pues ya no había espacio para más difuntos, fue por ello necesario la ampliación el panteón municipal y actualmente el espacio cubre las necesidades comunitarias.

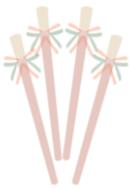
En la cabecera municipal se cuenta con una cancha de futbol soccer, 4 canchas de basquetbol, encontrándose en buen estado todas, sin embargo, se requiere de mantenimiento de la cancha de futbol para acondicionarlo a los requerimientos de este deporte.

Principalmente son los jóvenes de 15 a 18 años quienes ocupan estos espacios deportivos, predominando el basquetbol, existen dos clubes de este deporte “club de basquetbol San Dionisio” y “black stars”.

Actualmente en la cabecera municipal, San Baltazar Guelavila y Santo Tomas se cuenta con internet y señal de telefonía y la mayoría de la población cuenta con teléfonos móviles para comunicarse, en la presidencia municipal de San Dionisio Ocoatepec, cuentan con el servicio de teléfono e internet, sin embargo, éste último es de muy mala calidad. En las demás localidades desafortunadamente aun no cuentan con el servicio de internet, lo que limita el acceso a nuevas tecnologías.

Indicador	Personas/población	% población
Porcentaje de viviendas con computadora	165	6.46%

Fuente: Censo de población y vivienda. INEGI, 2020.



De acuerdo con la información del INEGI, 2020, el número de viviendas que cuenta con una computadora solamente alcanza el 6.46%, lo que hace imposible actividades como la educación a distancia.

9.2 Identificación y análisis de los problemas del municipio

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> Poca de inversión dentro del territorio municipal Bajo número de proyectos productivos realizados con productores del municipio. No hay promoción de las actividades de ecoturismo. El acceso a internet en el municipio es de baja calidad Escasa asesoría técnica No se han abierto espacios para impulsar el desarrollo en los sectores productivos y de transformación Difícil acceso a las rancherías por falta de mantenimiento a los caminos Nula capacitación en nuevas áreas de 	<p>El 82.7% de El municipio de San Dionisio Ocotepec presenta un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 41.7% inferior a la línea de bienestar mínimo.</p> <p>El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Población con una economía precaria Pocas oportunidades de empleo bien remunerado en el municipio Los productos primarios de consumo básico están muy caros, escaso y de baja calidad. Estancamiento del sector comercio y servicios, con unidades económicas con visión particular y personal de desarrollo, sin control ni regulación de actividades.



Causa	Problema	Efecto
oportunidades de desarrollo laboral <ul style="list-style-type: none"> • Mercado público con deficiencias para comerciantes y usuarios 		

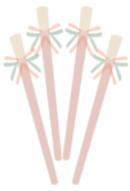
Fuente: Elaboración propia, basada en planeación participativa

9.3 Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

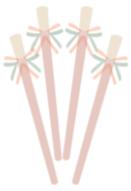
Objetivo IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.

ODS contribución directa	ODS contribución indirecta
2, 7, 8, 9	1, 10, 11

Narrativa	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Estrategia IV.1. Impulsar los sectores económicos del municipio.	8.2	1.4, 8.4, 8.10, 8.a, 9.3, 9.b
Líneas de acción: IV.1.1. Desarrollar procesos de capacitación, profesionalización y acceso al financiamiento de la población en actividades económico-productivas. IV.1.2. Implementar mejoras tecnológicas y de innovación en los sistemas de producción actual.		
Estrategia IV.2. Crear y promover empleos bien remunerados sin desigualdad en San Dionisio Ocotepéc	8.3	8.5, 10.2

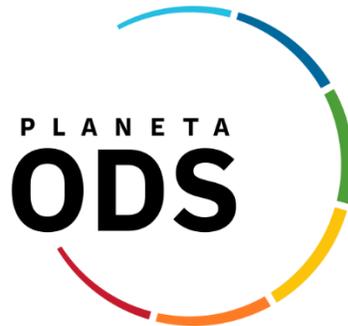


Narrativa	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Líneas de acción:</p> <p>IV.2.1. Posicionar al municipio como destino turístico a nivel estatal, mediante la promoción turística, cultural y de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.</p> <p>IV.2.2. Promover la inclusión laboral y generación de autoempleo, para la población en general con énfasis en grupos vulnerables.</p>		
<p>Estrategia IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.</p>	<p>2.a, 7.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 11.3</p>	<p>7.b, 11.1, 11.7, 11.a</p>
<p>Líneas de acción:</p> <p>IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.</p> <p>IV.3.2. Atender las ampliaciones y mejoras de infraestructura social y productiva adecuada a las necesidades presentes y futuras.</p>		



CAPITULO X. EJE 5 - SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE

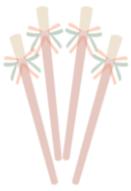
Planeta



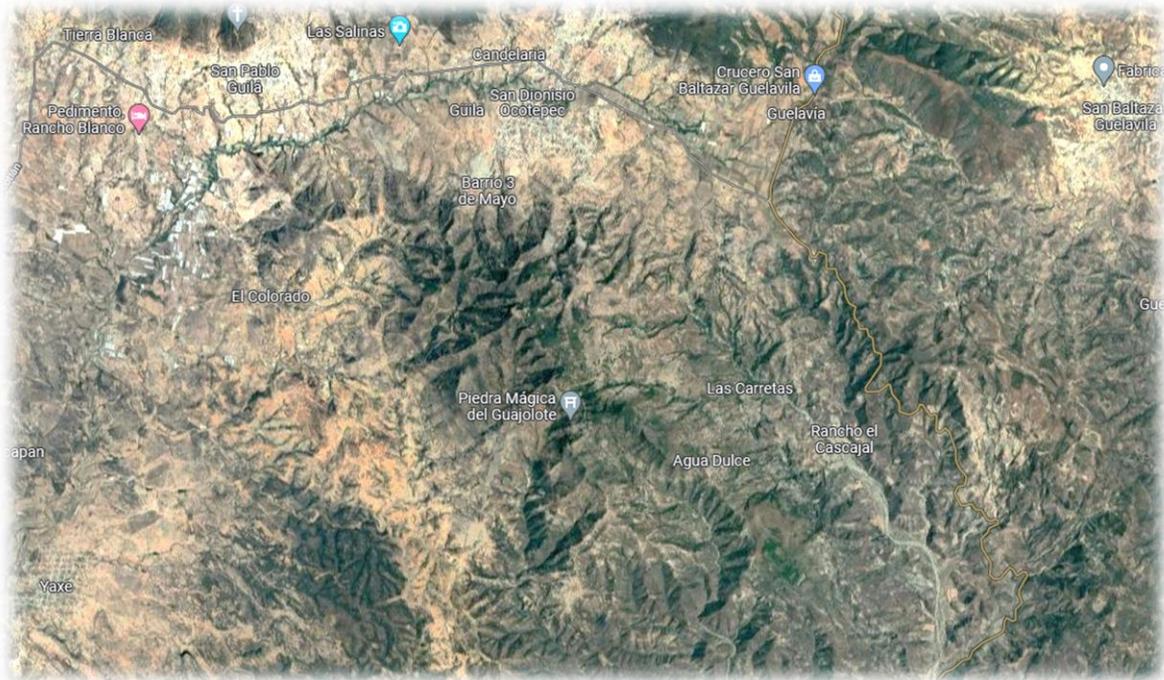
Las acciones del hombre están entrañablemente relacionadas con su medio ambiente por lo cual, para poder lograr un desarrollo sustentable es necesario conocer los recursos con los que contamos en nuestras comunidades, el estado en que se encuentran y las causas de dicha situación, esto permitirá plantear alternativas de solución para mejorar el medio en el que vivimos. La administración municipal es consciente de que debe existir un manejo sustentable de los recursos naturales, un manejo que permita satisfacer las necesidades de la población actual y de las siguientes generaciones. En este eje se presenta un diagnóstico en el cual se identifican las problemáticas con respecto a la gestión y uso de los recursos naturales. Se plantean estrategias y líneas de acción que regulen y promuevan la protección al ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales

10.1 Diagnóstico multidimensional: planeta

El territorio municipal de San Dionisio Ocotepec presenta zonas de bosque y selva, el Compendio de información geográfica municipal 2010 del INEGI indica el uso del suelo es Bosque (47.90%), selva (32.06%) y pastizal inducido (8.38%); además, en agricultura (9.92%) y zona urbana (1.74%).

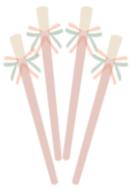


La misma fuente indica que el 86% del territorio es no apto para el desarrollo de la agricultura y el 52% no apto para uso pecuario, por lo cual, al crecer la frontera agrícola en este tipo de suelos genera paisajes erosionados, generados por la pérdida de vegetación en suelos someros y poco fértiles. La pérdida de cobertura vegetal se presenta en más del 80% de su territorio, tal como se observa en imagen satelitales de Google maps y se ratifica por los representantes agrarios.



El porcentaje de zona urbana es mínimo y está creciendo sobre roca sedimentaria del Cretácico, en sierra de cumbres tendidas; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Cambisol; tiene clima templado seco con lluvias en verano, de humedad media, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y selva.

En la cabecera municipal atraviesa un arroyo principal que viene de este a oeste, pero únicamente en la temporada de lluvia se puede apreciar el agua que lo recorre. El municipio sufre de escasas de agua, se consideran necesarias obras de captación y retención del agua de lluvia, para su aprovechamiento.



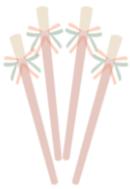
Existen otras corrientes de agua en el territorio municipal, todas intermitentes, de las cuales no se tiene un aprovechamiento. En los últimos años se han construido algunas represas, con el fin de retener el agua de lluvia, sin embargo, aún son mínimas dado el potencial existente en el territorio para desarrollar este tipo de infraestructura.



- **Saneamiento**

En el municipio de San Dionisio Ocotepec se está generando una cultura ambiental, se pueden observar calles limpias libres de basura, los habitantes saben que se deposita en un lugar específico; sin embargo, a pesar de que los recolectores de basura la separan (orgánicos, inorgánicos) es poco lo que se logra, ya que los residuos inorgánicos aún van a dar al tiradero municipal para ser quemados, actividad que daña la capa de ozono y con ello se contribuye la destrucción del planeta, lo anterior lo saben tanto la autoridad como los encargados de recolectarla, el problema radica en que no se cuenta aún con infraestructura ni capacitación para el manejo integral de este tipo de residuos.

En la cabecera municipal por usos y costumbres se nombra a un comité recolector de la basura, quienes pasan a los domicilios con un carro recolector de la basura los días, viernes sábados y domingos, los días viernes recolectan plástico, cartón y demás residuos que se pueden reciclar, éstos llegan a un centro de acopio en donde se venden, los sábados se recoge el unigel, ropa, zapatos, vidrio, y todo el material



no reciclable y que llega a un relleno sanitario. Los días domingo pasan por la basura orgánica.

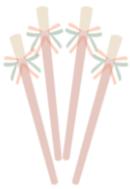
Aunque existen días específicos para recolectar los tipos de basura la población aún tiene mucho desinterés y decidía en la separación de la misma.

El crecimiento de la mancha urbana no planeado, trae consigo una serie de problemáticas como la falta de drenaje en la que se desechan los residuos sanitarios principalmente a las barrancas. Exponiendo los desechos sin ninguna medida de saneamiento y contaminando el suelo y el agua, con lo que se rompe el equilibrio natural del ambiente.

La problemática prioritaria está representada por la contaminación que se está generando en el arroyo donde descarga la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal, ya que ésta no funciona adecuadamente, pues no se le ha dado el mantenimiento que requiere; sin embargo, esta administración municipal ha iniciado con los trabajos de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales ya de manera integral para darle solución a la problemática, cuya obra está proyectada terminar en marzo 2022.

Se han tenido campañas de descacharrización barrio por barrio; sin embargo, aún hay poca participación de la ciudadanía y aunado a la poca difusión que se les dio, el impacto fue muy bajo.

Aunado a lo anterior, se ha observado a lo largo de los últimos 10 años, la disminución de avistamientos de flora y fauna que antes predominaba en el territorio, entre las especies de animales silvestres que se consideran en riesgo de desaparecer se encuentran: Venado, Iguana, Serpiente cascabel, Armadillo, Tortolita, Ardilla, Pájaro bobo, Pájaro carpintero, Guacamaya, Cuervo, Soldadito, Cigüeña, Camaleón, Tigrillo, Oso hormiguero, Águila, Gavilán, Coyote, Calandria, Corre caminos, Zorro, Zorrillo, Tlacuache, Zenzontle, Mapache, Chachalaca, Zanate, Gato montés, Tejón, Carga leña y Gorrión.



- **Educación ambiental**

El medio ambiente ha sido uno de los temas más desatendidos, como consecuencia los efectos del deterioro ambiental se presentan con mayor intensidad.

La explotación irracional de sus bosques en los últimos 40 años; el crecimiento urbano desordenado hacia las zonas naturales; el traslado de la agricultura a suelos forestales a través del sistema de roza-tumba-quema, el uso irracional de agroquímicos y detergente, quema de basura al aire libre, excesiva propaganda de anuncios y pintas por grafiteros y grupos sociales, se suman a la causa del deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente.

Ante este atentado a la naturaleza por el hombre mismo, es necesario y urgente implementar programas y campañas que fomenten la cultura ecológica; el respeto a la naturaleza, la reforestación, tratamiento de la basura, cuidado del agua, el respeto al patrimonio arquitectónico y cultura ambiental del pueblo.

- **Desarrollo urbano y ordenamiento territorial**

El municipio de San Dionisio Ocotepec no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano, tampoco con un Ordenamiento Territorial, por lo tanto, la cartografía no se encuentra actualizada para poder planear y establecer zonas de reserva ecológica y zonas de reserva de desarrollo urbano en forma precisa.

10.2 Identificación y análisis de los problemas del municipio

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso destino de recursos económicos para cuidado del medio ambiente. • No se tiene un programa adecuado de tratamiento de residuos sólidos 	<p>El municipio de San Dionisio Ocotepec enfrenta deterioro de sus recursos naturales en aproximadamente el 80% de su territorio, por deficiente planeación y concientización, presentándose focos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No existen proyectos ambientales • Recursos naturales desprotegidos • Erosión del suelo ante el crecimiento desordenado de la frontera agrícola



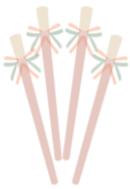
Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> El municipio no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y/o Territorial No se aprovecha el agua de la lluvia Deficiente coordinación entre la autoridad municipal y el Comisariado de bienes comunales para la protección de los recursos naturales. Plantas de tratamiento de aguas residuales obsoletas Deficiente cultura ambiental de la población 	contaminación por mal manejo de sus residuos sólidos y de sus aguas sanitarias, afectando al 100% de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Uso irracional del agua Deforestación inmoderada

Fuente: Elaboración propia, basada en planeación participativa

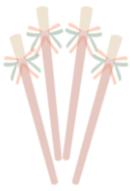
10.3 Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Objetivo V. Generar un municipio responsable con el medio ambiente, para conservación y permanencia de los recursos naturales en las presentes y futuras generaciones.

ODS contribución directa	ODS contribución indirecta
6, 11, 12, 15	13



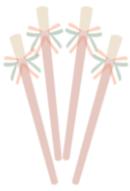
Narrativa	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Estrategia V.1. Proteger los recursos naturales de manera sostenible.	6.6, 12.8, 15.1, 15.4, 15.5	6.4, 6.5, 6.a, 13.3, 15.2, 15.3, 15.7, 15.a
Líneas de acción: V.1.1. Impulsar la educación ambiental en la población en general. V.1.2. Implementar vigilancia y rescate de nuestros recursos naturales. V.1.3. Promover el cuidado del agua en el territorio municipal.		
Estrategia V.2. Generar un crecimiento ordenado de la población creando un equilibrio entre los recursos naturales y la comunidad.	6.3, 6.b, 11.6, 11.a, 12.5	6.2, 13.b, 15.9
Líneas de acción: V.2.1. Fortalecer el saneamiento ambiental en el territorio municipal. V.2.2. Promover la planeación en el uso y disfrute de los recursos naturales del municipio.		



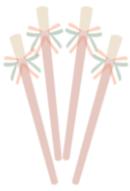
CAPITULO XI PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Para avanzar en el logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas, se desglosan a continuación la programación de obras, programas, proyectos y/o acciones a implementar en cada eje, cabe hacer mención que los proyectos de los **ejes transversales** se encuentran considerados dentro de cada eje de desarrollo, dada la transversalidad de los mismos.

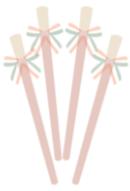
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Gestión para el acceso universal de los servicios de salud en San Dionisio Ocotepéc	2021-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	S/N	Otras Fuentes de financiamiento
	Ampliación del Centro de Salud de San Dionisio Ocotepéc	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FAISM
	Campañas de vacunación en San Dionisio Ocotepéc, agencias y rancherías.	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$25,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Adquisición de medicamentos básicos para San Dionisio Ocotepéc, agencias y rancherías.	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$500,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Equipamiento del Centro de salud de San Dionisio Ocotepéc	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$300,000.00	FAISM
	Equipamiento del Centro de salud de San Baltazar Guelavila.	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$300,000.00	FAISM
	Programa de beca municipal por rendimiento académico	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$300,000.00	Otras Fuentes de financiamiento



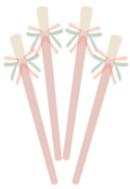
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Programa de fomento a la lecto-escritura en español y lengua materna en la biblioteca municipal	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$2,400,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Construcción de aula en escuela telesecundaria clave: 20DTV0073B	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$350,000.00	FAISM
	Mantenimiento de sanitarios de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0073B	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$100,000.00	FAISM
	Mantenimiento de aulas de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0073B	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$80,000.00	FAISM
	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Ricardo Flores Magón clave: 20DCC0505V	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$500,000.00	FAISM
	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el jardín de niños Ricardo Flores Magón clave: 20DCC0505V	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$250,000.00	FAISM
	Construcción de biblioteca en la escuela primaria bilingüe Adolfo López Mateos clave: 20DPB1900H	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$300,000.00	FAISM
	Construcción de sanitarios de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$200,000.00	FAISM
	Construcción de tanque de agua potable en escuela secundaria Técnica No 237 clave 20DST0254Y	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$280,000.00	FAISM



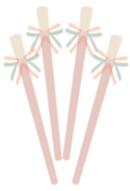
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Construcción de barda perimetral de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$100,000.00	FAISM
	Construcción de comedor escolar en el jardín de niños Juan Álvarez clave: 20DCC1773X	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$250,000.00	FAISM
	Construcción de dos aulas en el preescolar indígena Guadalupe victoria clave: 20DCC18452	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$600,000.00	FAISM
	Construcción de sanitarios en el preescolar indígena Guadalupe victoria clave: 20DCC18452	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$250,000.00	FAISM
	Construcción de aulas en la escuela primaria bilingüe 16 de septiembre, clave: 20dpb18991	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$350,000.00	FAISM
	Mantenimiento de aulas en la escuela primaria bilingüe 16 de septiembre, clave: 20DPB18991	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$150,000.00	FAISM
	Dotación de servicios básicos, construcción de drenaje de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$100,000.00	FAISM
	Construcción de sanitarios de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$250,000.00	FAISM
	Construcción de barda perimetral de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$500,000.00	FAISM



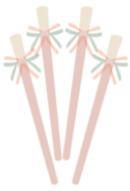
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Primera semana municipal de cultura y deporte	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$250,000.00	FAISM
	Rehabilitación de espacios multideportivos en san Dionisio Ocotepec	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$100,000.00	FAISM
	Mantenimiento de unidad deportiva de San Dionisio Ocotepec	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$100,000.00	FAISM
	Construcción de aulas para catequesis en San Dionisio Ocotepec	2020-2021	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,300,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Construcción de 8 cisternas en viviendas de El Cascajal	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$270,000.00	FAISM
	Ampliación del sistema de agua potable en el Pedregal	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,700,000.00	FAISM
	Ampliación del sistema de agua potable en Barrio de Fátima y Linda Vista	2021	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,300,000.00	FAISM
	Ampliación del sistema de agua potable en las Milpas	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,160,000.00	FAISM
	Construcción de cuartos dormitorios en Las Flores	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$300,000.00	FAISM
	Rehabilitación del sistema de agua potable en Agua Santa	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$130,000.00	FAISM
	Construcción del sistema de agua potable en las Carretas	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$350,000.00	FAISM
	Construcción de tanque de agua potable en el paraje Iyoib en San Baltazar Guelavila	2021	REGIDURIA DE OBRAS	\$955,000.00	FAISM



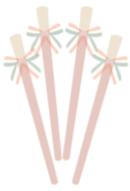
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Ampliación de red de agua potable en San Baltazar Guelavila	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,850,000.00	FAISM
	Ampliación del sistema de agua potable	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,000,000.00	FAISM
	Construcción de sanitarios con biodigestor en San Dionisio Ocotepec	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$200,000.00	FAISM
	Construcción de sanitarios secos en Las Milpas	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$200,000.00	FAISM
	Ampliación del sistema de agua potable en San Dionisio Ocotepec	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,250,000.00	FAISM
	Mantenimiento del pozo profundo de agua entubada, barrio Centro	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,000,000.00	FAISM
	Construcción de centro integrador para la atención de adultos	2020-2021	REGIDURIA DE OBRAS	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Fortalecimiento de actividades culturales en las localidades del municipio	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$200,000.00	FORTAMUN y Coinversión del gobierno estatal o federal
	Gestión de programas alimentarios para la población en carencia	2020-2021	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Jornada de capacitación en preparación de alimentos equilibrados con recursos locales	2020-2021	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$100,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
SAN DIONISIO OCOTEPEC	Elaboración de planes de trabajo por área	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	\$50,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Programa de capacitación para el personal adscrito al municipio	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	\$100,000.00	Otras Fuentes de financiamiento



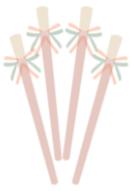
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Elaboración del bando de policía y gobierno	2022	SÍNDICO	\$100,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Elaboración de reglamentos internos	2022	SÍNDICO	\$50,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Plan Municipal de Desarrollo Sostenible	2020	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$150,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Informe trimestral de trabajo de cada área	2020-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Informar anualmente el trabajo realizado a la Asamblea General de Población	2020-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Creación del departamento de recursos humanos	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Remodelación y acondicionamiento de la infraestructura del palacio municipal	2021-2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$300,000.00	FORTAMUN, Otras fuentes de financiamiento
	Creación de una página WEB municipal dirigida al público.	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$50,000.00	FAISM
	Adquisición de equipo de cómputo y de oficina para las áreas del gobierno municipal	2020-2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	\$100,000.00	FORTAMUN, Otras fuentes de financiamiento
SAN DIONISIO OCOTEPEC SEGURO	Capacitación en materia de prevención de delitos a la policía municipal	2020-2022	SÍNDICO	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Capacitación en materia de prevención de protección civil a la policía municipal	2020-2022	SÍNDICO	N/A	Otras Fuentes de financiamiento



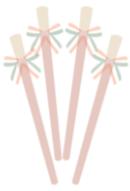
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Capacitación en materia de prevención de primeros auxilios a la policía municipal	2020-2022	SÍNDICO	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Adquisición de radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas.	2022	SÍNDICO	\$200,000.00	FORTAMUN
	Construcción de módulo de seguridad en acceso principal.	2020-2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$350,000.00	FORTAMUN
	Mantenimiento del alumbrado público en la cabecera municipal	2022	REGIDURÍA DEL OBRAS	\$300,000.00	FORTAMUN
	Mantenimiento del alumbrado público en la agencia municipal de San Baltazar Guelavila	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$300,000.00	FORTAMUN
	Ampliación del alumbrado público en diferentes calles de la cabecera municipal	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$400,000.00	FORTAMUN
	Ampliación del alumbrado público en diferentes calles de la agencia municipal de San Baltazar Guelavila	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$300,000.00	FORTAMUN
	Integración del comité de protección civil en la cabecera y agencias	2020-2022	SÍNDICO	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Equipamiento para el Comité de protección civil		SÍNDICO		
	Integrar mujeres en el cuerpo policiaco	2020-2022	SÍNDICO	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Mejorar la remuneración económica de la policía municipal	2020-2022	SÍNDICO	N/A	Otras Fuentes de financiamiento



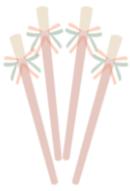
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Elaboración del reglamento de seguridad pública	2022	SÍNDICO	\$100,000.00	FORTAMUN
	Elaboración del reglamento de tránsito municipal	2022	SÍNDICO	\$100,000.00	FORTAMUN
	Elaboración del manual de deberes de la policía municipal	2022	SÍNDICO	\$50,000.00	FORTAMUN
	Mantenimiento y mejoramiento de los espacios deportivos	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$100,000.00	FAISM
	Campaña de difusión y aplicación de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes	2021-2022	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO	\$50,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Financiamiento para el campo	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$1,000,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Acceso a créditos a los productores y ganaderos	2022	REGIDURÍA A OBRAS	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Programa de asesoría técnica	2022	SÍNDICO	N/A	FORTAMUN
	Programa de impulso a las actividades económicas	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$50,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$300,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.	2022	REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Campaña de difusión de la actividad turística del municipio	2021-2022	REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$50,000.00	Otras Fuentes de financiamiento



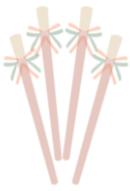
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Construcción de infraestructura turística municipal	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,000,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Programa de capacitación para el empleo	2021-2022	REGIDURIA DE HACIENDA	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Programa de empleo municipal	2021-2022	REGIDURIA DE HACIENDA	N/A	Otras Fuentes de financiamiento
	Rastreo de los caminos principales que comunican a la cabecera municipal con los barrios y agencias.	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,500,000.00	FAISM
	Pavimentación de las diferentes calles de la cabecera municipal	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,800,000.00	FAISM
	Pavimentación de las diferentes calles de la agencia municipal de San Baltazar Guelavila.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FAISM
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles: Mogote y Juan de la Barrera y Niños Héroes en el barrio Libertad	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$580,000.00	FAISM
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles: Allende, Moctezuma y Vicente Guerrero en el barrio Morelos I	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$690,000.00	FAISM
	Construcción de pavimentación concreto hidráulico de la calle 5 de Mayo y continuación de Cuauhtémoc, en el barrio Morelos II	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$550,000.00	FAISM



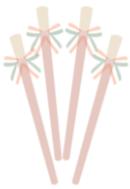
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle el Ocote, Revolución y División Oriente de Loma Bonita	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$800,000.00	FAISM
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Hidalgo, Ocotepec y 13 de Mayo en el barrio la Candelaria	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$550,000.00	FAISM
	Rehabilitación de las calles Hidalgo y Niño Artillero barrio Centro	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$750,000.00	FAISM
	Mejoramiento de guarniciones y banquetas barrio Centro	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$130,000.00	FAISM
	Construcción de muro de contención en la calle Francisco I. Madero en el barrio Linda Vista	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$600,793.10	FAISM
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 5 de Mayo, San Isidro, Primavera, Buena Vista y Avenida de la Cruz en el barrio 3 de Mayo	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$700,000.00	FAISM
	Ampliación de red de energía eléctrica en San Dionisio Ocotepec	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$3,200,000.00	FAISM
	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en San Baltazar Guelavila	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,850,000.00	FAISM



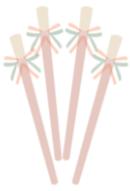
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en calle Prolongación de Nacional y Privada Primero de Mayo de San Dionisio Ocotepec.	2021	REGIDURIA DE OBRAS	\$360,000.00	FAISM
	Ampliación de la Red de energía eléctrica en el paraje RU GUEU ROO.	2021	REGIDURIA DE OBRAS	\$300,000.00	FAISM
	Ampliación de Red de Energía Eléctrica en los Barrios Rancho GEUU DOO, Loma Bonita y Candelaria	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$3,500,000.00	FAISM
	Infraestructura agrícola: construcción de presa, paraje las salinas	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$500,000.00	FAISM
	Construcción de infraestructura agrícola: CAMINO SACACOSECHAS en Santo Tomas de Arriba	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$180,000.00	FAISM
	Construcción de infraestructura agrícola: AMPLIACION DE CAMINO SACACOSECHA DEL RANCHO GEUU DOO AL BARRIO LOMA BONITA DEL KM 0+000 AL KM. 3 + 000.	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,500,000.00	FAISM
	Infraestructura agrícola: rehabilitación de canal del camino a san Dionisio Ocotepec km 4+000	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$500,000.00	FAISM



EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE	Programa adopta un árbol en zonas urbanas	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$350,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Campaña por el cuidado del medio ambiente	2021-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$50,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Programa de restauración en San Dionisio Ocotepec	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$350,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Programa de monitoreo de flora y fauna	2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$100,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Construcción de colector de captación de agua pluvial en los Huajes	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$100,000.00	FAISM
	Construcción de red de alcantarillado en el tramo Laguna a las Flores km 3+000 en la Laguna	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$110,000.00	FAISM
	Adquisición de contenedores de basura con identificadores para la zona urbana de la cabecera municipal y San Baltazar Guelavila.	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$150,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Construcción de un centro de acopio para la basura inorgánica en la cabecera municipal y en San Baltazar Guelavila	2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$150,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Plan de gestión integral de residuos sólidos	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$100,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Programa de capacitación sobre manejo de residuos sólidos	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$100,000.00	Otras Fuentes de financiamiento



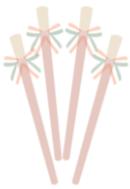
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Programa de aprovechamiento de residuos sólidos	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$100,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Campaña de descacharrización, en San Dionisio Ocotepec, agencias y rancherías.	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$25,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Santo Tomas de Arriba	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$3,350,000.00	FAISM
	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de San Dionisio Ocotepec	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$12,000,000.00	FAISM
	Ampliación de sistema de alcantarillado sanitario	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,000,000.00	FAISM
	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Avenida Nacional y 19 de Abril del barrio Fátima	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$620,440.00	FAISM
	Plan ecológico	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$100,000.00	Otras Fuentes de financiamiento
	Ordenamiento territorial	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$100,000.00	Otras Fuentes de financiamiento



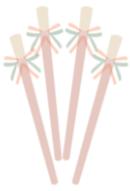
CAPITULO XII METAS E INDICADORES DE CONTROL ALINEADOS A LA AGENDA 2030

Los indicadores que serán utilizados para el seguimiento en el cumplimiento de lo programado se presentan a continuación:

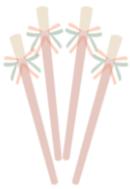
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Gestión para el acceso universal de los servicios de salud en San Dionisio Ocotepc	60% de la población	11,411	Porcentaje de la población incorporados a la seguridad social	$\% = (\text{Número de habitante incorporados a seguridad social} / \text{Número de habitantes programados}) * 100$
	Ampliación del centro de Salud de San Dionisio Ocotepc	Ampliación	11,411	Porcentaje de obras realizadas	$\% = (\text{Número de obras realizadas} / \text{Número de obras programadas}) * 100$
	Campañas de vacunación en San Dionisio Ocotepc, agencias y rancherías.	campana	11,411	Porcentaje de campañas realizadas	$\% = (\text{Número de campañas realizadas} / \text{Número de campañas programadas}) * 100$
	Adquisición de medicamentos básicos para San Dionisio Ocotepc, agencias y rancherías.	50 lotes	11,411	Porcentaje de lotes adquiridos	$\% = (\text{Número de lotes adquiridos} / \text{Número lotes programados}) * 100$
	Equipamiento del centro de salud de San Dionisio Ocotepc	adquisición	11,411	Porcentaje de equipos adquiridos	$\% = (\text{Número de lotes adquiridos} / \text{Número lotes programados}) * 100$
	Equipamiento del centro de salud de San Baltazar Guelavila.	adquisición	11,411	Porcentaje de equipos adquiridos	$\% = (\text{Número de lotes adquiridos} / \text{Número lotes programados}) * 100$
	Programa de beca municipal por rendimiento académico	100 becas	100	Porcentaje de becarios inscritos	$\% = (\text{Número de becarios inscritos} / \text{Número de becarios programados}) * 100$
	Programa de fomento a la lecto-escritura en español y lengua materna en la biblioteca municipal	Programa	1000	Porcentaje de programas implementados	$\% = (\text{Número de programas implementados} / \text{Número de programas programados}) * 100$



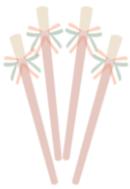
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Construcción de aula en escuela telesecundaria clave: 20DTV0073B	1 aula	133	Porcentaje de aulas construidas	$\% = (\text{Número de aulas construidas} / \text{Número de aulas programadas}) * 100$
	Mantenimiento de sanitarios de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0073B	2 sanitarios	133	Porcentaje de sanitarios construidos	$\% = (\text{Número de sanitarios construidos} / \text{Número de sanitarios programados}) * 100$
	Mantenimiento de aulas de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0073B	30 m2	133	Porcentaje de m2 con mantenimiento	$\% = (\text{Número de m2 con mantenimiento} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Ricardo Flores Magón clave: 20DCC0505V	35 ML	83	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$
	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el jardín de niños Ricardo Flores Magón clave: 20DCC0505V	540 M2	83	Porcentaje de m2 construidos	$\% = (\text{Número de m2 construidos} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de biblioteca en la escuela primaria bilingüe Adolfo López Mateos clave: 20DPB1900H	30 m2	70	Porcentaje de m2 construidos	$\% = (\text{Número de m2 construidos} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de sanitarios de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	15 m2	126	Porcentaje de m2 construidos	$\% = (\text{Número de m2 construidos} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Constucción de tanque de agua potable en escuela secundaria Técnica No 237 clave 20DST0254Y	1 Tanque	126	Porcentaje de tanques construidos	$\% = (\text{Número de tanques construidos} / \text{Número de tanques programados}) * 100$
	Construcción de barda perimetral de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	25 ML	126	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$



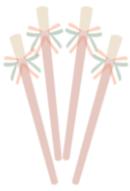
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Construcción de comedor escolar en el jardín de niños Juan Álvarez clave: 20DCC1773X	40 M2	35	Porcentaje de m2 construidos	$\% = (\text{Número de m2 construidos} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de dos aulas en el preescolar indígena Guadalupe victoria clave: 20DCC18452	180 m2	74	Porcentaje de m2 construidos	$\% = (\text{Número de m2 construidos} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de sanitarios en el preescolar indígena Guadalupe victoria clave: 20DCC18452	15 M2	74	Porcentaje de m2 construidos	$\% = (\text{Número de m2 construidos} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de aulas en la escuela primaria bilingüe 16 de septiembre, clave: 20dpb18991	80 m2	115	Porcentaje de m2 construidos	$\% = (\text{Número de m2 construidos} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Mantenimiento de aulas en la escuela primaria bilingüe 16 de septiembre, clave: 20DPB18991	420 m2	115	Porcentaje de m2 con mantenimiento	$\% = (\text{Número de m2 con mantenimiento} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Dotación de servicios básicos, construcción de drenaje de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	500 ML	126	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$
	Construcción de sanitarios de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	2 sanitarios	126	Porcentaje de sanitarios construidos	$\% = (\text{Número de sanitarios construidos} / \text{Número de sanitarios programados}) * 100$
	Construcción de barda perimetral de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	800 ml	126	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$
	Primera semana municipal de cultura y deporte	2 actividades	11,411	Porcentaje de actividades realizadas	$\% = (\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades programados}) * 100$



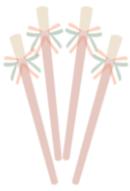
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Rehabilitación de espacios multideportivos en San Dionisio Ocoatepec	100 m2	11,411	Porcentaje de m2 rehabilitados	$\% = (\text{Número de m2 rehabilitados} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Mantenimiento de unidad deportiva de San Dionisio Ocoatepec	500 m2	11,411	Porcentaje de m2 con mantenimiento	$\% = (\text{Número de m2 con mantenimiento} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de aulas para catequesis en San Dionisio Ocoatepec	1 obra	11,411	Porcentaje de obras realizadas	$\% = (\text{Número de obras construidas} / \text{Número de obras programadas}) * 100$
	Construcción de 8 cisternas en viviendas de El Cascajal	8 CISTERNAS	8	Porcentaje de cisternas construidas	$\% = (\text{Número de cisternas construidas} / \text{Número de cisternas programadas}) * 100$
	Ampliación del sistema de agua potable en el Pedregal	1 pozo	500	Porcentaje de pozos construidos	$\% = (\text{Número de pozos construidos} / \text{Número de pozos programados}) * 100$
	Ampliación del sistema de agua potable en Barrio de Fátima y Linda Vista	3000 ML	800	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$
	Ampliación del sistema de agua potable en las Milpas	6000 ML	100	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$
	Construcción de cuartos dormitorios en Las Flores	3 Cuartos	1 familia	Porcentaje de cuartos construidos	$\% = (\text{Número de cuartos construidos} / \text{Número de cuartos programados}) * 100$
	Rehabilitación del sistema de agua potable en Agua Santa	700 ML	50	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$
	Construcción del sistema de agua potable en las Carretas	POZO 5 M DE PROF. Y LINEA DE CONDUCCION DE 3.5 KM	40	Porcentaje de obras realizadas	$\% = (\text{Número de obras realizadas} / \text{Número de obras programadas}) * 100$
	Construcción de tanque de agua potable en el paraje Iyoib en San Baltazar Guelavila	1 Tanque	50	Porcentaje de tanques construidos	$\% = (\text{Número de tanques construidos} / \text{Número de tanques programados}) * 100$



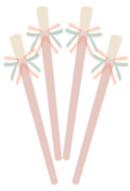
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Ampliación de red de agua potable en San Baltazar Guelavila	10 km	150	Porcentaje de km ampliados	$\% = (\text{Número de km ampliados} / \text{Número de km programados}) * 100$
	Ampliación del sistema de agua potable	6000 ml	200	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$
	Construcción de sanitarios con biodigestor en San Dionisio Ocotepec	5 Biodigestor	5 familias	Porcentaje de biodigestores construidos	$\% = (\text{Número de biodigestores construidos} / \text{Número de biodigestores programados}) * 100$
	Construcción de santarios secos en Las Milpas	5 sanitarios	5 familias	Porcentaje de sanitarios construidos	$\% = (\text{Número de sanitarios construidos} / \text{Número de sanitarios programados}) * 100$
	Ampliación del sistema de agua potable en San Dionisio Ocotepec	8 km	600	Porcentaje de km ampliados	$\% = (\text{Número de km ampliados} / \text{Número de km programados}) * 100$
	Mantenimiento del pozo profundo de agua entubada, barrio Centro	pozo	500	Porcentaje de pozos con mantenimiento	$\% = (\text{Número de pozos con mantenimiento} / \text{Número de pozos programados}) * 100$
	Construcción de centro integrador para la atención de adultos	1 acción	4,000	Porcentaje de acciones realizadas	$\% = (\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) * 100$
	Fortalecimiento de actividades culturales en las localidades del municipio	3 jornadas culturales	10,000	Porcentaje de jornadas realizadas	$\% = (\text{Número de jornadas realizadas} / \text{Número de jornadas programadas}) * 100$
	Gestión de programas alimentarios para la población en carencia	1 acción	1,000	Porcentaje de acciones realizadas	$\% = (\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) * 100$
	Jornada de capacitación en preparación de alimentos equilibrados con recursos locales	3 Jornadas	500	Porcentaje de jornadas realizadas	$\% = (\text{Número de jornadas realizadas} / \text{Número de jornadas programadas}) * 100$



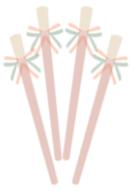
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
SAN DIONISIO OCOTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	Elaboración de planes de trabajo por área	1 Acción	50	Porcentaje de acciones realizadas	$\% = (\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) * 100$
	Programa de capacitación para el personal adscrito al municipio	1 Acción	50	Porcentaje de acciones realizadas	$\% = (\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) * 100$
	Elaboración del bando de policía y gobierno	1 Acción	11,411	Porcentaje de acciones realizadas	$\% = (\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) * 100$
	Elaboración de reglamentos internos	2 reglamentos	50	Porcentaje de reglamentos elaborados	$\% = (\text{Número de reglamentos elaborados} / \text{Número de reglamentos programados}) * 100$
	Plan Municipal de Desarrollo Sostenible	1 plan	11,411	Porcentaje de planes realizados	$\% = (\text{Número de planes realizados} / \text{Número de planes programados}) * 100$
	Informe trimestral de trabajo de cada área	12 informes	50	Porcentaje de informes realizados	$\% = (\text{Número de informes realizados} / \text{Número de informes programados}) * 100$
	Informar anualmente el trabajo realizado a la Asamblea General de Población	3 informes	11,411	Porcentaje de informes realizados	$\% = (\text{Número de informes realizados} / \text{Número de informes programados}) * 100$
	Creación del departamento de recursos humanos	1 departamento	50	Porcentaje de departamentos creados	$\% = (\text{Número de departamentos creados} / \text{Número de departamentos programados}) * 100$
	Remodelación y acondicionamiento de la infraestructura del palacio municipal	1 obra	11411	Porcentaje de obras realizadas	$\% = (\text{Número de obras construidas} / \text{Número de obras programadas}) * 100$
	Creación de una página WEB municipal dirigida al público.	1 pagina web Gubernamental	11,411	Porcentaje de páginas web creadas	$\% = (\text{Número de páginas web creadas} / \text{Número de páginas web programadas}) * 100$



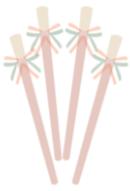
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Adquisición de equipo de cómputo y de oficina para las áreas del gobierno municipal	1 lote	11,411	Porcentaje de lotes de equipo adquiridos	$\% = (\text{Número de lotes adquiridos} / \text{Número lotes programados}) * 100$
SAN DIONISIO OCOTEPEC SEGURO	Capacitación en materia de prevención de delitos a la policía municipal	2 capacitaciones	11,411	Porcentaje de capacitaciones realizadas	$\% = (\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Número de capacitaciones programadas}) * 100$
	Capacitación en materia de prevención de protección civil a la policía municipal	2 capacitaciones	11,411	Porcentaje de capacitaciones realizadas	$\% = (\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Número de capacitaciones programadas}) * 100$
	Capacitación en materia de prevención de primeros auxilios a la policía municipal	2 capacitaciones	11,411	Porcentaje de capacitaciones realizadas	$\% = (\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Número de capacitaciones programadas}) * 100$
	Adquisición de radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas.	1 lote	11,411	Porcentaje de lotes adquiridos	$\% = (\text{Número de lotes adquiridos} / \text{Número lotes programados}) * 100$
	Construcción de módulo de seguridad en acceso principal.	1 Módulo	11,411	Porcentaje de módulos construidos	$\% = (\text{Número de módulos construidos} / \text{Número módulos programados}) * 100$
	Mantenimiento del alumbrado público en la cabecera municipal	30 postes	11,411	Porcentaje de postes con mantenimiento	$\% = (\text{Número de postes con mantenimiento} / \text{Número postes programados}) * 100$
	Mantenimiento del alumbrado público en la agencia municipal de San Baltazar Guelavila	30 postes	11,411	Porcentaje de postes con mantenimiento	$\% = (\text{Número de postes con mantenimiento} / \text{Número postes programados}) * 100$
	Ampliación del alumbrado público en diferentes calles de la cabecera municipal	15 postes	11,411	Porcentaje de postes establecidos	$\% = (\text{Número de postes establecidos} / \text{Número postes programados}) * 100$
	Ampliación del alumbrado público en diferentes calles de la agencia municipal de San Baltazar Guelavila	12 postes	11,411	Porcentaje de postes establecidos	$\% = (\text{Número de postes establecidos} / \text{Número postes programados}) * 100$



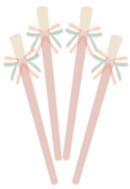
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Integración del comité de protección civil en la cabecera y agencias	1 comité	11,411	Porcentaje de comités nombrados	$\% = (\text{Número de comités nombrados} / \text{Número comités programados}) * 100$
	Equipamiento para el Comité de protección civil	1 lote	11,411	Porcentaje de lotes de equipo adquiridos	$\% = (\text{Número de lotes adquiridos} / \text{Número lotes programados}) * 100$
	Integrar mujeres en el cuerpo policiaco	5 mujeres	11,411	Porcentaje de mujeres integradas	$\% = (\text{Número de mujeres integradas} / \text{Número mujeres programados}) * 100$
	Mejorar la remuneración económica de la policía municipal	1 acción	11,411	Porcentaje de incremento salarial	$\% = (\text{Número de pesos incremento} / \text{Número pesos programados}) * 100$
	Elaboración del reglamento de seguridad pública	1 reglamento	11,411	Porcentaje de reglamentos realizados	$\% = (\text{Número de reglamentos elaborados} / \text{Número de reglamentos programados}) * 100$
	Elaboración del reglamento de tránsito municipal	1 reglamento	11,411	Porcentaje de reglamentos realizados	$\% = (\text{Número de reglamentos elaborados} / \text{Número de reglamentos programados}) * 100$
	Elaboración del manual de deberes de la policía municipal	1 manual	11,411	Porcentaje de manuales elaborados	$\% = (\text{Número de manuales elaborados} / \text{Número de manuales programados}) * 100$
	Mantenimiento y mejoramiento de los espacios deportivos	100 m2	11,411	Porcentaje de m2 con mantenimiento	$\% = (\text{Número de m2 con mantenimiento} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Campaña de difusión y aplicación de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes	2 campañas	11,411	Porcentaje de campañas realizadas	$\% = (\text{Número de campañas realizadas} / \text{Número de campañas programadas}) * 100$
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Financiamiento para el campo	1 acción	11,411	Porcentaje de financiamientos adquiridos	$\% = (\text{Número de financiamientos adquiridos} / \text{Número de financiamientos programados}) * 100$



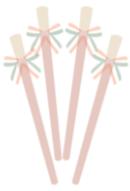
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Acceso a créditos a los productores y ganaderos	1 acción	500	Porcentaje de créditos implementados	$\% = (\text{Número de créditos implementados} / \text{Número de créditos programados}) * 100$
	Programa de asesoría técnica	1 acción	11,411	Porcentaje de programas implementados	$\% = (\text{Número de programas implementados} / \text{Número de programas programados}) * 100$
	Programa de impulso a las actividades económicas	1 acción	500	Porcentaje de actividades impulsadas	$\% = (\text{Número de actividades impulsadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios	20 productores	20	Porcentaje de productores apoyados	$\% = (\text{Número de productores apoyados} / \text{Número de productores programados}) * 100$
	Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.	5 jóvenes	100	Porcentaje de jóvenes incorporados	$\% = (\text{Número de jóvenes incorporados} / \text{Número de jóvenes programados}) * 100$
	Campaña de difusión de la actividad turística del municipio	1 campaña	11,411	Porcentaje de campañas realizadas	$\% = (\text{Número de campañas realizadas} / \text{Número de campañas programadas}) * 100$
	Construcción de infraestructura turística municipal	1 proyecto	11,411	Porcentaje de proyectos realizados	$\% = (\text{Número de proyectos realizados} / \text{Número de proyectos programados}) * 100$
	Programa de capacitación para el empleo	1 programa	100	Porcentaje de programas implementados	$\% = (\text{Número de programas implementados} / \text{Número de programas programados}) * 100$
	Programa de empleo municipal	1 programa	11,411	Porcentaje de programas implementados	$\% = (\text{Número de programas implementados} / \text{Número de programas programados}) * 100$
	Rastreo de los caminos principales que comunican a la cabecera municipal con los barrios y agencias..	1 acción	11,411	Porcentaje de acciones realizadas	$\% = (\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) * 100$



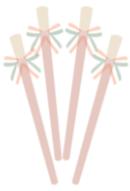
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Pavimentación de las diferentes calles de la cabecera municipal	4 km	11,411	Porcentaje de km pavimentados	$\% = (\text{Número de km pavimentados} / \text{Número de km programados}) * 100$
	Pavimentación de las diferentes calles de la agencia municipal de San Baltazar Guelavila.	3.5 km	11,411	Porcentaje de km pavimentados	$\% = (\text{Número de km pavimentados} / \text{Número de km programados}) * 100$
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles: Mogote y Juan de la Barrera y Niños Heroes en el barrio Libertad	1,225 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	$\% = (\text{Número de m2 pavimentados} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles: Allende, Moctezuma y Vicente Guerrero en el barrio Morelos I	1596 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	$\% = (\text{Número de m2 pavimentados} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de pavimentación concreto hidráulico de la calle 5 de Mayo y continuación de Cuauhtémoc, en el barrio Morelos II	720 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	$\% = (\text{Número de m2 pavimentados} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle el Ocote, Revolución y División Oriente de Loma Bonita	1800 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	$\% = (\text{Número de m2 pavimentados} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Hidalgo, Ocotepec y 13 de Mayo en el barrio la Candelaria	720 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	$\% = (\text{Número de m2 pavimentados} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Rehabilitación de las calles Hidalgo y Niño Artillero barrio Centro	339.14 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	$\% = (\text{Número de m2 pavimentados} / \text{Número de m2 programados}) * 100$



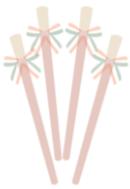
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Mejoramiento de guarniciones y banquetas barrio Centro	319.03 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	$\% = (\text{Número de m2 pavimentados} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Construcción de muro de contención en la calle Francisco I. Madero en el barrio Linda Vista	150 ML	11,411	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 5 de Mayo, San Isidro, Primavera, Buena Vista y Avenida de la Cruz en el barrio 3 de Mayo	1236 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	$\% = (\text{Número de m2 pavimentados} / \text{Número de m2 programados}) * 100$
	Ampliación de red de energía eléctrica en San Dionisio Ocotepc	39 postes	11,411	Porcentaje de postes instalados	$\% = (\text{Número de postes instalados} / \text{Número de postes programados}) * 100$
	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en San Baltazar Guelavila	29 postes	11,411	Porcentaje de postes instalados	$\% = (\text{Número de postes instalados} / \text{Número de postes programados}) * 100$
	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en calle Prolongación de Nacional y Privada Primero de Mayo de San Dionisio Ocotepc.	4 postes	50	Porcentaje de postes instalados	$\% = (\text{Número de postes instalados} / \text{Número de postes programados}) * 100$
	Ampliación de la Red de energía eléctrica en el paraje RU GUEU ROO.	3 postes	20	Porcentaje de postes instalados	$\% = (\text{Número de postes instalados} / \text{Número de postes programados}) * 100$
	Ampliación de Red de Energía Eléctrica en los Barrios Rancho GEUU DOO, Loma Bonita y Candelaria	30 postes	11,411	Porcentaje de postes instalados	$\% = (\text{Número de postes instalados} / \text{Número de postes programados}) * 100$



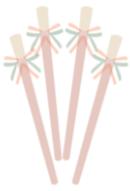
EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Infraestructura agrícola: construcción de presa, paraje las salinas	1 acción	11,411	Porcentaje de acciones realizadas	$\% = (\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) * 100$
	Construcción de infraestructura agrícola: CAMINO SACACOSECHAS en Santo Tomas de Arriba	3 km	11,411	Porcentaje de km construidos	$\% = (\text{Número de km construidos} / \text{Número de km programados}) * 100$
	Construcción de infraestructura agrícola: AMPLIACION DE CAMINO SACACOSECHA DEL RANCHO GEUU DOO AL BARRIO LOMA BONITA DEL KM 0+000 AL KM. 3 + 000.	3 km	11,411	Porcentaje de km ampliados	$\% = (\text{Número de km ampliados} / \text{Número de km programados}) * 100$
	Infraestructura agrícola: rehabilitación de canal del camino a san Dionisio Ocotepc km 4+000	1 acción	11,411	Porcentaje de acciones realizadas	$\% = (\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) * 100$
SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE	Programa adopta un árbol en zonas urbanas	5 hectáreas	11,411	Porcentaje de hectáreas reforestadas	$\% = (\text{Número de hectáreas reforestadas} / \text{Número de hectáreas programadas}) * 100$
	Campaña por el cuidado del medio ambiente	1 campaña	11,411	Porcentaje de campañas realizadas	$\% = (\text{Número de campañas realizadas} / \text{Número de campañas programadas}) * 100$
	Programa de restauración en San Dionisio Ocotepc	5 hectáreas	11,411	Porcentaje de hectáreas restauradas	$\% = (\text{Número de hectáreas restauradas} / \text{Número de hectáreas programadas}) * 100$
	Programa de monitoreo de flora y fauna	5 cámaras foto trapeo	11,411	Porcentaje de cámaras instaladas	$\% = (\text{Número de cámaras instaladas} / \text{Número de cámaras programadas}) * 100$
	Construcción de colector de captación de agua pluvial en los Huajes	RETEN PARA CAPTACION PLUVIAL DE 23 ML X 9 MTS DE ALTURA	11,411	Porcentaje de obras realizadas	$\% = (\text{Número de obras realizadas} / \text{Número de obras programadas}) * 100$



EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Construcción de red de alcantarillado en el tramo Laguna a las Flores km 3+000 en la Laguna	4 alcantarillas	11,411	Porcentaje de alcantarillas instaladas	$\% = (\text{Número de alcantarillas instaladas} / \text{Número de alcantarillas programadas}) * 100$
	Adquisición de contenedores de basura con identificadores para la zona urbana de la cabecera municipal y San Baltazar Guelavila.	2,500 Contenedores	11,411	Porcentaje de contenedores instalados	$\% = (\text{Número de contenedores instalados} / \text{Número de contenedores programados}) * 100$
	Construcción de un centro de acopio para la basura inorgánica en la cabecera municipal y en San Baltazar Guelavila	1 Centro de acopio	11,411	Porcentaje de centros de acopio construidos	$\% = (\text{Número de centros de acopio construidos} / \text{Número de centros de acopio programados}) * 100$
	Plan de gestión integral de residuos sólidos	1 Plan	11,411	Porcentaje de planes elaborados	$\% = (\text{Número de planes realizados} / \text{Número de planes programados}) * 100$
	Programa de capacitación sobre manejo de residuos sólidos	1 programa	11,411	Porcentaje de programas implementados	$\% = (\text{Número de programas realizados} / \text{Número de programas programados}) * 100$
	Programa de aprovechamiento de residuos sólidos	1 programa	11,411	Porcentaje de programas implementados	$\% = (\text{Número de programas realizados} / \text{Número de programas programados}) * 100$
	Campaña de descacharrización, en San Dionisio Ocotepec, agencias y rancherías.	3 campañas	11,411	Porcentaje de campañas realizadas	$\% = (\text{Número de campañas realizadas} / \text{Número de campañas programadas}) * 100$
	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Santo Tomas de Arriba	1 planta de tratamiento	11,411	Porcentaje de plantas de tratamiento construidas	$\% = (\text{Número de plantas de tratamiento construidas} / \text{Número de plantas programadas}) * 100$



EJE PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de San Dionisio Ocoatepec	1 planta de tratamiento	11,411	Porcentaje de plantas de tratamiento construidas	$\% = (\text{Número de plantas de tratamiento construidas} / \text{Número de plantas programadas}) * 100$
	Ampliación de sistema de alcantarillado sanitario	1380 ml	11,411	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$
	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Avenida Nacional y 19 de Abril del barrio Fátima	345 ML	11,411	Porcentaje de ml construidos	$\% = (\text{Número de ml construidos} / \text{Número de ml programados}) * 100$
	Plan ecológico	1 plan	11,411	Porcentaje de planes elaborados	$\% = (\text{Número de planes realizados} / \text{Número de planes programados}) * 100$
	Ordenamiento territorial	1 estudio	11,411	Porcentaje de estudios realizados	$\% = (\text{Número de estudios realizados} / \text{Número de estudios programados}) * 100$

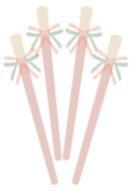


CAPITULO XIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS

13.1 Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PMD y su impacto en los ODS

Para cada Eje de Desarrollo se contempla a los involucrados en el seguimiento de la ejecución de las acciones de cada uno de los objetivos. En el cuadro siguiente se presentan de manera general:

EJE		DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL		GOBIERNO MUNICIPAL
Eje I: SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	AGENTES REPRESENTANTES DE COMITÉS COMUNITARIOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	REGIDURÍAS DE OBRAS, SALUD Y ECOLOGIA, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, IGUALDAD DE GENERO Y DIF MUNICIPAL
Eje II: SAN DIONISIO OCOTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE		AGENTES		H. AYUNTAMIENTO REGIDURÍAS DE HACIENDA Y DE PATRIMONIO
Eje III: SAN DIONISIO OCOTEPEC SEGURO		AGENTES		SÍNDICO MUNICIPAL
Eje IV: SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR		AGENTES REPRESENTANTES DE SECTOR ECONOMICO		REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGIA, REGIDURÍA DE HACIENDA
Eje V: SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE		COMISARIADO DE BIENES COMUNALES COMISARIADO DE BIENES EJIDALES		REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGIA

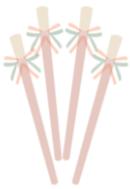


Los Programas Operativos Anuales (POA's) serán desarrollados por las áreas operativas del H. Ayuntamiento, basado en el contenido del Plan Municipal y una vez determinadas las prioridades de inversión. Dichos POA's especificarán los programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos.

El seguimiento a los indicadores establecidos en el apartado Metas e indicadores alineados a la Agenda 2030, serán considerados como la evaluación del Plan y se realizará **anualmente**.

Esta evaluación se hará de manera participativa, a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo con las circunstancias en la operación de la administración municipal.





Para seguimiento y medición de resultados, se implementará en la matriz de programación el siguiente agregado:

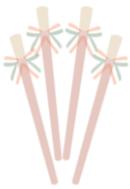
Proyecto/obra/acción		Meta	Periodo	Indicador	Observaciones
	Programado				
	Realizado				

13.2 Informes de gobierno con enfoque de ODS

Los avances en el cumplimiento del PMDS serán dados a conocer a la ciudadanía, de manera anual, en los informes del gobierno municipal. Por lo tanto, además de informar sobre el estado financiero de la Hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso, las obras concluidas y demás temas municipales, también se comunicará el alcance en el cumplimiento de los objetivos planteados, y como el PMDS está alineado a la Agenda 2030, la información a exponer se podrá asociar al cumplimiento de los ODS. Los ODS nos servirán de guía para informar cada uno de los proyectos y acciones, pues la información se organizará a partir de los avances en cada uno de los objetivos, informando un resumen global en el que se muestren datos de avances en el cumplimiento de cada objetivo.

Se empleará el siguiente formato para integrar el informe:

Proyecto/obra/acción		Meta	INDICADOR	Aportación a la meta ODS	Aportación al indicador de la meta ODS
	Programado				
	Realizado				



FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Banco de Indicadores (inegi.org.mx)
2. INEGI Encuestas Intercensales 2005 y 2015
3. INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020
4. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>
5. DECRETO por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019
6. ACUERDO por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019.
7. https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2019/pdf/A_FISE_FORTAMUN.pdf
8. CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). 2008.
9. Cámaras de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2020. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
10. CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).2010. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del municipio de San Dionisio Ocotepec
11. LXIV Legislatura Constitucional. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. https://www.congresoaxaca.gob.mx/marco_normativs
12. http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Oaxaca_131.pdf

ANEXOS



MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Salud	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.1. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	22.2% de la población con carencia por acceso a servicios de salud.	Ampliación del centro de Salud de San Dionisio Ocotepec	3	3.3, 3.7, 3.9 y 5.6	Ampliación	11,411	Porcentaje de obras realizadas	\$1,000,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Salud	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.1. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	22.2% de la población con carencia por acceso a servicios de salud.	Equipamiento del centro de salud de San Dionisio Ocotepec	3	3.2, 3.2, 3.4, 3.5, 3.8, 3.c ,	adquisición	11,411	Porcentaje de equipos adquiridos	\$300,000.00	FAISM	2020-2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Salud	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.1. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	22.2% de la población con carencia por acceso a servicios de salud.	Equipamiento del centro de salud de San Baltazar Guelavila.	3	3.2, 3.2, 3.4, 3.5, 3.8, 3.c ,	adquisición	11,411	Porcentaje de equipos adquiridos	\$300,000.00	FAISM	2020-2022



EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de aula en escuela telesecundaria clave: 20DTV0073B	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	1 aula	133	Porcentaje de aulas construidas	\$350,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Mantenimiento de sanitarios de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0073B	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	2 sanitarios	133	Porcentaje de sanitarios construidos	\$100,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Mantenimiento de aulas de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0073B	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	30 m2	133	Porcentaje de m2 con mantenimiento	\$80,000.00	FAISM	2022



EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Ricardo Flores Magón clave: 20DCC0505V	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	35 ML	83	Porcentaje de ml construidos	\$500,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el jardín de niños Ricardo Flores Magón clave: 20DCC0505V	4 y 11	4.7 y 11.4	540 M2	83	Porcentaje de m2 construidos	\$250,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de biblioteca en la escuela primaria bilingüe Adolfo López Mateos clave: 20DPB1900H	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	30 m2	70	Porcentaje de m2 construidos	\$300,000.00	FAISM	2022



EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de sanitarios de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	15 m2	126	Porcentaje de m2 construidos	\$200,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de tanque de agua potable en escuela secundaria Técnica No 237 clave 20DST0254Y	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	1 Tanque	126	Porcentaje de tanques construidos	\$280,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de barda perimetral de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	25 ML	126	Porcentaje de ml construidos	\$100,000.00	FAISM	2022



EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de comedor escolar en el jardín de niños Juan Álvarez clave: 20DCC1773X	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	40 M2	35	Porcentaje de m2 construidos	\$250,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de dos aulas en el preescolar indígena Guadalupe victoria clave: 20DCC18452	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	180 m2	74	Porcentaje de m2 construidos	\$600,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de sanitarios en el preescolar indígena Guadalupe victoria clave: 20DCC18452	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	15 M2	74	Porcentaje de m2 construidos	\$250,000.00	FAISM	2022



EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de aulas en la escuela primaria bilingüe 16 de septiembre, clave: 20dpb18991	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	80 m2	115	Porcentaje de m2 construidos	\$350,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Mantenimiento de aulas en la escuela primaria bilingüe 16 de septiembre, clave: 20DPB18991	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	420 m2	115	Porcentaje de m2 con mantenimiento	\$150,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Dotación de servicios básicos, construcción de drenaje de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	500 ML	126	Porcentaje de ml construidos	\$100,000.00	FAISM	2022



EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de sanitarios de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	2 sanitarios	126	Porcentaje de sanitarios construidos	\$250,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.2. Facilitar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades de aprendizaje en todo el territorio municipal.	39.9% de la población con rezago educativo	Construcción de barda perimetral de la escuela secundaria técnica núm. 237 clave 20DST0254Y	4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	800 ml	126	Porcentaje de ml construidos	\$500,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Cultura	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.3. Fortalecer la riqueza cultural del municipio de San Dionisio Ocotepec	Asimilación de costumbres y formas de pensamiento ajenas a nuestra cultura	Rehabilitación de espacios multideportivos en san Dionisio Ocotepec	4 y 11	4.7 y 11.4	100 m2	11,411	Porcentaje de m2 rehabilitados	\$100,000.00	FAISM	2020-2022



EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Cultura	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.1. Promover acciones de mejora en los sectores educativo y de salud entorno a servicios de calidad.	I.1.3. Fortalecer la riqueza cultural del municipio de San Dionisio Ocotepec	Asimilación de costumbres y formas de pensamiento ajenas a nuestra cultura	Mantenimiento de unidad deportiva de San Dionisio Ocotepec	4 y 11	4.7 y 11.4	500 m2	11,411	Porcentaje de m2 con mantenimiento	\$100,000.00	FAISM	2020-2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.2. Favorecer el acceso a vivienda de la población en todo el territorio municipal.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de 8 cisternas en viviendas de El Cascajal	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	8 CISTERNAS	8	Porcentaje de cisternas construidas	\$270,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Ampliación del sistema de agua potable en el Pedregal	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	1 pozo	500	Porcentaje de pozos construidos	\$1,700,000.00	FAISM	2020



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Ampliación del sistema de agua potable en Barrio de Fátima y Linda Vista	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	3000 ML	800	Porcentaje de ml construidos	\$1,300,000.00	FAISM	2021
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Ampliación del sistema de agua potable en las Milpas	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	6000 ML	100	Porcentaje de ml construidos	\$2,160,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.2. Favorecer el acceso a vivienda de la población en todo el territorio municipal.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de cuartos dormitorios en Las Flores	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	3 cuartos	1 familia	Porcentaje de cuartos construidos	\$300,000.00	FAISM	2020



EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Rehabilitación del sistema de agua potable en Agua Santa	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	700 ML	50	Porcentaje de ml construidos	\$130,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Construcción del sistema de agua potable en las Carretas	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	POZO 5 M DE PROF. Y LINEA DE CONDUCCION DE 3.5 KM	40	Porcentaje de obras realizadas	\$350,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de tanque de agua potable en el paraje Iyoib en San Baltazar Guelavila	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	1 Tanque	50	Porcentaje de tanques construidos	\$955,000.00	FAISM	2021



EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Ampliación de red de agua potable en San Baltazar Guelavila	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	10 km	150	Porcentaje de km ampliados	\$1,850,000.00	FAISM	2020-2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Ampliación del sistema de agua potable	9	9.1 y 9.4	6000 ml	200	Porcentaje de ml construidos	\$2,000,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de sanitarios con biodigestor en San Dionisio Ocotepec	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	5 Biodigestor	5 familias	Porcentaje de biodigestores construidos	\$200,000.00	FAISM	2020



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de sanitarios secos en Las Milpas	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	5 sanitarios	5 familias	Porcentaje de sanitarios construidos	\$200,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Ampliación del sistema de agua potable en San Dionisio Ocotepec	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	8 km	600	Porcentaje de km ampliados	\$1,250,000.00	FAISM	2020-2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	I. Garantizar el acceso digno e incluyente en salud, educación y desarrollo social, para avanzar significativamente en el combate a la pobreza y marginación.	I.2. Generar condiciones de acceso a servicios básicos con infraestructura de calidad para la población del municipio.	I.2.1. Impulsar vivienda digna a la población con servicios básicos de calidad.	63.7% con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Mantenimiento del pozo profundo de agua entubada, barrio Centro	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	pozo	500	Porcentaje de pozos con mantenimiento	\$2,000,000.00	FAISM	2022



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Rastreo de los caminos principales que comunican a la cabecera municipal con los barrios y agencias.	3 y 9	3.6, 9.1, 9.a	1 acción	11,411	Porcentaje de acciones realizadas	\$1,500,000.00	FAISM	2020-2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Pavimentación de las diferentes calles de la cabecera municipal	3 y 9	3.6, 9.1, 9.a	4 km	11,411	Porcentaje de km pavimentados	\$1,800,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Pavimentación de las diferentes calles de la agencia municipal de San Baltazar Guelavila.	3 y 9	3.6, 9.1, 9.a	3.5 km	11,411	Porcentaje de km pavimentados	\$1,000,000.00	FAISM	2022



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles: Mogote y Juan de la Barrera y Niños Héroeos en el barrio Libertad	3 y 9	3.6, 9.1, 9.a	1,225 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	\$580,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles: Allende, Moctezuma y Vicente Guerrero en el barrio Morelos I	3 y 9	3.6, 9.1, 9.a	1596 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	\$690,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Construcción de pavimentación concreto hidráulico de la calle 5 de Mayo y continuación de Cuauhtémoc, en el barrio Morelos II	3 y 9	3.6, 9.1, 9.a	720 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	\$550,000.00	FAISM	2020



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle el Ocote, Revolución y División Oriente de Loma Bonita	4 y 9	3.6, 9.1, 9.a	1800 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	\$800,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Hidalgo, Ocotepec y 13 de Mayo en el barrio la Candelaria	5 y 9	3.6, 9.1, 9.a	720 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	\$550,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Rehabilitación de las calles Hidalgo y Niño Artillero barrio Centro	5 y 9	3.6, 9.1, 9.a	339.14 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	\$750,000.00	FAISM	2020



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Mejoramiento de guaranicones y banquetas barrio Centro	5 y 9	3.6, 9.1, 9.a	319.03 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	\$130,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Construcción de muro de contención en la calle Francisco I. Madero en el barrio Linda Vista	5,8,9, 12	5.a, 8.3, 9.3 y 12.b	150 ML	11,411	Porcentaje de ml construidos	\$600,793.10	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.1. Orientar esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de vías de comunicación en el territorio municipal.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 5 de Mayo, San Isidro, Primavera, Buena Vista y Avenida de la Cruz en el barrio 3 de Mayo	5 y 9	3.6, 9.1, 9.a	1236 M2	11,411	Porcentaje de m2 pavimentados	\$700,000.00	FAISM	2020



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.2. Atender las ampliaciones y mejoras de infraestructura social y productiva adecuada a las necesidades presentes y futuras.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Ampliación de red de energía eléctrica en San Dionisio Ocotepec	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	39 postes	11,411	Porcentaje de postes instalados	\$3,200,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.2. Atender las ampliaciones y mejoras de infraestructura social y productiva adecuada a las necesidades presentes y futuras.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en San Baltazar Guelavila	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	29 postes	11,411	Porcentaje de postes instalados	\$1,850,000.00	FAISM	2020-2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.2. Atender las ampliaciones y mejoras de infraestructura social y productiva adecuada a las necesidades presentes y futuras.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en calle Prolongación de Nacional y Privada Primero de Mayo de San Dionisio Ocotepec.	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	4 postes	50	Porcentaje de postes instalados	\$360,000.00	FAISM	2021



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.2. Atender las ampliaciones y mejoras de infraestructura social y productiva adecuada a las necesidades presentes y futuras.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Ampliación de la Red de energía eléctrica en el paraje RUGUEU ROO.	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	3 postes	20	Porcentaje de postes instalados	\$300,000.00	FAISM	2021
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura social	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.2. Atender las ampliaciones y mejoras de infraestructura social y productiva adecuada a las necesidades presentes y futuras.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Ampliación de Red de Energía Eléctrica en los Barrios Rancho GEUU DOO, Loma Bonita y Candelaria	9	9.1 y 9.4	30 postes	11,411	Porcentaje de postes instalados	\$3,500,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura productiva	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.2. Atender las ampliaciones y mejoras de infraestructura social y productiva adecuada a las necesidades presentes y futuras.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Infraestructura agrícola: construcción de presa, paraje las salinas	3 y 9	3.6, 9.1, 9.a	1 acción	11,411	Porcentaje de acciones realizadas	\$500,000.00	FAISM	2022



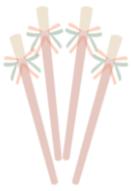
EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura productiva	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.2. Atender las ampliaciones y mejoras de infraestructura social y productiva adecuada a las necesidades presentes y futuras.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Construcción de infraestructura agrícola: CAMINO SACACOSEC HAS en Santo Tomas de Arriba	3 y 9	3.6, 9.1, 9.a	3 km	11,411	Porcentaje de km construidos	\$180,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura productiva	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.2. Atender las ampliaciones y mejoras de infraestructura social y productiva adecuada a las necesidades presentes y futuras.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Construcción de infraestructura agrícola: AMPLIACION DE CAMINO SACACOSEC HA DEL RANCHO GEJU DOO AL BARRIO LOMA BONITA DEL KM 0+000 AL KM. 3 + 000.	3 y 9	3.6, 9.1, 9.a	3 km	11,411	Porcentaje de km ampliados	\$1,500,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura productiva	IV. Garantizar la diversificación económica, la productividad y la mejora continua de la infraestructura socioeconómica, para generar una economía comunitaria sostenible.	IV.3. Mejorar la infraestructura social y productiva de las localidades de San Dionisio Ocotepec.	IV.3.2. Atender las ampliaciones y mejoras de infraestructura social y productiva adecuada a las necesidades presentes y futuras.	El municipio de San Dionisio Ocotepec cuenta con una infraestructura social y productiva deficiente, que limita su desarrollo económico y su nivel de competitividad regional.	Infraestructura agrícola: rehabilitación de canal del camino a san Dionisio Ocotepec km 4+000	3 y 9	3.6, 9.1, 9.a	1 acción	11,411	Porcentaje de acciones realizadas	\$500,000.00	FAISM	2022



EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE	Educación ambiental	V. Generar un municipio responsable con el medio ambiente, para conservación y permanencia de los recursos naturales en las presentes y futuras generaciones.	V.1. Proteger los recursos naturales de manera sostenible.	V.1.3. Promover el cuidado del agua en el territorio municipal.	Deterioro de sus recursos naturales en el 80% de su territorio, por deficiente planeación y concientización	Construcción de colector de captación de agua pluvial en los Huajes	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	RETEN PARA CAPTACION PLUVIAL DE 23 ML X 9 MTS DE ALTURA	11,411	Porcentaje de obras realizadas	\$100,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE	Educación ambiental	V. Generar un municipio responsable con el medio ambiente, para conservación y permanencia de los recursos naturales en las presentes y futuras generaciones.	V.1. Proteger los recursos naturales de manera sostenible.	V.1.3. Promover el cuidado del agua en el territorio municipal.	Deterioro de sus recursos naturales en el 80% de su territorio, por deficiente planeación y concientización	Construcción de red de alcantarillado en el tramo Laguna a las Flores km 3+000 en la Laguna	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	4 alcantarillas	11,411	Porcentaje de alcantarillas instaladas	\$110,000.00	FAISM	2020
SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE	Saneamiento ambiental	V. Generar un municipio responsable con el medio ambiente, para conservación y permanencia de los recursos naturales en las presentes y futuras generaciones.	V.2. Generar un crecimiento ordenado de la población creando un equilibrio entre los recursos naturales y la comunidad.	V.2.1. Fortalecer el saneamiento ambiental en el territorio municipal.	Deterioro de sus recursos naturales en el 80% de su territorio, por deficiente planeación y concientización	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Santo Tomas de Arriba	6, 13 y 15	6.3, 6.6, 12.5,	1 planta de tratamiento	11,411	Porcentaje de plantas de tratamiento construidas	\$3,350,000.00	FAISM	2020-2022



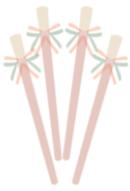
EJE PMD	TEM A PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE	Saneamiento ambiental	V. Generar un municipio responsable con el medio ambiente, para conservación y permanencia de los recursos naturales en las presentes y futuras generaciones.	V.2. Generar un crecimiento ordenado de la población creando un equilibrio entre los recursos naturales y la comunidad.	V.2.1. Fortalecer el saneamiento ambiental en el territorio municipal.	Deterioro de sus recursos naturales en el 80% de su territorio, por deficiente planeación y concientización	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de San Dionisio Ocotepec	6, 13 y 15	13.2, 13.3 y 13b	1 planta de tratamiento	11,411	Porcentaje de plantas de tratamiento construidas	\$12,000,000.00	FAISM	2020-2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE	Saneamiento ambiental	V. Generar un municipio responsable con el medio ambiente, para conservación y permanencia de los recursos naturales en las presentes y futuras generaciones.	V.2. Generar un crecimiento ordenado de la población creando un equilibrio entre los recursos naturales y la comunidad.	V.2.1. Fortalecer el saneamiento ambiental en el territorio municipal.	Deterioro de sus recursos naturales en el 80% de su territorio, por deficiente planeación y concientización	Ampliación de sistema de alcantarillado sanitario	9	9.1 y 9.4	1380 ml	11,411	Porcentaje de ml construidos	\$2,000,000.00	FAISM	2022
SAN DIONISIO OCOTEPEC SUSTENTABLE	Saneamiento ambiental	V. Generar un municipio responsable con el medio ambiente, para conservación y permanencia de los recursos naturales en las presentes y futuras generaciones.	V.2. Generar un crecimiento ordenado de la población creando un equilibrio entre los recursos naturales y la comunidad.	V.2.1. Fortalecer el saneamiento ambiental en el territorio municipal.	Deterioro de sus recursos naturales en el 80% de su territorio, por deficiente planeación y concientización	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Avenida Nacional y 19 de Abril del barrio Fátima	1, 6, 9, 11 y 12	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	345 ML	11,411	Porcentaje de ml construidos	\$620,440.00	FAISM	2020



Evidencias fotográficas







Acta de priorización de obras 2021

**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oaxaca**
MSD850101CQ2

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.

En el Municipio de San Dionisio Ocotepec, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 12:30 horas del día 26 del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el Barrio Centro, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.	

Página 1 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepec, Oaxaca

Tel. 553 4016



**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oaxaca**
MSD850101CQ2

6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaría del CDSM
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.	Secretario del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 62 concejeros de 62 convocados, de los cuales son 54 hombres y 8 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Página 2 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Tlacolula, Oax. 2021

mpiosandionisioocotepec2022@hotmail.com
Tel. 56320486
2020 - 2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oaxaca**
MSD850101CQ2

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL
SAN BARTOLOMÉ GUEBIVILA
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2021

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$20,192,337.00 (Veinte millones ciento noventa y dos mil trescientos treinta y siete pesos 00/M.N); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo, así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejales, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEP
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

Página 3 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.

mpiosandionisioocotepec2022@hotmail.com
Tel. 554 12010



Oficina de Planeación
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
 2021

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

COORDINACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO
 MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
TLACOLULA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Iniciativa
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ACCION	1	N/A	N/A	1500	5606	4894	COMPLEMENTARIA
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	EXPEDIENTES	20	N/A	N/A	1500	5606	4894	COMPLEMENTARIA
3	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN DIONISIO OCOTEPEC	PLANTA	1	1, 6,	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2, 6, 3	1500	5606	4894	DIRECTA
4	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRADOR PARA LA ATENCION DE ADULTOS MAYORES (SEGUNDA ETAPA)	M2	4800	N/A	N/A	1500	5606	4894	COMPLEMENTARIA
5	SAN DIONISIO OCOTEPEC	REHABILITACION DEL CENTRO INTEGRADOR DEL DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BASICAS DE ATENCION INMEDIATA	M2	600	N/A	N/A	1500	5606	4894	COMPLEMENTARIA
6	SAN DIONISIO OCOTEPEC	AGRICOLA: REHABILITACION DE CANAL DEL CAMINO A SAN DIONISIO OCOTEPEC KM 4-200	ML	1500	1, 2, 8	1, 1, 1, 2, 1, 4, 2, 3, 2, 4, 8, 3	1500	5606	4894	DIRECTA
7	SAN DIONISIO OCOTEPEC	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CONSTRUCCION DE PRESA, PARAJE LAS SALINAS	M3	500	1, 2, 8	1, 1, 1, 2, 1, 4, 2, 3, 2, 4, 8, 3	1500	5606	4894	DIRECTA
8	SAN DIONISIO OCOTEPEC	REHABILITACION DEL POZO NORIA DEL BARRIO CENTRO	POZO	1	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 1, 6, 4	1500	5606	4894	COMPLEMENTARIA
9	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO	OBRA	1	11	11, 3	1500	5606	4894	COMPLEMENTARIA
10	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE PORTILLO ZAPOTECO	OBRA	1	11	11, 3	1500	5606	4894	COMPLEMENTARIA
11	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN DIONISIO OCOTEPEC	ACCIONES	20	1, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 11, 1	20	50	94	DIRECTA
12	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE OLLAS DE CAPTACION PLUVIAL EN LOS PARAJES EL CABALLITO, GUEU XHICHY Y ANTENA MONTERROSA	OLLA	5	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 1, 6, 4	100	210	205	DIRECTA
13	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA EN SAN DIONISIO OCOTEPEC	PLANTA	1	1, 6,	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 3	1500	5606	4894	DIRECTA
14	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO A BASE DE CELDAS FOTOVOLTAICAS EN SAN DIONISIO OCOTEPEC	LUMINARIAS	50	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 7, 2, 11, 1	1500	5606	4894	COMPLEMENTARIA
15	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN SAN DIONISIO OCOTEPEC	SANITARIOS	50	1, 6, 11	1, 2, 1, 4, 6, 2, 11, 1	50	125	135	DIRECTA
16	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE CISTERNAS EN SAN DIONISIO OCOTEPEC	CISTERNAS	50	11	11, 1	50	105	103	DIRECTA
17	SAN DIONISIO OCOTEPEC	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL EN SAN DIONISIO OCOTEPEC	M2	500	N/A	N/A	1500	5606	4894	COMPLEMENTARIA

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
 2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
 2021



H. Ayuntamiento Constitucional San Dionisio Ocotepec Tlacolula, Oaxaca

MSD850101CQ2

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		COORDINACIÓN DE DEPARTAMENTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA EL HOGAR (CEMAGH) (E-2019) MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO			Iniciativa 2020 - 2022
		Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	120	294	247	
SAN BALTAZAR GUELAVILA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN SAN BALTAZAR GUELAVILA	POSTES	25	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 11, 1	120	294	247	DIRECTA
38	SANTO TOMAS DE ARRIBA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEGUNDA ETAPA)	M2	500	1, 6,	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2, 6, 3	176	294	247	DIRECTA
39	SANTO TOMAS DE ARRIBA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: AMPLIACION DE CAMINO SACACOSECHA	ML	5000	1, 2, 8	1, 1, 1, 2, 1, 4, 2, 3, 2, 4, 8, 3	176	294	247	DIRECTA
40	SANTO TOMAS DE ARRIBA CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA	PLANTA	1	1, 6,	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 3	176	294	247	DIRECTA
41	BARRIO EL CENTRO CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN BARRIO CENTRO	M2	300	1, 2	1, 1, 1, 2, 1, 4, 2, 1, 2, 2	458	1145	1008	DIRECTA
42	BARRIO EL CENTRO EQUIPAMIENTO DEL POZO NORIA DEL BARRIO CENTRO	EQUIPAMIENTO	1	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 8, 1, 6, 4	458	1145	1008	DIRECTA
BARRIO EL CENTRO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AGUSTIN MELGAR	M2	1150	11	11, 3	458	1145	1008	COMPLEMENTARIA
BARRIO EL CENTRO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN EL BARRIO CENTRO	SANITARIOS	4	1, 6, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2, 11, 1	4	12	8	DIRECTA
BARRIO EL CENTRO	CONSTRUCCION DE AULA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV00738	AULAS	3	1, 4	1, 1, 1, 2, 1, 4, 4, 1, 4, 2	78	63	63	DIRECTA
BARRIO EL CENTRO	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV00738	SANITARIOS	2	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2	78	63	63	DIRECTA
BARRIO EL CENTRO	MANTENIMIENTO DE AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV00738	AULAS	2	1, 4	1, 1, 1, 2, 1, 4, 4, 1, 4, 2	78	63	63	DIRECTA
BARRIO EL CENTRO	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGON CLAVE: 20DC0905V	ML	35	4	4, 5	42	40	40	DIRECTA
BARRIO EL CENTRO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL JARDIN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGON CLAVE: 20DC0905V	M2	540	4	4, 1, 4, 2, 4, 5	42	40	40	DIRECTA
BARRIO MORELOS I	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MORELOS I	ML	1100	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 1, 6, 4	70	224	224	DIRECTA
BARRIO MORELOS I	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ENCINOS	ML	700	1, 6, 11	1, 4, 6, 2, 6, 3, 11, 3, 11, 6, 11, 6	70	224	224	DIRECTA
BARRIO MORELOS I	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE VICENTE GUERRERO	M2	1500	11	11, 3	70	224	224	COMPLEMENTARIA
BARRIO MORELOS I	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN EL BARRIO MORELOS I	CUARTO	3	1, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 11, 1	3	7	6	DIRECTA
BARRIO MORELOS II	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA SEGUNDA PRIVADA DE MORELOS Y LA CALLE LA PAZ	M2	2250	11	11, 3	70	70	70	COMPLEMENTARIA
BARRIO MORELOS II	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE CUAHUTEMOC	ML	71	11	11	70	70	70	COMPLEMENTARIA

Página 7 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Ayuntamiento Constitucional de San Dionisio Ocotepec, Tlacolula, Oaxaca

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro, San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.
 Tel. 558 2016



H. Ayuntamiento Constitucional San Dionisio Ocotepec Tlacolula, Oaxaca

MSD850101CQ2

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Proyecto
		Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Beneficiarios Totales	
BARRIO FATMA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	2000	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 0, 1, 6, 4	517	1138	1039	SELECCIÓN
BARRIO LINDAVISTA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	2000	1, 6	1, 4, 6, 1, 6, 2	517	1138	1039	SELECCIÓN
58 BARRIO LINDAVISTA	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUE ADOLFO LOPEZ MATEOS CLAVE: 20DPB1920H	M2	500	4	4, 1, 4, 2, 4, 5		110	115	DIRECTA
60 BARRIO LINDAVISTA	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS JUAN ALVAREZ CLAVE: 20DCC1773X	OBRA	1	4	4, 1, 4, 2, 4, 5		22	20	DIRECTA
61 BARRIO LIBERTAD	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO LIBERTAD	ML	600	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2	25	63	50	DIRECTA
BARRIO LIBERTAD	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑOS HEROES	M2	2700	11	11, 3	240	600	460	COMPLEMENTARIA
BARRIO LIBERTAD	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO LIBERTAD	ML	750	1, 6	1, 4, 6, 1, 6, 2	100	230	220	DIRECTA
BARRIO LIBERTAD	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO LIBERTAD	ML	6000	1, 6	1, 4, 6, 1, 6, 2	240	600	480	DIRECTA
BARRIO LIBERTAD	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN EL PREESCOLAR INDIGENA GUADALUPE VICTORIA CLAVE: 20DCC18452	M2	136	1, 4	1, 1, 1, 2, 1, 4, 4, 1, 4, 2	31		32	DIRECTA
BARRIO LIBERTAD	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL PREESCOLAR INDIGENA GUADALUPE VICTORIA CLAVE: 20DCC18452	SANITARIOS	2	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2	31		32	DIRECTA
BARRIO LIBERTAD	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUE 16 DE SEPTIEMBRE, CLAVE: 20DPB18991	M2	60	1, 4	1, 1, 1, 2, 1, 4, 4, 1, 4, 2	57		56	DIRECTA
67 BARRIO LIBERTAD	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUE 16 DE SEPTIEMBRE, CLAVE: 20DPB18991	M2	420	1, 4	1, 1, 1, 2, 1, 4, 4, 1, 4, 2	57		56	DIRECTA
BARRIO LIBERTAD	DOTACION DE SERVICIOS BASICOS, CONSTRUCCION DE DRENAJE DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 237 CLAVE 20DST0254Y	ML	500	1, 6, 7	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 7, 1	74		73	DIRECTA
BARRIO LIBERTAD	CONSTRUCCION DE SANITARIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 237 CLAVE 20DST0254Y	SANITARIOS	2	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2	74		73	DIRECTA
BARRIO LIBERTAD	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 237 CLAVE 20DST0254Y	ML	800	4	4, 5	74		73	DIRECTA
LOMA BONITA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DIVISION ORIENTE	M2	4650	11	11, 3	60	78	72	COMPLEMENTARIA
LOMA BONITA	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE MARTIRES DE RIO BLANCO	ML	35	11	11, 3	60	78	72	COMPLEMENTARIA



Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios		
		Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres
LAS CARRETAS	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LAS CARRETAS	POSTES	20	1,7,11	1,1,1,2, 1,4,7,5, 11,1	15	30	30
LA LAGUNA	CONSTRUCCION DE POZO NORIA DEL PARAJE "CAN RU GEJU LITZ"	POZO	1	1,6	1,1,1,2, 1,4,6,1, 6,4	23	30	40
LA LAGUNA	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN LA LAGUNA EN EL PARAJE "GEJU YAGASH"	COLECTOR	1	1,6	1,1,1,2, 1,4,6,1, 6,4	23	30	40
LA LAGUNA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SECOS EN LA LAGUNA	ACCIONES	15	1,6,11	1,1,1,2, 1,4,6,2, 11,1	15	30	25
LOS HUAJES	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL TRAMO LOS HUAJES A LA LAGUNA KM 1-000	ML	30	1,6	1,1,1,2, 1,4,6,2	8	21	19
BARRIO LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO (SEGUNDA ETAPA)	ML	35	11	11,3	517	1136	1039

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
No. Tlacolula, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oax.
No. Tlacolula, Oax. 2020 - 2022

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
101	SAN DIONISIO OCOTEPEC	MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO DE SAN DIONISIO OCOTEPEC	M2	3000	1599	6606	4894
102	SAN DIONISIO OCOTEPEC	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN DIONISIO OCOTEPEC	PLANTA	1	1599	6606	4894
	LAS MILPAS	CONSTRUCCION DE ANTENA REPETIDORA DE SEÑAL	ANTENA	1	45	111	111

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **22 de Enero**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico - financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocoatepec
Orto. Tlacolula, Oax.
2021

----- **ACUERDOS:** -----

REGISTRARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocoatepec
Orto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

PRIMERO. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO. - El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-transportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

AGENCIA MUNICIPAL
SERVICIOS DE ASESORIA
Mpio. San Dionisio Ocoatepec
Orto. Tlacolula, Oax.
2021

TERCERO. - Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO. - Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

AGENCIA MUNICIPAL
SERVICIOS DE ASESORIA
Mpio. San Dionisio Ocoatepec
Orto. Tlacolula, Oax.
2021

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Noel García García
Mpio. San Dionisio Ocoatepec
Orto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
C. Nicolás Cruz García
Mpio. San Dionisio Ocoatepec
Orto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocoatepec
Orto. Tlacolula, Oax.
2021



H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec
 Tlacolula, Oaxaca
 MSD850101CQ2

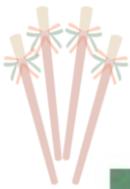
Tolby Loo Saacnu
 2020 - 2022

<p>REGIDOR DE OBRAS C. Sebastián Martínez Cruz Regidor de Obras</p>	<p>REGIDORA DE HACIENDA C. Leticia Pérez Gerónimo Regidora de Hacienda</p>
<p>REGIDORA DE EDUCACIÓN C. Soledad Molina Martínez Regidora de Educación</p>	<p>REGIDORA DE SALUD C. Alicia Martínez Méndez Regidora de Salud</p>
<p>REGIDOR DE EGRESOS C. María Fátima Hernández Pérez Regidora de Equidad de Género</p>	<p>REGIDOR DE PATRIMONIO C. Felipe Morales Ruiz Regidor de Patrimonio</p>
Autoridades Auxiliares.	
<p>AGENCIA MUNICIPAL SAN BALTAZAR GUELAVILA C. Elías García Martínez Agente Municipal San Baltazar Guelavila</p>	<p>AGENCIA MUNICIPAL SANTO TOMÁS DE ARRIBA C. Matías Molina Lorenzo Agente Municipal Santo Tomás de Arriba</p>
<p>AGENCIA DE POLICIA LAS MILPAS C. Silvino García Hernández Agente de Policía Las Milpas</p>	<p>AGENCIA DE POLICIA LAS FLORES C. Félix García López Agente de Policía Las Flores</p>
<p>AGENCIA DE POLICIA LA LAGUNA C. Lorenzo Pérez García Agente de Policía de la Laguna</p>	<p>AGENCIA DE POLICIA LAS CARRIETAS C. Guadalupe Cruz Cruz Agente de Policía de la Laguna</p>
<p>REPRESENTANTE RANCHERIA LOS HUAJES C. Severo Cruz Morales Representante Ranchería Los Huajes</p>	<p>REPRESENTANTE RANCHERIA LAS CARRIETAS C. Agustín García Cruz Representante Ranchería Las Carretas</p>
<p>REPRESENTANTE RANCHERIA EL CASCAJAL C. Martín Hernández Gómez Representante Ranchería El Cascajal</p>	<p>REPRESENTANTE RANCHERIA LAS GALLINAS C. Daniel Martínez Núñez Representante Ranchería Las Gallinas</p>

Página 12 de 16
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
 San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.

mpiosandionisioocotepec20.22@hotmail.com
 Tel. 553 2016



Representantes de Barrios y Colonias.

- | | |
|---|--|
|
REPRESENTANTE DEL BARRIO CENTRO
San Dionisio Ocotepec, Oax.
C. Saúl Núñez Méndez
Representante Barrio Centro |
REPRESENTANTE DEL BARRIO PATRICA
SAN DIONISIO OCOTEPEC
Tlacolula, Oax.
C. Patricia García López
Representante Barrio Patricia |
|
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE MAYO
SAN DIONISIO OCOTEPEC, TLACOLULA, OAXACA
C. Juan Núñez García
Representante Barrio de Mayo |
REPRESENTANTE BARRIO LA LIBERTAD
C. Felipe López Martínez
Representante Barrio Libertad |
|
REPRESENTANTE DEL BARRIO LINDA VISTA
San Dionisio Ocotepec, Tlacolula, Oax.
C. Zenobio Martínez García
Representante Barrio Linda Vista |
REPRESENTANTE DEL BARRIO LOMA BONITA
C. Lázaro Cruz Méndez
Representante Barrio Loma Bonita |
|
REPRESENTANTE DEL BARRIO MORELOS I
C. Francisco Maicera López
Representante Barrio Morelos I |
REPRESENTANTE DEL BARRIO MORELOS II
C. Hilario García Gómez
Representante Barrio Morelos II |
|
REPRESENTANTE DEL BARRIO LA CANDELARIA
San Dionisio Ocotepec, Tlacolula, Oax.
C. Ulises García Luis
Representante Barrio La Candelaria |
REPRESENTANTE DE LA COLONIA EL PEDREGAL
C. Héctor Martínez García
Representante Colonia El Pedregal |

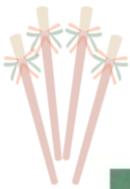
Representantes de Comités.

- | | |
|--|--|
|
CONTRALOR SOCIAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oax.
C. Salomón Bautista Núñez
Contralor Social Primera Sección |
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oax.
C. Néstor Cruz García
Contralor Social Segunda Sección |
|--|--|

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
 San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.

mpiosandionisioocotepec20.22@hotmail.com
 Tel. 553 2016



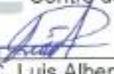
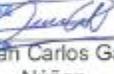
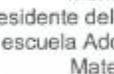


SAN DIONISIO
OCOTEPEC

H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oaxaca
MSD850101CQ2



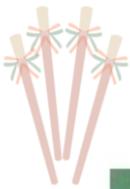
Tolby Loo Saachu
2020 - 2022

<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Mauro Hernández López Contralor Social Tercera Sección</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Casilda García García Contralor Social Cuarta Sección</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Erlinda Hernández Gómez Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres.</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Rosalía Martínez Hipólito Presidenta del Comité de la Telesecundaria</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Julián García Méndez Presidente del Comité de la Escuela Guadalupe Victoria</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Samuel Alvarado Pérez Presidente del Comité del Centro de Salud</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Juan Carlos García Núñez 16 de septiembre</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Luis Alberto Santiago Méndez Presidente del comité de la escuela Adolfo López Mateos</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Lamberito García Cruz Presidente del Comité de la Esc. Secundaria Técnica 237</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Ricardo Cruz García Presidente del comité de obras de la red de agua potable Barrios Fatima y Linda Vista</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Germán Bautista García Presidente del comité de obras Barrio Centro</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Juan Pérez Gómez Presidente del comité de obras Barrio Libertad</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. Miguel Ángel Morales López Presidente del comité de obras Barrio Tres de Mayo</p>	<p style="text-align: center;"></p>

Página 14 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.

mpiosandionisioocotepec20.22@hotmail.com
Tel. 553 2016



**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepéc
Tlacolula, Oaxaca**
MSD850101CQ2

Tolby Loo Saacnu
2020 - 2022

<p> SAN DIONISIO OCOTEPEC</p> <p> COMITE DE OBRAS</p> <p><i>[Signature]</i> C. Daniel Hernández Luis Presidente del comité de obras Barrio Loma Bonita</p> <p><i>[Signature]</i> C. Sebastián Pérez Martínez Presidente del comité de obras Barrio Morelos II</p> <p> COMITE DE OBRAS DEL BARRIO MORELOS 2 SAN DIONISIO OCOTEPEC TLACOLULA, OAXACA</p> <p><i>[Signature]</i> C. Fidel García Luis Presidente del comité de obras Colonia El Pedregal</p> <p> COMITE DE OBRAS</p> <p><i>[Signature]</i> C. Constantino García García</p> <p> SAN BALTAZAR GUELANILA, OCOTEPEC, TLACOLULA, OAX.</p> <p><i>[Signature]</i> C. Hildeberto Hernández Gómez Presidente del comité de obras El Cascajal</p> <p> COMITE DE OBRAS DEL BARRIO DE LA RANCHERIA "EL CASCAJAL"</p> <p><i>[Signature]</i> C. Ramón Pérez López Presidente del comité de obras Barrio Santa Ocotepéc, Dpto. Tlacolula, Oax. 2021</p>	<p> COMITE DE OBRAS</p> <p><i>[Signature]</i> C. Eligio Hernández García Presidente del comité de obras Barrio Morelos I</p> <p> COMITE DE OBRAS BARRIO "CANILARAS" SAN DIONISIO OCOTEPEC TLAC. OAX.</p> <p><i>[Signature]</i> C. Erasto Martínez Pérez Presidente del comité de obras Santo Tomás de Arriba</p> <p> COMITE DE OBRAS LAS FLORES</p> <p><i>[Signature]</i> C. Pedro Méndez Martínez Presidente del comité de obras Las Flores</p> <p><i>[Signature]</i> C. Sixto Cruz Luis Presidente del comité de obras La Laguna</p> <p> SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Dionisio Ocotepéc, Dpto. Tlacolula, Oax. 2021</p>
---	---

Página 15 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepéc, Oaxaca.
mpiosandionisioocotepec20.22@hotmail.com
Tel. 553 2016



Representantes Agrarios.

C. Proceso Núñez Martínez
 Representante de Bienes
 Comunales

C. Ramiro Méndez Morales
 Representante de Bienes
 Privados

C. Taurino García García
 Presidente de Consejo de
 Vigilancia

Otros auxiliares.

C. Iván González
 Tesorero Municipal
 Mpio. San Dionisio Ocotepec
 Tlacolula, Oax.
 2020 - 2022

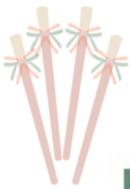
C. Florentino Cruz García
 Alcalde Único
 Constitucional
 Mpio. San Dionisio
 Ocotepec,
 Tlacolula, Oax.
 2021

C. Sixto Núñez García
 Presidente del Consejo
 Ciudadano

Invitados con derecho a voz.

Lic. Juan Manuel García
 Jefe de Planeación y
 Coordinación para el Desarrollo
 Tlacolula

Ing. Sebastián Morales
 García
 Secretario Municipal y del
 CDSM.



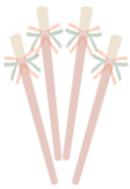
**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepéc
Tlacolula, Oaxaca**
MSD850101CQ2

1. Quórum Legal.	Presidente Municipal
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

Página 2 de 17
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepéc, Oaxaca.

mpiosanionisioocotepéc2022@hotmail.com
Dpto. Tlacolula, Oax. Tel. 563 2034914, Oax.
2020 - 2022



H. Ayuntamiento Constitucional
 San Dionisio Ocotepec
 Tlacolula, Oaxaca
 MSD850101CQ2

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Dionisio
 Ocotepec,
 Oaxaca, Oax.
 2021

AGENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Dionisio
 Ocotepec,
 Oaxaca, Oax.
 2021

AGENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Dionisio
 Ocotepec,
 Oaxaca, Oax.
 2021

AGENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Dionisio
 Ocotepec,
 Oaxaca, Oax.
 2021

12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.	SECRETARÍA MUNICIPAL
13. Información del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.	SECRETARÍA MUNICIPAL
14. Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.	SECRETARÍA MUNICIPAL
15. Información del programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.	SECRETARÍA MUNICIPAL
16. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.	SECRETARÍA MUNICIPAL
17. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.	SECRETARÍA MUNICIPAL
18. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.	SECRETARÍA MUNICIPAL
19. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.	SECRETARÍA MUNICIPAL
20. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.	SECRETARÍA MUNICIPAL
21. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.	Secretario del CDSM.	SECRETARÍA MUNICIPAL
22. Acuerdos		SECRETARÍA MUNICIPAL
22. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.	SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Página 3 de 17
 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021
 Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
 San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.
 mpiosandionisioocotepec2022@hotmail.com
 TEL 553 2016
 2021



**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oaxaca**
MSD850101CQ2

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 36 hombres y 8 mujeres, haciendo un total de 44 personas, de un total de 44 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Consejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones; quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridad Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Página 4 de 17
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.

mpiosandionisioocotepec2022@hotmail.com
Tlacolula, Oax., Tel. 562 2018
2021



**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oaxaca**
MSDB50101CQ2

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

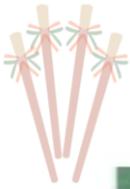
- A. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.
- B. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.
- C. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF; Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la>

Página 5 de 17

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021

C. OCHOA
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec
Dtto. Tlacolula, Oax. Tel. 55 5 2016
"2021"

mpiosandionisioocotepec202022@hotmail.com
Dtto. Tlacolula, Oax. Tel. 55 5 2016
"2021"



**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oaxaca**
MSD850101CQ2

infraestructura-social-fais, Sistema de Recursos Federales y los estados (SREF) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

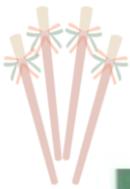
5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **“¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el**

Página 6 de 17

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.

mpiosadionisocotepec2022@hotmail.com
Dpto. Tlacolula, Oax. Tel. 553 2016
2021



**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oaxaca**
MSDB50101CQ2

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARÍA DE VIVIENDA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL
SANTAS DE ARRIBA
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2021

AGENCIA MUNICIPAL
SAN BALTAZAR GUELANA
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.
El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.-INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

13.- INFORMACIÓN DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC. En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se estableció uno de los proyectos regionales denominado Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, como una política pública que impulsa el bienestar y el desarrollo económico de la región, en un total de 79 municipios, 46 de Oaxaca y 33 de Veracruz; considerando desde el respeto a las personas, su historia, cultura y

Página 8 de 17

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2020

GOBIERNO MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

COOPERACIÓN CENTRAL DEL GOBIERNO FEDERAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020 - 2022

REGIÓN DE HACIENDA
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2021

REGISTRARÍA DE SALUD Y SALUD PÚBLICA
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2022

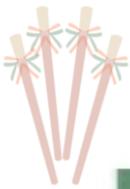
REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2022

REGISTRARÍA DE ARRIBA
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2021

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL:
Mpio. San Dionisio Ocotepec,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2021

Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.
Tel. 553 2016

mpiosandionisioocotepec2022@hotmail.com



**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepéc
Tlacolula, Oaxaca**
MSD850101CQ2

... día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral y fuente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.

21.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.- Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

22.- ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de abril.

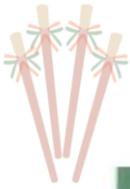
SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Erlinda Hernández Gómez titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes.

Página 11 de 17
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021

Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepéc, Oaxaca,
Tlacolula, Oax. 2020 - 2022

mpiosandionisioocotep@20.22@hotmail.com
Tlacolula, Oax. 2020 - 2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepec
Tlacolula, Oaxaca**
MSD850101CQ2

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTEPEC, OAXACA
Loo Saacru
2020 - 2022

Así como participar en las acciones conjuntas con los **Gobiernos Federal y Estatal** en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de **contribuir** a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- "EL MUNICIPIO" se compromete a llevar a cabo la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se acuerda que el procedimiento y las fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2021** es el 22 de febrero, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO. - La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 26 de febrero, a las 12:00 horas, del 2021, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

23.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Noel García García presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oaxaca
2020 - 2022

C. Noel García García
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oaxaca
2020 - 2022

C. Nicolas Cruz Garcia
Sindico Municipal

Página 12 de 17
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepec, Oaxaca

mpiosandionisiocotepec20.22@hotmail.com
Tel. 553 2016



H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepéc
Tlacolula, Oaxaca
MSD850101CQ2



Toiby Loo Saacru
2020 - 2022

C. Martíniano Hernández
Gómez
Representante Ranchería
El Cascajal
San Dionisio Ocotepéc
Tlac., Oax.

C. Daniel Martínez Núñez
Representante Ranchería
Las Gallina

Representantes de Barrios y Colonias.



C. Saúl Núñez Méndez
Representante Barrio
Centro



C. Francisco Saúl López
Representante Barrio
San Dionisio
Tlacolula, Oax.



C. Juan Núñez García
Representante Barrio Tres
de Mayo

C. Felipe López Martínez
Representante Barrio
Libertad
San Dionisio Ocotepéc

C. Cenobio Martínez
García
Representante Barrio Linda
Vista

C. Lázaro Cruz Méndez
Representante Barrio
Loma Bonita



C. Francisco Mancera
López
Representante Barrio
Morelos I



C. Hilario García Gómez
Representante Barrio
Morelos II

C. Ulises García Luis
Representante Barrio La
Candelaria

C. Héctor Martínez García
Representante Colonia El
Pedregal

Representantes de Comités.



C. Salomón Bautista
Núñez
Contralor Social Primera
Sección



C. Néstor Cruz García
Contralor Social Segunda
Sección



Página 14 de 17

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepéc, Oaxaca.

mpiosandionisiocotepéc20.22@hotmail.com
Tel. 553 2016



H. Ayuntamiento Constitucional San Dionisio Ocotepéc Tlacolula, Oaxaca

MSD850101CQ2



Toiby Loo Saacru
2020 - 2022

C. Mauro Hernández
López
Contralor Social Tercera
Sección

C. Casilda García García
Contralor Social Cuarta
Sección

C. Erlinda Hernández
Gómez
Regular de la Instancia
Municipal de las Mujeres.

C. Rosalía Martínez
Hipólito
Presidenta del Comité de
la Telesecundaria



IEEPO
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE 200TV0073
San Dionisio Ocotepéc
Tlacolula, Oaxaca

C. Julián García Méndez
Presidente del Comité de
la escuela Guadalupe
Victoria
Esc. Prim. Bilingüe
16 DE SEPTIEMBRE
Clave: 20DPR18991
San Dionisio Ocotepéc,
Tlac., Oax.

C. Samuel Alvarado Pérez
Presidente del Comité del
Centro de Salud

C. Juan Carlos García
Núñez
16 de septiembre

C. Luis Alberto Santiago
Méndez
Presidente del comité de la
escuela Adolfo López
Mateos



C. Lamberto García Cruz
Presidente del Comité de
la Esc. Secundaria Técnica
237

C. Ricardo Cruz García
Presidente del comité de
obras de la red de agua
potable Barrios Fátima y
Linda Vista

C. Germán Bautista García
Presidente del comité de
obras Barrio Centro

C. Miguel Ángel Morales
López
Presidente del comité de
obras Barrio Tres de Mayo

C. Juan Pérez Gómez
Presidente del comité de
obras Barrio Libertad



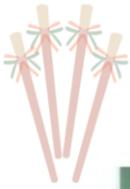
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Hqto. San Dionisio
Ocotepéc,
Hto. Tlacolula,
2021

Página 15 de 17

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021

Calle Zaragoza Esq. 20 de Noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepéc, Oaxaca.

mpiosandionisiocotepéc20.22@hotmail.com
Tel. 553 2016



H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepéc
Tlacolula, Oaxaca
MSD850101CQ2



[Signature]
C. Daniel Hernández Luis
Presidente del comité de
obras Barrio Loma Bonita



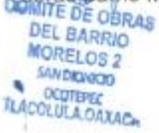
[Signature]
C. Eligio Hernández García
Presidente del comité de
obras Barrio Morelos I



[Signature]
C. Sebastián Pérez
Martínez
Presidente del comité de
obras Barrio Morelos II



[Signature]
C. Pablo García Morales
Presidente del comité de
obras Barrio La Candelaria



[Signature]
C. Fidel García Luis
Presidente del comité de
obras Colonia El Pedregal



[Signature]
C. Constantino García
García
Presidente del comité de
obras
San Baltazar Guelavila



[Signature]
C. Erasto Martínez Pérez
Presidente del comité de
obras
Santo Tomás de Arriba



[Signature]
C. Hildeberto Hernández
Gómez
Presidente del comité de
obras El Cascajal



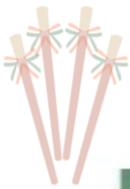
[Signature]
C. Pedro Méndez Martínez
Presidente del comité de
obras Las Flores



[Signature]
C. Filemón Pérez López
Presidente del comité de
obras Agua Santa

[Signature]
C. Sixto Cruz Luis
Presidente del comité de
obras La Laguna

[Signature]
SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio
Ocotepéc,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2021



H. Ayuntamiento Constitucional
San Dionisio Ocotepéc
Tlacolula, Oaxaca
MSD850101CQ2



[Signature]
C. Proceso Núñez
Martínez
Representante de Bienes
Comunales



[Signature]
C. Ramiro Méndez Morales
Representante de Bienes
Comunales



C. Taurino García García
Presidente de Consejo de
Vigilancia

Otros auxiliares.



[Signature]
C. Reyna González
Méndez
Tesorera Municipal



[Signature]
C. Florentino Cruz García
Alcalde Único
Constitucional
Mpio. San Dionisio
Ocotepéc,
Dtto. Tlacolula, Oax.
"2021"

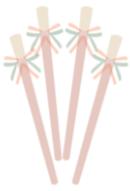
C. Sixto Núñez García
Presidente del Consejo
Ciudadano

Invitados con derecho a voz

[Signature]
Lic. Juan Michael García
Jesús
Jefe del Módulo de
Coordinación para el
Desarrollo Social



[Signature]
Ing. Sebastián Morales
García
Secretario Municipal y del
CDSM.



Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible San Dionisio Ocotepec 2020-2022

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN DIONISIO OCOTEPEC
TLACOLULA, OAXACA.
RFC MSD850101CQ2**

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN DIONISIO OCOTEPEC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE 2022, PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022.

En el municipio de San Dionisio Ocotepec, perteneciente al distrito de Tlacolula Estado de Oaxaca, siendo a las diez horas en punto, del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, y con fundamento en los artículos 108, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento de los artículos 1,3,45,46,47,48,49,50,52,68 fracción VI,71 Fracción VI, 73 Fracción I y 92 Fracción III, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, ubicada en las instalaciones de la misma, sita en calle 20 de noviembre esquina con calle Zaragoza, S/N, barrio centro; actual recinto oficial para sesiones de cabildo, los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión ordinaria de cabildo, que tiene como finalidad; la revisión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022 del Municipio de San Dionisio Ocotepec Oaxaca; bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A CARGO DEL C. NOEL GARCÍA GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A CARGO DEL C. NOEL GARCÍA GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL

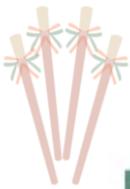
----- DESAHOGO DE LA SESIÓN DE CABILDO: -----

UNO: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Para este punto, el Secretario Municipal, el C. Néstor Núñez Cruz, procede al pase de lista de los concejales integrantes del cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional, de los cuales se enlistan a continuación: -----

Calle Zaragoza Esq. 20 de noviembre, Barrio Centro, San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.

mpiosandionisioocotepec20.22@hotmail.com
Tel. 951 553 20 16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN DIONISIO OCOTEPEC
TLACOLULA, OAXACA.
RFC MSD850101CQ2



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CARGO	NOMBRE	ESTATUS
Presidente Municipal Constitucional	C. Noel García García	•
Síndico Municipal Constitucional	C. Nicolás Cruz García	•
Regidora de Hacienda	C. Leticia Pérez Gerónimo	•
Regidora de Educación, Cultura y Deporte	C. Soledad Molina Martínez	•
Regidora de Salud y Ecología	C. Alicia Martínez Méndez	•
Regidor de Obras	C. Sebastián Martínez Cruz	•
Regidora de Equidad de Género	C. Erlinda Hernández Gómez	•
Regidor de Patrimonio	C. Felipe Morales Ruiz	•
Tesorera Municipal	C. Reyna González Méndez	•
Secretario Municipal	C. Néstor Núñez Cruz	•



Confirmada la asistencia de la mayoría de los concejales que integran este Honorable Cabildo, y habiéndose constatado de la existencia del quorum legal, para sesionar válidamente como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se procede al siguiente punto. -----

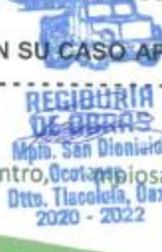
DOS: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Previo a la instalación legal de la sesión el C. Noel García García Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario Municipal C. Néstor Núñez Cruz que, en voz alta, de lectura al orden del día. Terminada la lectura del orden del día es aprobada por todos los concejales presentes, posteriormente se procede a desarrollar el siguiente punto del orden del día. -----

TRES: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A CARGO DEL C. NOEL GARCÍA GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL.

En uso de la palabra el C. Noel García García, Presidente Municipal Constitucional, del H. Ayuntamiento Constitucional de esta Municipalidad, declara legalmente instalada la presente sesión extraordinaria del H. Cabildo Municipal, siendo a las diez horas con quince minutos del día veinticuatro de marzo del presente año dos mil veintidós. -----

CUATRO: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.



Calle Zaragoza Esq. 20 de noviembre, Barrio Centro, San Dionisio Ocotepec, Oaxaca. mpio.sandionisioocotepec20.22@hotmail.com
Tel. 951 553 20 16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN DIONISIO OCOTEPEC.
TLACOLULA, OAXACA.
RFC MSD850101CQ2



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Por indicaciones del Presidente Municipal el C. Noel García García, el Secretario Municipal C. Néstor Núñez Cruz da lectura al acta anterior de cabildo misma que al concluir la lectura, los concejales presentes levantan la mano para manifestar su aprobación, en donde se verifica la aprobación por unanimidad, una vez concluido este punto, se pasa al desahogo del siguiente.



CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022 DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTEPEC, TLACOLULA, OAXACA.



En este apartado tomó la palabra el C. Noel García García, Presidente Municipal Constitucional para presentar y exponer el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022, se explicó a detalle de los ejes temáticos del Plan Municipal **Eje I: San Dionisio Ocotepec Incluyente con Desarrollo Social**, se plantean temas de educación, salud, vivienda y cultura. **Eje II: San Dionisio Ocotepec Moderno y Transparente**, principalmente en temas de coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional y sobre transparencia y rendición de cuentas. **Eje III: San Dionisio Ocotepec Seguro**, abordando temas de seguridad y procuración de justicia, la garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social. **Eje IV: San Dionisio Ocotepec Productivo e Innovador** que aborda temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y comunicaciones. Y el **Eje V: San Dionisio Ocotepec Sustentable**, con temas sobre medio ambiente y biodiversidad, gestión de residuos y energías alternativas, desarrollo y ordenamiento territorial. Además de tres estrategias transversales presentes en los 5 ejes temáticos en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, así mismo se cercioró de su alineación con la agenda 2030.



Una vez explicado, analizado y revisado a detalle el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022, el presidente municipal pidió a los concejales manifestaran la aprobación del documento presentado, para la cual solicitó alzar la mano quienes estuvieran de acuerdo, con lo que se comprobó por unanimidad la aprobación del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022 SAN DIONISIO OCOTEPEC".



SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A CARGO DEL C. NOEL GARCIA GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



Calle Zaragoza Esq. 20 de noviembre, Barrio Centro, Mpio. San Dionisio Ocotepec, Oaxaca. Tel. 951 553 20 16



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN DIONISIO OCOTEPEC
TLACOLULA, OAXACA.**
RFC MSD850101CQ2



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

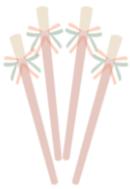
No habiendo otro asunto que tratar toma la palabra el Presidente Municipal el C. Noel García García para dar por clausurada la sesión extraordinaria de cabildo siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día y año de su inicio, siendo válidos todos los acuerdos que se han tomado tanto para los presentes, ausentes y disidentes.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIONISIO OCOTEPEC, TLACOLULA, OAXACA.**

  PRESIDENCIA MUNICIPAL C. NOEL GARCÍA GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL Ocotepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2020 - 2022	  SINDICATURA MUNICIPAL C. NICOLÁS CRUZ GARCÍA SINDICO MUNICIPAL Dto. Tlaxiaco, Oax. 2020 - 2022
  REGIDURÍA DE HACIENDA C. LETICIA PÉREZ GERÓNIMO REGIDORA DE HACIENDA Dto. Tlaxiaco, Oax. 2020-2022	  REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE C. SOLEDAD MOLINA MARTÍNEZ REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Dto. Tlaxiaco, Oax. 2020 - 2022
  REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA C. ALICIA MARTÍNEZ MÉNDEZ REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGÍA Dto. Tlaxiaco, Oax. 2020-2022	  REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO C. ERLINDA HERNÁNDEZ GÓMEZ REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Dto. Tlaxiaco, Oax. 2020 - 2022

Calle Zaragoza Esq. 20 de noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.

mpiosandionisioocotepec20.22@hotmail.com
Tel. 951 553 20 16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN DIONISIO OCOTEPEC
TLACOLULA, OAXACA.



RFC MSD850101CQ2

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



C. SEBASTIÁN MARTÍNEZ CRUZ
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. San Dionisio
Ocotepec,
Otto. Tlaxcolula, Oax.
2020 - 2022



C. FELIPE MORALES CRUZ
REGIDOR DE FOMENTO
Mpio. San Dionisio
Ocotepec,
Otto. Tlaxcolula, Oax.
2020 - 2022



C. REYNA GONZÁLEZ MÉNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio
Ocotepec,
Otto. Tlaxcolula, Oax.
2020 - 2022



TESORERIA

----- POR PARTE DE LA SECRETARIA MUNICIPAL -----
----- DOY FE -----



C. NÉSTOR NÚÑEZ CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Otto. Tlaxcolula, Oax.
2022

La presente foja es parte integrante del acta extraordinaria de cabildo del municipio de San Dionisio Ocotepec, Tlaxcolula, Oaxaca, de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintidós, en la cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022

Calle Zaragoza Esq. 20 de noviembre, Barrio Centro,
San Dionisio Ocotepec, Oaxaca.

mpiosandionisioocotepec20.22@hotmail.com
Tel. 951 553 20 16